Castilla-La Mancha

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CEIP: “SAN ANTONIO”

Yeles (Toledo)

CURSO 2023-24

ÍNDICE

APARTADOS	PAG.
A. INTRODUCCIÓN	3
B. OBJETIVOS GENERALES	5
C. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES	7
■ C.1. PROCESOS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	7
■ C.2. ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA	17
■ C.3. COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES	21
■ C.4. PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE FORMACIÓN	29
■ C.5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	37
■ C.6. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN RECOGIDAS EN EL PROYECTO DE DIRECCIÓN 2023-27.	40
D. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN	43
E. ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL	44
■ E.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO	44
■ E.2. HORARIOS DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	46
► E.2.1. Aula matinal y comedor escolar	46
► E.2.2. Servicio de acompañamiento escolar municipal	46
■ E.3. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS	47
► E.3.1. Educación Infantil	47
► E.3.2. Educación Primaria	47
► E.3.3. Asignación de responsabilidades específicas y otros aspectos para cumplimentar el horario del profesorado	49
■ E.4. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y TIEMPOS	50
► E.4.1. Biblioteca, Althia, Música y Aula del Futuro	50
► E.4.2. Programa anual de actividades complementarias	51
■ E.5. CRONOGRAMAS DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS DE	62
► E.5.1. Gobierno	62
► E.5.2. Coordinación docente	65
► E.5.3. Participación	66
F. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	68
G. PRESUPUESTO ANUAL DEL CENTRO	69
H. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA	71
■ H.1. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA 2022-23	71
■ H.2. PLANES ESPECÍFICOS DE MEJORA: ESTRATEGIAS	82
I. ANEXOS: PLANES Y DOCUMENTOS DE CENTRO	88
J. ANEXOS: DILIGENCIA DE APROBACIÓN	158

A. INTRODUCCIÓN

La elaboración cada curso escolar de los documentos programáticos del centro, nos la hemos planteado como una constante revisión de nuestra práctica educativa diaria para llegar a una mejor atención general al alumnado del centro, para, como define la escuela inclusiva, ser una escuela de todos y para todos.

Esa revisión pasa por realizar una reflexión por parte de todos los profesores del centro para intentar consensuar las actuaciones y medidas a poner en marcha cada nuevo año académico.

Por tanto, para la elaboración de esta Programación General Anual, con referente normativo en la "**Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**" se ha partido de:

- Revisión de la Memoria Anual
- Conclusiones y propuestas de mejora de la evaluación interna realizada el curso anterior
- Conclusiones de la evaluación inicial realizada por los tutores de cada nivel educativo.
- De la coordinación del Equipo Directivo y la Orientadora para la toma de decisiones de medidas, programas y estrategias, tanto de coordinación y planificación de metodologías, agrupamientos, utilización de los recursos tanto materiales como personales con los que cuenta el centro.
- Reflexiones y acuerdos en las reuniones de los órganos de coordinación docente: Comisión de Coordinación Pedagógica y Ciclos.
- Reflexiones y acuerdo de los órganos de gobierno: Claustro y Consejo Escolar
- Revisión de la Programación General Anual del curso anterior.
- Medidas previstas para este curso por el programa de dirección en vigor.
- Plan General de Actuación y Formación de la Inspección de Educación de Castilla-La Mancha para el presente curso.

Respecto a las conclusiones de la Memoria del curso pasado, destacar principalmente:

- La consecución de los diez objetivos propuestos en la Programación General Anual 2021-22, junto a dos más no contemplados inicialmente: participación en la acción formativa Transformación Digital Docente y la solicitud de Asociación de centros Educativos STEAM-ula tu entorno con creatividad

- El objetivo segundo, diseñar un Plan de mejora de la práctica docente, fue alcanzado en parte y debemos volver a considerarlo como objetivo de centro, incluyendo algunas de sus actuaciones en el nuevo diseño del Plan de Evaluación Interna. Las actuaciones alcanzadas se debieron a su habitual inclusión en la práctica docente, así como en el seguimiento de la misma desde la Comisión de Coordinación Pedagógica y las sesiones de evaluación. Sin embargo, otras fueron imposible por los tiempos y demandas del curso pasado. A los proyectos de centro como STEAM, AdF y PROA, con su desarrollo y necesidad de formación en cascada, se sumó el plan de transformación digital de centro y los módulos B y C de digitalización. El claustro ha acusado un desgaste por la participación en numerosos proyectos y programas, las acciones formativas y la excesiva demanda burocrática.

- La integración de la metodología STEAM+ como línea prioritaria del Proyecto Educativo del centro y su desarrollo desde el ámbito de grupos de trabajo y colaborativos del Centro Regional de Formación del Profesorado, siendo galardonados con el Sello de Calidad STEAM+ los cursos 2020-21, 2021-22 y 2022-23 (aún sin fecha de entrega).

- Necesidad de continuar con la metodología del Aula del Futuro, centrada su organización y formación desde el propio centro, sin necesidad de participación en programas y/o acciones formativas externas.

- Mejorar la convivencia escolar del centro, fundamentalmente en el periodo de recreo, desde la organización de recreos activos que impliquen a alumnado y docentes.

- Potenciar la coordinación docente operativa, recogiendo los acuerdos e intervenciones fruto de la misma, así como evaluando los mismos adecuadamente.

- Continuidad de la intervención junto a la Unidad de Acompañamiento y Orientación (UAO) con el fin de contribuir a la reducción significativa de las tasas de repetición, absentismo y abandono prematuro de la educación y la formación.

- Potenciar las urgentes necesidades educativas con carácter medioambiental con la renovación de las banderas verdes del Programa Ecoescuelas, (conseguidas en los cursos 2018-19 y 2021-22), dando continuidad al ciclo 2022-25 iniciado el curso pasado.

B. OBJETIVOS GENERALES

Para seguir mejorando la calidad de la enseñanza que se merece nuestra comunidad educativa hemos seleccionado un total de 10 objetivos que consideramos prioritarios para alcanzar en este curso 2022-23 y que son los que exponemos a continuación.

■ PROCESOS DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

OBJETIVO 1. Continuar el diseño de un plan de mejora de la práctica docente, partiendo de la autoevaluación y coevaluación de la misma y una serie de objetivos, para acordar medidas consensuadas de actuación entre todo el claustro de profesores.

OBJETIVO 2. Garantizar la inclusión del alumnado y la mejora de sus resultados, desde el acceso del mismo y de las familias a los recursos de orientación; la asesoría y formación de los docentes; y la concreción de actuaciones que faciliten la calidad en la orientación profesional del centro.

■ ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA

OBJETIVO 3. Evaluar todos los aspectos concluyentes recogidos en la Memoria 2022-23 y pertenecientes al Plan de Evaluación Interna del centro, junto a los ámbitos, dimensiones y subdimensiones establecidos para este curso 2023-24, primer curso del nuevo ciclo del Plan de Evaluación Interna del centro, 2023-27.

OBJETIVO 4. Mejorar la convivencia y los hábitos saludables en los periodos de descanso mediante recreos activos; mantenimiento y limpieza de los diferentes espacios; y la participación en los programas de consumo de frutas, hortalizas y de leche y productos lácteos en centros escolares.

■ ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES

OBJETIVO 5. Impulsar la coordinación entre etapas educativas con la El Rocinante y, especialmente con el IES La Galatea, fortaleciendo y difundiendo los elementos exitosos y difundirlos, así como mejorando aspectos sobre coordinación o temporalización que sean necesariamente modificables. Igualmente, en el caso del IES, diseñando medidas que faciliten la reducción del abandono escolar

OBJETIVO 6. Desarrollar el Programa de Enseñanza de Lengua Árabe y Cultura marroquí (LACM), establecido al amparo del vigente Convenio de Cooperación Cultural entre el Gobierno de España y el Gobierno del reino de Marruecos, que establece las bases del mismo y prioriza como objetivo favorecer la enseñanza de la citada lengua y cultura al alumnado que así lo desee.

OBJETIVO 7. Alcanzar todos los objetivos contemplados en el Contrato-Programa PROA+ del centro, terminado el Plan estratégico de mejora. *Igualmente,* solicitar la participación en el VI Plan de Éxito Educativo desde el programa Prepara-T+

■ PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE FORMACIÓN

OBJETIVO 8. Potenciar la metodología STEAM+ y Aula del Futuro desde el diseño y desarrollo de Situaciones de Aprendizaje; así como empleando la tecnología como herramienta para facilitar el empleo de metodologías activas; favoreciendo aprendizajes competenciales; y mejorando el trabajo cooperativo del alumnado.

OBJETIVO 9. Llevar a cabo todas las acciones concretadas en el Plan de Trabajo del proyecto "STEAMula tu entorno con creatividad" para el presente curso lectivo, desde la agrupación formada de centros educativos para la realización y puesta en práctica de proyectos comunes que favorezcan la educación inclusiva, la innovación educativa y la creatividad (proyecto solicitado en junio de 2023 y aún pendiente de resolución).

OBJETIVO 10. Difundir y mejorar la educación ambiental para el desarrollo sostenible en los centros de enseñanza a través del programa Ecoescuelas, desarrollando proyectos de gestión sostenible de residuos y alimentación saludable, tanto en nuestro centro educativo como en los hogares de nuestra comunidad.

■ SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS

OBJETIVO 11. Continuar las medidas de mejora de las instalaciones y equipamientos del centro, procurando su mejor organización, dotación y adecuación; así como garantizando el correcto desarrollo de actividades. Igualmente, iniciar la construcción de un nuevo centro de educación infantil y primaria en la localidad.

C. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES

Para desarrollar a lo largo del presente curso cada uno de los objetivos anteriormente relacionados se ha planificado una serie de actuaciones concretas que los van a llevar a cabo y que exponemos a continuación.

También hacemos aquí una descripción sistemática de los diversos ámbitos que integran la planificación general del centro y una breve explicación del estado de desarrollo en el que se encuentran el resto de objetivos y actuaciones no consideradas prioritarias para este curso, lo que contribuirá a conservar una visión global y estructurada de las metas que siempre pueden ser objeto de mejora para el Centro.

C.1. PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

OBJETIVO 1	Continuar el diseño de un plan de mejora de la práctica docente, partiendo de la autoevaluación y coevaluación de la misma y una serie de objetivos, para acordar medidas consensuadas de actuación entre todo el claustro de profesores.			
Actuaciones	**Calendario**	**Responsables**	**Recursos**	**Evaluación**
Actuación 1: Ajustar la práctica docente a las peculiaridades del grupo y a cada alumno	Septiembre y octubre	Profesorado Equipos de Ciclo	Formularios de evaluación y reflexión en grupo	**Responsable/s:** CCP **Indicador/es de logro:** Aspectos considerados y conclusiones **Temporalización:** En el momento/mes indicado
Actuación 2: Comparar la planificación curricular (PPDD) con el desarrollo de la misma en las programaciones de aula	Noviembre y diciembre	Profesorado Equipos de Ciclo	Formularios de evaluación y reflexión en grupo	**Responsable/s:** CCP **Indicador/es de logro:** Aspectos considerados y

				conclusiones **Temporalización:** En el momento/mes indicado
Actuación 3: Detectar las dificultades y los problemas en la práctica docente	Enero	Profesorado Equipos de Ciclo	Formularios de evaluación y reflexión en grupo	**Responsable/s:** CCP **Indicador/es de logro:** Aspectos considerados y conclusiones **Temporalización:** En el momento/mes indicado
Actuación 4: Favorecer la reflexión individual y colectiva	Febrero	Profesorado Equipos de Ciclo	Formularios de evaluación y reflexión en grupo	**Responsable/s:** CCP **Indicador/es de logro:** Aspectos considerados y conclusiones **Temporalización:** En el momento/mes indicado
Actuación 5: Mejorar las redes de comunicación y coordinación interna	Marzo	Profesorado Equipos de Ciclo	Formularios de evaluación y reflexión en grupo	**Responsable/s:** CCP **Indicador/es de logro:** Aspectos considerados y conclusiones **Temporalización:** En el momento/mes indicado
Actuación 6: La regularidad y calidad de la relación con los padres o tutores legales.	Abril	Profesorado Equipos de Ciclo	Formularios de evaluación y reflexión en grupo	**Responsable/s:** CCP **Indicador/es de logro:** Aspectos considerados y

				conclusiones **Temporalización:** En el momento/mes indicado
Actuación 7. Consensuar medidas de actuación educativa para todo el profesorado	Mayo	Equipos de Ciclo Comisión de Coordinación Pedagógica	Proyecto educativo de centro y normativa educativa	**Responsable/s:** CCP **Indicador/es de logro:** Diseño de las medidas e inclusión en Normas OFC **Temporalización:** Todo el curso
Diseño de un plan de mejora de la práctica docente: partiendo de la autoevaluación y coevaluación de la misma	Junio	Comisión de Coordinación Pedagógica	Formularios de evaluación	**Responsable/s:** CCP **Indicador/es de logro:** Plan de Mejora de la práctica docente **Temporalización:** junio

OBJETIVO 2	Garantizar la inclusión del alumnado y la mejora de sus resultados, desde el acceso del mismo y de las familias a los recursos de orientación; la asesoría y formación de los docentes; y la concreción de actuaciones que faciliten la calidad en la orientación profesional del centro.			
Actuaciones	**Calendario**	**Responsables**	**Recursos**	**Evaluación**
Informar a tutores y especialistas de los diferentes casos de ACNEEs y ACNEAEs	Primera semana de septiembre	Orientadora	Reuniones con todos los Equipos Docentes	**Responsable/s:** Orientadora, tutores y especialistas **Indicador/es de logro:**

				Resultados obtenidos **Temporalización** Al finalizar el primer trimestre
Asesorar al profesorado en la respuesta educativa al alumnado: especialmente en los alumnos con medidas de inclusión educativa, individualizadas y extraordinarias.	Mes de Octubre	Orientadora.	Charla formativa al profesorado en TEA y TDAH	**Responsable/s:** Orientadora, profesorado **Indicador/es de logro:** Grado de aplicación, ejecución e impacto **Temporalización** Al final de cada trimestre y memoria final de curso del EOA.
Asesorar al profesorado en herramientas, aplicaciones y otro tipo de material didáctico relacionado con las nuevas tecnologías e inclusión.	A lo largo del curso.	Miembros del EOA.	Herramientas, apps y material didáctico	**Responsable/s:** EOA y profesorado **Indicador/es de logro:** Grado de aplicación, ejecución e impacto **Temporalización** Al final de cada trimestre y memoria final de curso del EOA
Elaboración de los horarios de PTs, ATEs, AL, PIL y PROA+	Última semana de septiembre y a lo largo de todo el curso	Orientadora	Reuniones específicas	**Responsable/s:** Orientadora **Indicador/es de logro:**

				Distribución y organización adecuada **Temporalización** Última semana de septiembre y al final de cada trimestre
Colaborar en la selección, elaboración y adaptación de material curricular	A lo largo del curso.	Miembros del EOA.	Material curricular.	**Responsable/s:** EOA y profesorado **Indicador/es de logro:** Resultados obtenidos **Temporalización** Al final de curso en la memoria final del EOA.
Atender al alumnado que recibe apoyo educativo (PT, AL, atención de ATE y de fisioterapia).	A lo largo del curso, si se produce.	Miembros del EOA.	Recursos específicos	**Responsable/s:** EOA y profesorado **Indicador/es de logro:** Resultados obtenidos **Temporalización** Al final de cada trimestre y memoria final de curso del EOA.
Acción tutorial con los alumnos: incidiendo especialmente en el apoyo emocional	A lo largo del curso.	Orientadora	Actividades de aula y familiares	**Responsable/s:** Orientadora y profesorado **Indicador/es de logro:** Resultados obtenidos **Temporalización** Al final de cada trimestre y

				memoria final de curso del EOA.
Prestar atención al apoyo emocional que pueda requerir el profesorado, el alumnado y sus familias.	A lo largo del curso.	Miembros del EOA, especialmente la orientadora.	Actividades, información y herramientas	**Responsable/s:** EOA, profesorado, alumnado y familias **Indicador/es de logro:** Resultados obtenidos **Temporalización** Al final de cada trimestre y memoria final de curso del EOA.
Colaborar y asesorar en la elaboración de los planes de trabajo que conllevan adaptación curricular y/o adaptación metodológica: en coordinación con el profesorado.	A lo largo del curso, aunque especialmente a finales de septiembre	Miembros del EOA.	Reuniones de coordinación tutores-	**Responsable/s:** Orientadora y profesorado **Indicador/es de logro:** Resultados obtenidos **Temporalización** Sesiones de evaluación
Coordinaciones externas con los diferentes agentes (Servicios Sociales, centros educativos de la adscripción, Asociación Síndrome de Down, Colegio de Educación Especial, Centro Crecer, CDIAT, SAAE, Escuela Infantil, etc.)	A lo largo del curso.	Orientadora Equipo directivo	Reuniones Teléfono Email Microsoft Teams	**Responsable/s:** Orientadora **Indicador/es de logro:** Análisis del grado de implicación de las diferentes entidades **Temporalización** Al final de cada trimestre y memoria final de curso del

				EOA.
Asesoramiento colaborador en la elaboración/revisión de los documentos programáticos del centro	A lo largo del curso.	Miembros del EOA. Equipo directivo	Normativa	**Responsable/s:** EOA y Equipo directivo **Indicador/es de logro:** Documentos programáticos **Temporalización** Al final de cada trimestre y memoria final de curso del EOA.
Coordinación con tutores y UAO: para realizar seguimiento de los casos de absentismo o iniciar protocolos	A lo largo del curso.	Orientadora. Equipo directivo Tutores	Reuniones con Equipo Directivo, UAO, CCP, Mesa Local de Absentismo.	**Responsable/s:** EOA, tutores y Equipo directivo **Indicador/es de logro:** Análisis del índice de absentismo de nuestro centro **Temporalización** Al final de curso a través de la evaluación interna y memoria final.
Identificar las necesidades educativas del alumnado a través de la evaluación psicopedagógica	A lo largo del curso.	Orientadora, tutores, profesorado de apoyo y familia	Evaluaciones psicopedagógicas	**Responsable/s:** EOA y profesorado **Indicador/es de logro:** Resultados obtenidos **Temporalización** Al realizar las mismas y

				posterior seguimiento
Evaluar necesidades de audición y lenguaje del alumnado.	A lo largo del curso.	Profesora de AL y orientadora.	Evaluaciones de AL	**Responsable/s:** Orientadora, AL y profesorado **Indicador/es de logro:** Resultados obtenidos **Temporalización** Al realizar las mismas y posterior seguimiento
Asesorar al profesorado en los ajustes metodológicos y de evaluación, incidiendo en la adaptación de exámenes.	A lo largo del curso.	Miembros del EOA.	Documento con estrategias de ajustes; reuniones y talleres.	**Responsable/s:** EOA y profesorado **Indicador/es de logro:** Resultados obtenidos **Temporalización** Al final de curso en la memoria final del EOA
Colaborar en la elaboración de material para los ajustes metodológicos y de evaluación en los alumnos	A lo largo del curso.	Miembros del EOA.	Materiales diversos	**Responsable/s:** EOA y profesorado **Indicador/es de logro:** Resultados obtenidos **Temporalización** Adecuación del material elaborado
Actualizar el inventario de materiales de las aulas de PT, AL y Orientación.	A lo largo del curso.	Miembros del EOA.	Inventario de material	**Responsable/s:** EOA **Indicador/es de logro:**

				Indicador/es de logro: Resultados obtenidos **Temporalización** Concreción del inventario actualizado
Mejorar la accesibilidad cognitiva del colegio: en lo referido a una señalización comprensible y facilitación del uso de los espacios.	A lo largo del curso.	Miembros del EOA.	Pictogramas y señalización accesible	**Responsable/s:** EOA y profesorado **Indicador/es de logro:** Resultados obtenidos **Temporalización** Al final de curso en la memoria final del EOA y la evaluación interna.
Visibilizar la realidad y necesidades de personas con algunas discapacidades/dificultades presentes en el colegio	A lo largo del curso.	Miembros del EOA.	Actividades de sensibilización en el aula.	**Responsable/s:** EOA y profesorado **Indicador/es de logro:** Resultados obtenidos **Temporalización** Al final de curso en la memoria final del EOA.
Valorar la necesidad y posibilidad de solicitar un Equipo TEA	A lo largo del curso.	Miembros del EOA. Equipo Directivo Claustro	Servicios de Inclusión e Inspección Educativa	**Responsable/s:** EOA y profesorado **Indicador/es de logro:** Resultados votación del Claustro Valoración de la Asesoría de Inclusión y del SIE

				Temporalización Al final de curso en la memoria final del EOA.
Continuar las coordinaciones con la Escuela Infantil y con el IES de la localidad	Junio	Orientadora, coordinadora de infantil y tutores de EP6	Expedientes y traslado de información	**Responsable/s:** Orientadora, coordinadora de infantil y tutores de EP6 **Indicador/es de logro:** Consecución de los objetivos planteados y/o acuerdos alcanzados **Temporalización** Al final de curso en la memoria final del EOA.
Asesorar a las familias de alumnos de 3 años que acudirán el próximo curso a nuestro centro	Junio	Orientadora y coordinadora de la etapa de infantil	Charla informativa a familias	**Responsable/s:** Orientadora y coordinadora de infantil **Indicador/es de logro:** Grado de aplicación, implicación e impacto en las familias **Temporalización** Al final de curso en memoria EOA.

C.2. ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA

OBJETIVO 3	Evaluar todos los aspectos concluyentes recogidos en la Memoria 2022-23 y pertenecientes al Plan de Evaluación Interna del centro, junto a los ámbitos, dimensiones y subdimensiones establecidos para este curso 2023-24, primer curso del nuevo ciclo del Plan de Evaluación Interna del centro, 2023-27.

Actuaciones	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
Definir los objetivos específicos, contenidos y procedimientos de la evaluación interna que concretará el Plan de Mejora	Octubre	Claustro de profesores Consejo Escolar	Orden 124/2023* Guía de asesoramiento PGA	**Responsable/s:** Director **Indicador/es de logro:** Aprobación de la PGA **Temporalización:** Antes del 31 de octubre
Cumplimentación de modelos de evaluación interna: Se contemplan los ítems reflejados en cada uno de los ámbitos, dimensiones y subdimensiones.	Segundo y tercer trimestres	Equipo Directivo Profesorado EOA AMPA y familias Alumnado	Orden 124/2023* Guía de asesoramiento Forms Herramienta de evaluación	**Responsable/s:** Todos los participantes **Indicador/es de logro:** Cumplimentación de todos los cuestionarios **Temporalización:** Todo el curso
Análisis y reflexión de los resultados.	Tercer trimestre	Claustro de profesores. Consejo Escolar	Plan de Evaluación Interna Memoria Final de	**Responsable/s:** Director/a junto todos los participantes **Indicador/es de logro:** 75% alcanzado en los

			curso	indicadores de adecuación, funcionalidad, coherencia, relevancia, suficiencia y satisfacción de los resultados **Temporalización:** Tercer trimestre
Propuestas de mejora y adecuación de acuerdo a la evaluación de los resultados	Tercer trimestre	Claustro de profesores. Consejo Escolar	Memoria Final de curso PGA del siguiente curso	**Responsable/s:** Director/a **Indicador/es de logro:** Propuestas en base a los indicadores que no han alcanzado el 75% de adecuación, funcionalidad, coherencia, relevancia, suficiencia y satisfacción de los resultados **Temporalización:** Tercer trimestre

** Según se recoge en el artículo 8.1 de la orden: Los centros educativos llevarán a cabo la evaluación interna con el objetivo de incorporarse a un proceso de mejora continua. En este sentido, los centros bajo la coordinación del equipo directivo planificarán el proceso de evaluación interna distribuyendo las dimensiones anualmente de manera coherente y equilibrada en un marco de cuatro años.*

OBJETIVO 4	Mejorar la convivencia y los hábitos saludables en los periodos de descanso mediante recreos activos; mantenimiento y limpieza de los diferentes espacios; y la participación en los programas de consumo de frutas, hortalizas y de leche y productos lácteos en centros escolares.			
Actuaciones	**Calendario**	**Responsables**	**Recursos**	**Evaluación**
Organización de juegos populares y actividades deportivas en los recreos.	Septiembre	Jefatura de Estudios y departamento de Educación Física	Instalaciones deportivas del centro, externas y material de E.F.	**Responsable/s:** Jefatura de Estudios **Indicador/es de logro:** Número de actividades diseñadas **Temporalización:** Septiembre
Elaboración del calendario de actividades y reglamentos.	Primera quincena de Octubre	Jefatura de Estudios y departamento de Educación Física	Orden 121/2023	**Responsable/s:** Jefatura de Estudios **Indicador/es de logro:** operatividad del calendario **Temporalización:** Octubre
Distribución del profesorado y el alumnado en grupos: ayudantes y participantes.	Segunda quincena de Octubre Resto del curso	Alumnado Claustro de profesores.	Instalaciones deportivas del centro y externas	**Responsable/s:** Jefatura de Estudios **Indicador/es de logro:** Agrupaciones organizadas y supervisadas **Temporalización:** Octubre
Evaluación del Plan de Recreos Activos	Al finalizar cada trimestre	Comisión de Coordinación	Normativa referida a la	**Responsable/s:** Jefatura de Estudios

		Pedagógica	convivencia escolar	**Indicador/es de logro:** Reducción de los conflictos en recreos **Temporalización:** Octubre
Solicitud de participación en el Programa de consumo de leche y productos lácteos en centros escolares.	Septiembre	Claustro de profesores. Consejo Escolar	Modelo de solicitud	**Responsable/s:** Director/a **Indicador/es de logro:** Concesión del programa al centro **Temporalización:** Primer trimestre
Información sobre alimentación saludable: incluida en el Plan de acción del programa Ecoescuelas.	Enero	Coordinador de Ecoescuelas	Documentos de ADEAC y Ecoescuelas	**Responsable/s:** Coordinador de Ecoescuelas **Indicador/es de logro:** Difusión de la información y feedback **Temporalización:** Segundo trimestre
Plan de desayunos saludables.	Octubre a final de curso	Ciclos	Planes diseñados en cada ciclo	**Responsable/s:** Coordinador de Ciclo **Indicador/es de logro:** Participación del alumnado **Temporalización:** Al finalizar cada trimestre
Calendario y difusión del Programa de consumo de leche	Segundo trimestre	Jefatura de Estudios	AMPA La	**Responsable/s:** Jefatura

y productos lácteos en centros escolares, junto a la organización de las entregas			Asunción Frutas, hortalizas, leche y productos lácteos	de Estudios **Indicador/es de logro:** Cumplimiento del mismo **Temporalización:** Segundo y tercer trimestre.
Difusión del menú escolar: a todas las familias, independientemente de si son usuarias o no de comedor, a fin de mostrar menús equilibrados.	Todo el curso	Dirección y empresa Mediterránea	Menús Mensuales	**Responsable/s:** Director **Indicador/es de logro:** Difusión y feeback **Temporalización:** Mensual
Mantenimiento de un patio limpio: reduciendo, reutilizando y reciclando.	Todo el curso	Profesorado en los turnos de recreo Alumnado	Estaciones de reciclaje y contenedores	**Responsable/s:** Conserje **Indicador/es de logro:** Limpieza de los patios **Temporalización:** diaria

C.3. ACTUACIONES Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES

OBJETIVO 5	Impulsar la coordinación entre etapas educativas con la EI Rocinante y, especialmente con el IES La Galatea, fortaleciendo y difundiendo los elementos exitosos y difundirlos, así como mejorando aspectos sobre coordinación o temporalización que sean necesariamente modificables. Igualmente, en el caso del IES, diseñando medidas que faciliten la reducción del abandono escolar

Actuaciones	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
Reuniones de coordinación de equipos directivos: Para	Al menos una al	Director del CEIP San	Microsoft	**Responsable/s:**

continuar los acuerdos realizados en cursos pasados e iniciar nuevas líneas de cooperación.	trimestre (noviembre, enero y abril)	Antonio Directora de la EI Rocinante Directora del IES de Yeles	Teams Convocatorias y calendario de reuniones	Directores/as **Indicador/es de logro:** Consecución de los objetivos planteados y/o acuerdos alcanzados **Temporalización:** En las sesiones de coordinación
Reuniones de coordinación de orientadores, niveles y departamentos: Traslado de información relativa a acuerdos metodológicos, del alumnado y de los resultados de la evaluación.	Enero y Abril	Orientadores CEIP e IES Jefe de estudios Tutores de EP6	Análisis de la evaluación Acuerdos previos Expediente	**Responsable/s:** Orientadores **Indicador/es de logro:** Traslado adecuado y suficiente de la información **Temporalización:** En las reuniones de coordinación
Reuniones de la Mesa de Absentismo Local: Reunión de todos los agentes implicados en la reducción del abandono temprano	Dos al trimestre	Ayuntamiento, AMPAs, centros educativos, policía local, UAO y Servicios Sociales	Acuerdos anteriores Documentación y planes de trabajo	**Responsable/s:** Concejal de Educación **Indicador/es de logro:** Adecuación y satisfacción **Temporalización:** al finalizar las mismas
Coordinación CEIP San Antonio – Unidad de Acompañamiento y Orientación: Reuniones para el seguimiento y progreso del alumnado derivado.	Ultimo jueves de mes	Orientadora UAO	Alumnado derivado	**Responsable/s:** UAO **Indicador/es de logro:** Disminución del

			Seguimiento de la asistencia	absentismo **Temporalización:** al finalizar las mismas
Coordinación Comisión de Coordinación Pedagógica – Unidad de Acompañamiento y Orientación: Participación desde la coordinación docente mediante propuesta de actividades en prevención del absentismo y abandono escolar temprano.	Mensual	CCP y UAO	Actividades propuestas	**Responsable/s:** UAO **Indicador/es de logro:** Disminución del absentismo **Temporalización:** al finalizar las mismas
Reunión de los equipos docentes de EP6 y ESO1: Adecuación de metodología y normas de aula	Segundo trimestre	Equipos docentes EP6	Normas de aula y de centro	**Responsable/s:** Equipos docentes EP6 y ESO1 **Indicador/es de logro:** Adecuación y satisfacción **Temporalización:** al finalizar las mismas
Reunión de los equipos docentes de EI, primer y segundo ciclo: Adecuación de metodología y normas de aula	Tercer trimestre	Equipos docentes EP6	Normas de aula y de centro	**Responsable/s:** Equipos docentes EP6 y ESO1 **Indicador/es de logro:** Adecuación y satisfacción **Temporalización:** al finalizar las mismas
Difusión de información del IES La Galatea durante el proceso de admisión del curso 2024-25: En la web del centro, EducamosCLM, y redes sociales, así como la	Febrero	Director del CEIP Directora del IES	Información trasladada por el IES	**Responsable/s:** Director **Indicador/es de logro:** Feedback recibido y

propuesta de una jornada de puertas abiertas para las familias				porcentaje de matrículas realizadas **Temporalización:** febrero y marzo
Facilitar la incorporación del alumnado de EP6 a la Etapa Secundaria visitando el IES La Galatea	Marzo y abril	Orientadora Tutores de EP6 Orientadores de los IES	Visita a IES Dinámicas con el alumnado Charla con las familias Puertas abiertas	**Responsable/s:** Tutores y orientadora **Indicador/es de logro:** Participación del alumnado **Temporalización:** En el análisis posterior de las visitas
Reunión de coordinación final 1er y 2º ciclo de Infantil: Traslado de necesidades del alumnado, contexto familiar, evolución académica y propuestas organizativas.	Junio	Orientadora Profesorado EI y CEIP	Análisis de la evaluación	**Responsable/s:** Orientadora **Indicador/es de logro:** Traslado adecuado y suficiente de la información **Temporalización:** En las reuniones de coordinación
Reunión de coordinación final Primaria-Secundaria: Traslado de los resultados de la evaluación final y convivencia escolar.	Junio	Orientadores CEIP e IES Tutores de EP6	Análisis de la evaluación Acuerdos	**Responsable/s:** Orientadores **Indicador/es de logro:** Traslado adecuado y suficiente de la

			previos Expediente	información **Temporalización:** En las reuniones de coordinación
Uso de plataforma Microsoft Teams: Empleo del canal de coordinación al efecto para consultas, acuerdos, traslado de documentación, etc	Todo el curso	Orientadores CEIP e IES Equipos Directivos Docentes EP6	Equipo "Yeles Coordinación CEIP-IES"	**Responsable/s:** Directores **Indicador/es de logro:** Resolución de necesidades **Temporalización:** Al terminar las mismas

OBJETIVO 6	Desarrollar el Programa de Enseñanza de Lengua Árabe y Cultura marroquí (LACM), establecido al amparo del vigente Convenio de Cooperación Cultural entre el Gobierno de España y el Gobierno del reino de Marruecos, que establece las bases del mismo y prioriza como objetivo favorecer la enseñanza de la citada lengua y cultura al alumnado que así lo desee.			
Actuaciones	**Calendario**	**Responsables**	**Recursos**	**Evaluación**
Solicitar la participación en el Programa.	Final del tercer trimestre del curso anterior	Dirección del centro	Instrucciones del Programa	**Responsable/s:** Servicio de inclusión educativa y convivencia **Indicador/es de logro:** Selección como centro participante**.** **Temporalización:** Septiembre

Reunión con el profesorado encargado del programa: A su nombramiento, con objeto de fijar la programación del mismo, el calendario de reuniones, los horarios y su inclusión en la PGA del centro.	Antes del 15 de octubre	Dirección del centro Profesor/a del programa	Instrucciones del Programa	**Responsable/s:** Director/a **Indicador/es de logro:** Documentación aportada por docente **Temporalización:** Octubre
Comunicación a las familias y alumnado: Mediante circular a las familias y presentando al profesor al alumnado.	Antes del inicio de las clases.	Dirección del centro	Circular y EducamosCLM	**Responsable/s:** Director/a **Indicador/es de logro:** Participación del alumnado **Temporalización:** Octubre
Sesiones del programa: Tendrán lugar en el aula de EP6C, los martes y jueves de 16:00 a 18:00.	Octubre a mayo	Profesorado del programa	Materiales Curriculares	**Responsable/s:** Profesor/a del programa **Indicador/es de logro:** Consecución de objetivos de la programación **Temporalización:** Junio
Reunión con el profesorado encargado del programa: Al finalizar el mismo, con objeto de recibir la Memoria del mismo junto a los boletines del alumnado participante.	Mayo	Dirección del centro Profesor/a del programa	Memoria y boletines	**Responsable/s:** Profesor/a del programa y Director/a **Indicador/es de logro:** Memoria del programa **Temporalización:** Junio
Informes finales del programa y solicitud de renovación del mismo.	junio	Dirección del centro	Informes finales según	**Responsable/s:** Servicio de inclusión educativa y convivencia

			instrucciones	**Indicador/es de logro:** Consecución de objetivos y cumplimentación de anexos **Temporalización:** junio

OBJETIVO 7	Alcanzar todos los objetivos contemplados en el Contrato-Programa PROA+ del centro, terminado el Plan estratégico de mejora. *Igualmente,* solicitar la participación en el VI Plan de Éxito Educativo desde el programa Prepara-T+			
Actuaciones	**Calendario**	**Responsables**	**Recursos**	**Evaluación**
Formación de responsables: Jornadas de Formación PROA+	noviembre	Servicio de inclusión educativa CRFP	Ponentes y materiales Equipo Microsoft Teams	**Responsable/s:** Servicio de inclusión educativa y convivencia **Indicador/es de logro:** Participación y certificación **Temporalización:** Octubre
Plan de actividades palanca para el curso 2023-24	Septiembre a junio	Equipos docentes	Contrato Programa	**Responsable/s:** Claustro de profesores **Indicador/es de logro:** Grado de aplicación, ejecución e impacto **Temporalización:** Mayo

Seminario Desarrollo del programa PROA+: Optativo para el profesorado del centro.	Enero a mayo	Claustro	Materiales PROA+	**Responsable/s:** Coordinador PROA+ **Indicador/es de logro:** Participación y documentos elaborados **Temporalización:** Mayo
Cumplimentación del perfil de la diversidad del alumnado	Segundo trimestre	Coordinador PROA+ Tutores	Herramienta aplicativa	**Responsable/s:** Coordinador PROA+ **Indicador/es de logro:** Documentos elaborados **Temporalización:** Mayo
Revisión del Plan Estratégico de Mejora de centro y evaluación de los objetivos del contrato- programa.	Segundo y tercer trimestre	Coordinador PROA+	Materiales PROA+	**Responsable/s:** Claustro y Consejo Escolar **Indicador/es de logro:** Grado de aplicación, ejecución e impacto **Temporalización:** Mayo
Solicitud de participación en el VI Plan de Éxito Educativo: Programa Prepara-T+	Octubre	Claustro de profesores	Modelo de solicitud Datos Delphos	**Responsable/s:** Dirección Gral. Inclusión Educativa **Indicador/es de logro:** Concesión del recurso **Temporalización:** Noviembre
Organización, desarrollo y evaluación del Programa	Segundo y tercer	Tercer Ciclo	Codocencia y	**Responsable/s:** Claustro

Prepara-T+: si fuera concedido	trimestre	Consejo Escolar	recursos al efecto	de profesores **Indicador/es de logro:** Mejora de los resultados del alumnado **Temporalización:** Junio

C.4. PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES: EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN

OBJETIVO 8	Potenciar la metodología STEAM y Aula del Futuro desde el diseño y desarrollo de Situaciones de Aprendizaje; así como empleando la tecnología como herramienta para facilitar el empleo de metodologías activas; favoreciendo aprendizajes competenciales; y mejorando el trabajo cooperativo del alumnado.			
Actuaciones	**Calendario**	**Responsables**	**Recursos**	**Evaluación**
Constitución del del Equipo Digital del centro.	Septiembre	Director Jefe de Estudios Coordinador de Formación Coordinador de Transformación Digital	Reuniones de grupo	**Responsable/s:** Equipo Digital **Indicador/es de logro:** Constitución **Temporalización:** Septiembre
Definición de objetivos.	Octubre	Claustro de profesores	Experiencias previas	**Responsable/s:** Equipo Digital

				Indicador/es de logro: Incorporación a nueva modalidad de formación. **Temporalización:** octubre
Formación en cascada: Dirigida al nuevo profesorado (pero abierta a todo aquellos que quieran participar) con las siguientes temáticas: espacios del AdF, situaciones de aprendizaje, croma, podcast, robótica, programación, controlador MIDI y microscopio digital.	De noviembre a mayo	Director, Jefe de Estudios y Coordinador de transformación digital	Recursos de centro AdF	**Responsable/s:** Claustro de profesores **Indicador/es de logro:** Satisfacción y adecuación **Temporalización:** De noviembre a mayo
Desarrollo e implementación en el aula de los contenidos y actividades trabajados: profesorado con formación que continua en el centro y nuevo profesorado.	De octubre a junio	Claustro de profesores	Materiales obtenidos AdF	**Responsable/s:** Equipo Digital **Indicador/es de logro:** Actividades de aprendizaje y su desarrollo en el aula **Temporalización:** Trimestral
Análisis y valoración de la implicación metodológica dentro del Aula del Futuro.	Mayo	Equipo Digital	Reunión Asesores Steam y jefe de estudios	**Responsable/s:** Equipo Digital **Indicador/es de logro:** Recogida de información y análisis del impacto en la evaluación general del cambio metodológico en el AdF.

				Temporalización: Mayo
Jornada de centro para compartir experiencias	Tercer trimestre	Equipo Digital Claustro de profesores	Actividades diseñadas y desarrolladas en el centro	**Responsable/s:** Claustro de profesores **Indicador/es de logro:** Participación y evaluación positiva **Temporalización:** Junio
Formación en centros: De acuerdo a las órdenes y resoluciones de la Consejería de Educación, de carácter voluntario para el profesorado.	Segundo y tercer trimestre	CRFP Profesorado participante	Materiales de la acción formativa Recursos de centro	**Responsable/s:** Coordinador de formación **Indicador/es de logro:** Incorporación a nueva modalidad de formación. **Temporalización:** noviembre
Certificación: De acuerdo a las órdenes y resoluciones de la Consejería de Educación.	Mayo	Profesorado Coordinador de formación	Recogida de evidencias. Actas de sesiones	**Responsable/s:** CRFP **Indicador/es de logro:** Certificación por parte del coordinador de formación en función de rúbrica **Temporalización:** Mayo

OBJETIVO 9	Llevar a cabo todas las acciones concretadas en el Plan de Trabajo del proyecto "STEAMula tu entorno con creatividad" para el presente curso lectivo, desde la agrupación formada de centros educativos para la realización y puesta en práctica de proyectos comunes que favorezcan la educación inclusiva, la innovación educativa y la creatividad (proyecto solicitado en junio de 2023 y aún pendiente de resolución).			
Actuaciones	**Calendario**	**Responsables**	**Recursos**	**Evaluación**
Solicitud de participación: de acuerdo a Resolución y modelo establecido	junio	Equipo docente del Proyecto Consejo Escolar	Resolución Proyectos anteriores de centros de la agrupación	**Responsable/s:** Ministerio de Educación, Cultura y Deportes **Indicador/es de logro:** Resolución favorable **Temporalización:** octubre-noviembre
Selección de los miembros del Equipo Docente 2023-24 del proyecto.	octubre- noviembre	Equipo docente del Proyecto 2022-23	Reuniones de grupo	**Responsable/s:** Equipo docente **Indicador/es de logro:** Número de participantes. **Temporalización:** octubre-noviembre
Objetivos y programa de actividades 2023-24: Detalladas en documento anexo a esta PGA	Desde su aprobación hasta final de curso	Equipo docente del Proyecto	Plan de centro	**Responsable/s:** Equipo docente del Proyecto **Indicador/es de logro:** Consecución de los objetivos del plan de centro.

				Temporalización: junio
Grupo de trabajo intercentros: Compuesto por las personas que coordinan el proyecto de cada centro educativo, para generar redes de colaboración, buscando eficacia y cooperación y uniendo centros a través del intercambio de experiencias.	Desde su aprobación hasta final de curso	Coordinadores de centro	Reuniones de Grupo	**Responsable/s:** Coordinador del proyecto **Indicador/es de logro:** Consecución de los objetivos comunes **Temporalización:** junio
Certificación: 3 créditos de innovación educativa	Al finalizar el proyecto	Equipo docente del Proyecto Profesorado participante	Consecución de objetivos Desarrollo de actividades Evidencias	**Responsable/s:** Ministerio de Educación, Cultura y Deportes **Indicador/es de logro:** Certificación por parte del responsable MEC **Temporalización:** 2024-25

OBJETIVO 10	Difundir y mejorar la educación ambiental para el desarrollo sostenible en los centros de enseñanza a través del programa Ecoescuelas, desarrollando proyectos de gestión sostenible de residuos y alimentación saludable, tanto en nuestro centro educativo como en los hogares de nuestra comunidad.			
Actuaciones	**Calendario**	**Responsables**	**Recursos**	**Evaluación**
Reunión con responsables de ADEAD y Diputación Provincial de Toledo, servicio de Medioambiente	Septiembre	Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor	Materiales suministrados por ADEAC	**Responsable/s:** ADEAD y Diputación **Indicador/es de logro:**

		(ADEAC) Diputación de Toledo		Viabilidad y adecuación del proyecto **Temporalización:** Octubre
Reuniones de metodología: Gestión sostenible de agua y gestión de residuos y alimentación saludable.	Octubre	Responsable de centro de Ecoescuelas ADEAC	Reuniones y materiales online de ADEAC	**Responsable/s:** ADEAD y Diputación **Indicador/es de logro:** Participación **Temporalización:** Octubre
Renovación del Comité Ambiental dentro del Consejo Escolar, sumándole los coordinadores de ciclo.	Noviembre	ADEAC Profesorado y alumnado del centro	Materiales suministrados por ADEAC	**Responsable/s:** Consejo Escolar **Indicador/es de logro:** Difusión en toda la comunidad educativa del proyecto **Temporalización:** Final del primer trimestre
Creación, inscripción y participación del profesorado en el Grupo de Trabajo de Ecoescuelas de la red de actividades formativas del Centro regional de Formación Del profesorado	Noviembre	Responsable de Ecoescuelas. Coordinador de Formación del centro	Materiales relativos a la inscripción de acciones formativas 2023-24	**Responsable/s:** CRFP **Indicador/es de logro:** Materiales y Unidades Didácticas creadas y desarrolladas **Temporalización:** Junio
Campaña de información y concienciación a la	Todo el curso	Consejo Escolar Coordinador	EducamosCLM, página web y	**Responsable/s:** ADEAC y el Comité Medioambiental del Centro.

Comunidad Educativa.		Ecoescuelas Responsable del blog Ecoescuelas Director	RRSS del centro. Blog de Ecoescuelas	**Indicador/es de logro:** Se conocen las diferentes actividades llevadas a cabo. **Temporalización:** al finalizar cada trimestre.
Elaboración de un Plan de Acción a desarrollar en el centro, incluyendo objetivos, metodología, recursos, temporalización y responsables	Primer Trimestre	Coordinador Ecoescuelas Comité Ambiental Profesorado	Materiales suministrados por ADEAC. Aportaciones de los niveles.	**Responsable/s:** Responsable de Ecoescuelas. Comité Ambiental. **Indicador/es de logro:** se realizan las actividades propuestas. **Temporalización:** al finalizar el primer y segundo trimestre.
Llevar a cabo un diagnóstico general del centro denominado Ecoauditoría interna. Igualmente, llevar a cabo una ecoauditoría especifica de alimentación saludable y gestión de residuos.	Segundo Trimestre	Comité Ambiental Profesorado	Materiales suministrados por ADEAC	**Responsable/s:** ADEAC, Comité Ambiental y profesorado. **Indicador/es de logro:** comprobación del consumo y ahorro del centro. **Temporalización:** tercer trimestre.

XIII Encuentro de Ecoescuelas en la Provincia de Toledo (EcoFeria 2024).	Tercer Trimestre	ADEAC Centros participantes	Los dispuestos por la Diputación Provincial	**Responsable/s:** ADEAC, Diputación Provincial de Toledo y responsable de Ecoescuelas del centro. **Indicador/es de logro:** difusión de lo trabajado durante el curso. **Temporalización:** tercer trimestre.
Difusión y publicidad de los boletines de Ecoescuelas.	Todo el curso	Consejo Escolar Coordinador Ecoescuelas Responsable del blog Ecoescuelas Director	EducamosCLM, página web y RRSS del centro. Blog de Ecoescuelas	**Responsable/s:** ADEAC, responsable de las redes sociales del centro y coordinador de Ecoescuelas. **Indicador/es de logro:** transmisión de posibles noticias relacionadas con la red de ECOESCUELAS. **Temporalización:** a la finalización de cada trimestre.
Desarrollo de las actividades relacionadas con los proyectos "gestión de residuos" y "alimentación saludable"	Todo el curso	Equipos de ciclo. Comité	Boletin de ADEAC. Programa de Consumo de fruta, verduras y leche	**Responsable/s:** Comité Ambiental. **Indicador/es de logro:** desarrollo de las actividades planteadas en cada nivel.

		Medioambiental. Alumnado del centro Responsable de Ecoescuelas.	Programa medioambiental de la Diputación Sugerencias y aportaciones del coordinador de Ecoescuelas	**Temporalización:** al finalizar el segundo trimestre.

C.5. Servicios complementarios, infraestructuras y equipamientos.

OBJETIVO 11	Continuar las medidas de mejora de las instalaciones y equipamientos del centro, procurando su mejor organización, dotación y adecuación; así como garantizando el correcto desarrollo de actividades. Igualmente, iniciar la construcción de un nuevo centro de educación infantil y primaria en la localidad.

Actuaciones	Calendario	Responsables	Recursos	Evaluación
Supervisión de necesidades: Para garantizar el equipamiento necesario del centro	Hasta julio 2024	Servicio de Planificación y centros Unidad Técnica Ayuntamiento	Inventario Informe de necesidades	**Responsable/s:** Dirección del centro **Indicador/es de logro:** Necesidades cubiertas **Temporalización:** Todo el curso
Organización de aulas y distribución de grupos:	Julio/ Inicio de Septiembre	Conserje	Instalaciones y mobiliario	**Responsable/s:** Jefatura de Estudios

Garantizando la coherencia de grupos y cercanía de niveles.		Jefatura de Estudios		**Indicador/es de logro:** Distribución y organización adecuada **Temporalización:** Primera semana de septiembre
Mantenimiento de aulas prefabricadas del centro (estado, climatización, arreglos, etc.)	Septiembre Todo el curso	Unidad Técnica DP Ayuntamiento	Informe de necesidades	**Responsable/s:** Dirección del centro **Indicador/es de logro:** Necesidades cubiertas y adecuación de la instalación **Temporalización:** Primera semana de septiembre
Realizar un inventario de las disfunciones encontradas en los edificios del centro tras su puesta en funcionamiento e iniciar las gestiones encaminadas a su resolución.	Septiembre	Unidad Técnica DP Ayuntamiento Conserje	Inventario	**Responsable/s:** Dirección del centro **Indicador/es de logro:** Informe de necesidades **Temporalización:** septiembre
Instalación de un sistema de sirena acústico que llegue a todo el centro de acuerdo al plan de prevención y evacuación.	Primer trimestre	Delegación Provincial de Educación Excmo. Ayto. de Yeles	Sistema acústico	**Responsable/s:** Dirección del centro **Indicador/es de logro:** Informe de simulacro **Temporalización:** septiembre

Ascensor en Educación Infantil: Puesta en funcionamiento.	Primer Trimestre	Excmo. Ayto. de Yeles	Contrato de mantenimiento.	**Responsable/s:** Ayuntamiento **Indicador/es de logro:** Funcionamiento del ascensor **Temporalización:** Diciembre
Necesidades de mantenimiento: Transmitiendo las mismas mediante informe al ayuntamiento de la localidad o a la Unidad Técnica de la Delegación Provincial.	Todo el curso	Unidad Técnica DP Ayuntamiento	Licitación y contratación de obras o Personal del Ayto.	**Responsable/s:** Dirección del centro **Indicador/es de logro:** Informe favorable **Temporalización:** Al finalizar las mismas.
Construcción de un nuevo centro educativo de educación infantil y primaria en la localidad, con la retirada progresiva de los módulos prefabricados del centro: De acuerdo a las propuestas a la Unidad Técnica y solicitud al Delegado Provincial de Educación en Toledo.	Todo el curso	Consejería de Educación Unidad Técnica Ayuntamiento	Licitación y contratación de obras	**Responsable/s:** Ayuntamiento y Unidad Técnica **Indicador/es de logro:** La construcción total de la nueva instalación **Temporalización:** Al finalizar las mismas.

*Respecto a la **evaluación**, los procedimientos para el seguimiento y evaluación de cada una de las actividades propuestas se basan en herramientas como observación, registros, entrevistas, reuniones, asesoramiento externo, etc. y tienen su desarrollo principal en la evaluación interna a desarrollar desde el centro, que ejercerá como compendio de todos los datos obtenidos y ofreciendo un resultado final a considerar y sobre el que trabajar en aras de la mejora docente. Su carácter continuo no hace sino incidir en la necesidad de una observación rigurosa, constante y coordinada de todas las actividades y procedimientos dirigidos a la consecución de los objetivos generales planteados en nuestro centro para este curso*

C.6. Propuestas de actuación recogidas en el proyecto de dirección, curso 2023-24

El proyecto de dirección para los cursos 2023-24 plantea como gran objetivo alcanzar una educación de calidad, inclusiva, interdisciplinar, equitativa y europea; respetando los principios democráticos de convivencia y los derechos y libertades fundamentales; haciendo efectiva la posibilidad de que cada alumno desarrolle al máximo sus capacidades y personalidad; adaptándola a los ritmos y necesidades de nuestros alumnos y buscando su máximo desarrollo competencia. Para ello, en continuidad con el trabajo desarrollado durante el mandato que finaliza, proponemos diferentes objetivos y actuaciones específicas, a concretar y desarrollar en el Proyecto Educativo del centro y sus documentos programáticos, dirigidos tanto al alumnado como al profesorado, familias y resto de Comunidad Educativa. Aspectos recogidos para el presente curso son:

CALIDAD DE LA ENSEÑANZA (PROCESO DE E/A)

OBJETIVO	**MEJORAR LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DEL ALUMNADO**		
PLANES Y ACTUACIONES	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**	**EVALUACIÓN**
Evaluación de los resultados escolares primando el análisis cualitativo sobre el cuantitativo.	Equipos de ciclo Comisión de Coordinación Pedagógica	Actas de evaluación Resultados de Delphos	Análisis de resultados de tres cursos (anterior, actual y próximo)
Diseño de un plan de mejora de la práctica docente, partiendo de la autoevaluación y coevaluación de la misma	Equipos de nivel Comisión de Coordinación Pedagógica	Formularios de evaluación	Análisis de resultados Plan de Mejora de la práctica docente

OBJETIVO	**DEFINIR EL PROYECTO AULA DEL FUTURO (ADF) COMO METODOLOGÍA PROPIA E IDENTIFICADORA DEL CENTRO**		
PLANES Y ACTUACIONES	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**	**EVALUACIÓN**
Formación del profesorado en metodología AdF	Equipo directivo Profesorado participante	Formación CRFP Formación INTEF	Acreditación de la formación docente

		Embajadores AdF	
Mejora del AdF del centro	Equipo directivo Profesorado participante	INTEF	Diseño del aula

OBJETIVO	MODERNIZAR LOS RECURSOS EDUCATIVOS Y TIC DE LAS AULAS		
PLANES Y ACTUACIONES	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**	**EVALUACIÓN**
Continuidad del Proyecto Carmenta, iniciado en el curso 2019-20	Niveles 3º a 6º Comisión de Coordinación Pedagógica	Dotación Carmenta	Continuidad del programa
Dotación de aulas digitales y mantenimiento de las mismas	Coordinador del plan de transformación digital	CAU Dotación ad hoc	Homogeneización los recursos digitales de los centros educativos
Renovación progresiva de los recursos didácticos de las aulas y espacios comunes (biblioteca, althia y aula de música)	Equipo directivo	Gastos funcionamiento de centro	Recursos repuestos
OBJETIVO	**RENOVAR EL PROGRAMA ECOESCUELAS**		
Participar en el curso 2023-24 programa internacional Eco-Schools, en su 30º aniversario	Claustro de profesores Alumnado	Materiales Eco-Schools	Al finalizar el mismo con evaluación positiva X

INCLUSIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO	DESARROLLAR LAS FORMACIÓN Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA PROA+		
PLANES Y ACTUACIONES	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**	**EVALUACIÓN**
Diseño y evaluación del Plan Estratégico de Mejora en el marco del Proyecto Educativo	Comisión de Coordinación Pedagógica	Seminario CRFP	Inclusión en el Proyecto Educativo

Plan de actividades palanca	Equipos docentes	Materiales del CRFP	Unidades didácticas

OBJETIVO	FAVORECER LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y COHESIÓN SOCIAL DEL CENTRO		
PLANES Y ACTUACIONES	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**	**EVALUACIÓN** **3º** **4º**
Continuidad del Programa de Lengua Árabe y Cultura Marroquí (LACM).	Consejería de Educación	Profesorado LACM	En Memoria del programa

OBJETIVO	DETECTAR DETECCIÓN Y DAR SOLUCIONES A LA BRECHA DIGITAL EXISTENTE.		
PLANES Y ACTUACIONES	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**	**EVALUACIÓN**
Brecha digital: detección	Tutores	Comunicación con las familias (Microsoft Teams, EducamosCLM, emails, llamadas telefónicas, etc.)	Grado de conocimiento de la situación particular del alumnado de la clase

D. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN

Las líneas estratégicas en concordancia con el Plan de Formación del Centro Regional de Formación del Profesorado prioritarias en nuestro centro, son:

- Innovación, investigación y cultura digital
- Inclusión, convivencia e igualdad

En orden a su desarrollo, y una vez detectadas y analizadas las necesidades formativas del profesorado, el claustro de nuestro centro ha decidido que las líneas prioritarias para la formación y la innovación general del profesorado del centro en el curso 2023-24, serán las siguientes:

1. Formación en Competencias STEAM-PLUS del Centro Regional de Formación del Profesorado, adquiriendo habilidades y conocimientos básicos para poder desarrollar las competencias STEAM+ dentro del aula, así como el trabajo de los siguientes contenidos: Ciencia y Tecnología, Robótica y Scratch, Arte y Matemáticas.

2. Proyecto de formación e innovación Aula del Futuro Castilla-La Mancha de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, explotando las posibilidades pedagógicas de flexibilizar los espacios de aprendizaje en combinación con las tecnologías, para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de las metodologías activas.

3. Diseño de actividades en el Grupo de Trabajo Ecoescuelas del Centro Regional de Formación del Profesorado, supervisadas por ADEAC y la Diputación de Toledo, como proceso formativo abierto y colaborativo con el fin de desarrollar el diseño de actividades, materiales y herramientas curriculares para su aplicación directa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

4. Formación en competencia digital desde de los Dinamizadores de Transformación Digital Educativa en Castilla-La Mancha (Programa para la Mejora de la Competencia Digital Docente), profundizando en la adquisición de un nivel competencial digital por parte del alumnado a través de la formación del profesorado.

5. Formación Centros Digitales, al tener 4 niveles y un total de 16 grupos trabajando en este proyecto, especialmente para su nuevo alumnado en 3º de primaria, así como a la totalidad del profesorado, junto a formación en cascada en el uso de paneles, aplicaciones y libros o materiales digitales.

E. ASPECTOS ORGANIZATIVOS DE CARÁCTER GENERAL

E.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

De acuerdo al artículo 14 de la "**Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**"; y las instrucciones recibidas desde la Consejería de Educación, Cultura y Deportes al inicio de curso, el horario general del centro, con carácter general, incluye:

a. Los periodos en los que se desarrollan las actividades lectivas y los criterios pedagógicos establecidos para respetar las características del alumnado y las particularidades del centro y de cada una de las enseñanzas, siendo estos, con carácter general:

   - De 09:00 a 14:00, de octubre a mayo.
   - Los días establecidos como lectivos en los meses de septiembre y junio, las clases se impartirán de 09:00 a 13:00.

   Los criterios pedagógicos establecidos para respetar las características del alumnado y las particularidades de cada una de las enseñanzas aparecen en el apartado E.3. de esta programación general anual.

b. Los periodos de recreo, entendidos como parte del proceso educativo y considerados como periodos lectivos. El Equipo directivo garantiza la adecuada atención y vigilancia del alumnado organizando la misma en turnos, con un mínimo de un profesor por cada 30 alumnos o fracción en educación infantil; y un profesor por cada 60 alumnos o fracción en educación primaria, procurando, siempre que sea posible, que haya un mínimo de dos profesores. Los horarios de los recreos son:

   - De 12:00 a 12:30, de octubre a mayo.
   - De 11:20 a 11:50, en septiembre y junio

c. El horario establecido para el aula matinal y el comedor, en el apartado E.2.1. de esta programación general anual.

d. Los criterios para establecer el periodo de adaptación del alumnado de tres años al centro aparecen en el apartado E.3.1. de esta programación.

e. Los periodos para la realización del programa de actividades extracurriculares, que en ningún caso podrán realizarse en el horario lectivo, ni se prolongarán más allá de las 18 horas, de lunes a viernes. Incluirán el programa de Lengua Árabe y Cultura Marroquí (LACM), firmado entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el Reino de Marruecos; actividades deportivas del Excmo. Ayuntamiento de Yeles y actividades educativas del AMPA "La Asunción".

f. Respecto al horario complementario del profesorado, tendrá lugar de 13:00 a 14:00 de lunes a jueves en septiembre y junio; y de 14:00 a 15:00 de lunes a jueves de octubre a mayo. De estas cuatro horas complementarias, una hora será de cómputo mensual, como se recoge en las Normas COF del centro, apartado I.3. Organización de los tiempos, para las actividades que no se hayan incluido de modo ordinario en el horario semanal y tendrá lugar preferentemente el último jueves de cada mes de octubre a mayo (en caso de que éste fuera festivo, se trasladaría al miércoles previo).

Respecto al horario complementario del centro y de las actividades extracurriculares que se desarrollan en el mismo, es el siguiente:

CUADRO HORARIO COMPLEMENTARIO / HORARIO EXTRACURRICULAR*					
	lunes	**martes**	**miércoles**	**jueves**	**viernes**
Septiembre y junio: lunes a viernes 13:00-14:00 **Octubre a mayo: lunes a jueves 14:00-15:00**	Atención Familias	Formación en centros / Coordinación Didáctica / Grupos de Trabajo / Organización personal del profesorado	CCP / Claustro Organización personal del profesorado / Coordinación Proyectos y Programas de centro	Coordinación Equipos de Ciclo / Consejo Escolar / Organización personal del profesorado / hora de cómputo mensual (octubre a mayo)	
15:00-16:00					
16:00-17:00		*Programa LACM / *Fútbol Sala		*Programa LACM / *Fútbol Sala	*Robótica
17:00-18:30		*Programa LACM /		*Programa LACM /	*Robótica (17:00 – 17:30)

Este horario tiene carácter general, dado que la distribución de las horas complementarias será responsabilidad del Equipo directivo, que la realizará de acuerdo a las necesidades del centro, con las prioridades del Proyecto educativo y los criterios establecidos por el centro en sus Normas de convivencia, organización y funcionamiento.

E.2. HORARIOS DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

E.2.1. AULA MATINAL Y COMEDOR ESCOLAR

El horario del aula matinal es de 7:30 a 9:00, permitiéndose llegar al alumnado no más tarde de las 8:30. Actualmente acoge a 32 comensales (4,96% del total del alumnado) atendidos por una cuidadora.

El comedor escolar comenzó junto al aula matinal el primer día de curso lectivo (11 de septiembre), excepto educación infantil 3 años que comenzó el 20 de septiembre debido al periodo de adaptación. Solamente hay un turno, siendo su horario de 13:00 a 15:00 durante el mes de septiembre y junio; y de 14:00 a 16:00 de octubre a mayo. El número de comensales actual es de 109 (el 16,9% del total del alumnado). Durante el servicio hay tres cuidadoras y una encargada de cocina.

La gestión de ambos servicios los realiza la empresa Mediterránea. Así, los expedientes de contratación del servicio de comedor escolar (comida de mediodía y aula matinal) en la modalidad de "contrato del servicio con Empresa del sector", así como la adquisición de su equipamiento deben realizarse de acuerdo con lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público ("**Instrucciones de la secretaria general de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, sobre aplicación del Decreto 138/2012 por el que se regula la organización y funcionamiento del servicio de comedor escolar en centros públicos de enseñanza no universitaria en Castilla-La Mancha**").

E.2.2. SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR MUNICIPAL

Este servicio no compete a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sino que es ofertado por el Excmo. Ayuntamiento de la localidad. Los usuarios del mismo se inscriben en el registro del ayuntamiento, ofertándose las plazas por riguroso orden de inscripción, con un coste de 20€ (15€ para cada miembro de familias numerosas).

El número de usuarios es 69 (34 y 35 en cada una de las dos rutas), representando el 10,7% del alumnado). Durante el servicio hay dos cuidadores o cuidadoras, cada una de ellos atendiendo una de las rutas junto al conductor del autobús.

Las rutas de servicio son: Yeles – Urb. Los Pradillos – Urb. Fábrica de cemento – Yeles y Yeles – Barrio del Matadero – Barrio de la Estación – Urb. Los Cisneros - Yeles.

La primera ruta comienza a las 7:55 y llega al colegio a las 8:20. Desde allí parte el autobús vacío con una monitora para realizar la segunda ruta, regresando al colegio a las 8:50.

Al finalizar la jornada escolar, la primera ruta comienza a las 14:10 y regresa al centro a las 14:30, para iniciarse la segunda ruta que termina a las 15:00.

E.3. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS

E.3.1. EDUCACIÓN INFANTIL

- Artículo 11, Horario, del "**Decreto 80/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Infantil en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**".

- Disposiciones de la "**Orden 121/2022 de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha**", en su artículo 14. Jornada escolar, calendario y horario general del centro.

- Secuencia temporal, ordenada mediante el desarrollo de rutinas.

- Respeto al cómputo total de horas establecido en el currículo para todo el conjunto y cada una de las áreas.

- Distribución flexible del tiempo, con el fin de facilitar una respuesta más adaptada al alumnado de acuerdo con los criterios establecidos en el Plan de orientación y atención a la diversidad, adaptarse al desarrollo evolutivo y a las necesidades de los niños/as, al contenido de los proyectos de trabajo y al tipo de tarea a desarrollar.

- Atención a las características del alumnado.

- Coherencia con los principios educativos establecidos en el Proyecto educativo.

- Temporalización del periodo de adaptación del alumnado de 3 años durante el mes de septiembre, en un periodo máximo de siete días lectivos a partir del inicio de las clases en el centro.

- Las clases del área de Religión en Educación Infantil, y los niveles 1º, 2ºA, B y C de Educación Primaria, las imparte un profesor que acude a nuestro centro de lunes a viernes en jornada completa. Las clases de los niveles desde EP2D a 6º de primaria las imparte otro profesor de lunes a viernes.

E.3.2. EDUCACIÓN PRIMARIA

- Horario lectivo semanal A de las áreas de la etapa de Educación Primaria, de acuerdo al Anexo IV del "**Decreto 81/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**".

- Disposiciones de la "**Orden 121/2022 de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla La Mancha.**", en su artículo 14. Jornada escolar, calendario y horario general del centro.

- La aplicación de la normativa que afecta a los cursos impares (1º, 3º y 5º de Primaria) implica que el número de sesiones de Conocimiento del Medio sea de 4, mientras que el área transversal o Proyecto de Centro, sea de 2 sesiones semanales.

- En el nivel de 5º el área de inglés se reduce a 3 sesiones y el área de Matemáticas a 5, sumando dos sesiones al área de Valores Cívicos y Éticos.

- La Educación Artística se organizará en los cursos de EP2, con dos periodos para las enseñanzas de música y un periodo para las enseñanzas de plástica. En EP4 y EP6, uno para las enseñanzas de música y otro para las enseñanzas de plástica.
- Asignaremos las dos sesiones disponibles en los cursos de EP4 y EP6 a las áreas de matemáticas e inglés (una sesión para cada área)

Respecto al curso 2023-24, destacar:

- La mayoría de los tutores imparten las áreas troncales de Lengua y Literatura, Matemáticas, Ciencias Naturales y Sociales.

- En Educación Infantil, psicomotricidad lo imparten los tutores teniendo el docente de apoyo a tiempo completo.

- Un miembro del Equipo Directivo (jefe de Estudios) imparte el área de Proyecto de centro en EP3D, EP4A, EP5A y EP6A.

- Otro miembro del Equipo Directivo (secretaria) imparte clases a EP3 en las áreas de Matemáticas y Lengua, siendo tutora de uno de los grupos (EP3B).

- Los tutores que no imparten todas las áreas troncales en sus grupos de aula es debido a que son docentes especialistas que imparten especialidad en otros niveles o grupos. Son los casos de EP2B, EP3D, EP4A, AP5A, y EP6A.

- El programa de inmersión lingüística de nuestro centro (PIL) lo imparte un docente que acoge a los alumnos con más necesidades en este aspecto. Se forman dos grupos: uno de 1º a 3º y otro de 4º a 6º. También en Educación Infantil se lleva a cabo el Programa siendo la docente de apoyo la que lo realiza.

E.3.3. ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS Y OTROS ASPECTOS PARA CUMPLIMENTAR EL HORARIO DEL PROFESORADO.

ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS:

- Coordinador de ciclo: Dos periodos lectivos (ciclos a partir de tres unidades).
- Coordinador de bienestar y prevención (responsable del desarrollo del Plan de igualdad y convivencia): dos periodos lectivos.
- Coordinador del Plan digital (coordinación del plan, formación del centro, asesoramiento al profesorado en las modalidades de formación y colaboración con el CRFP): dos periodos lectivos.
- Coordinador del Plan de lectura (planificación, desarrollo y evaluación de dicho plan; encargado de coordinar la organización, funcionamiento y apertura de la biblioteca): dos periodos lectivos.
- Responsable de comedor escolar: A partir de 60 usuarios: tres periodos lectivos.
- Coordinador de Ecoescuelas: dos periodos lectivos.
- Asesor lingüístico: tres periodos lectivos.
- Responsable de la impartición de talleres y actividades extracurriculares (si lo hubiera): entre uno y dos periodos lectivos como máximo, según su duración y complejidad.
- El Equipo directivo, por consenso, dispondrá de autonomía para distribuir entre sus miembros el número total de periodos (72 en nuestro centro) que se hayan asignado al centro para la función directiva. En todo caso, el número de periodos de funciones específicas que se asignen a cada miembro del Equipo directivo estarán sujetos a que estén atendidos, con el profesorado asignados, los periodos de docencia directa. El Equipo directivo dedicará uno de estos periodos para su coordinación interna.

OTROS ASPECTOS PARA CUMPLIMENTAR EL HORARIO DEL PROFESORADO:

Todas las sesiones que en el horario lectivo no estén dirigidas a la atención directa del alumnado, tanto en función de tutor como de profesor especialista, se dirigirán a las siguientes actuaciones:

- Apoyos dentro del aula en todos los niveles.
- Apoyos en la organización y coordinación de cada nivel y/o etapa.
- Coordinación de otros responsables.
- Organización y vigilancia de las actividades en recreos.

E.4. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS Y TIEMPOS

E.4.1. ESPACIOS DEL CENTRO

El CEIP "San Antonio" presentaba en la "***Orden 11/2023, de 18 de enero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se publica la plantilla, la composición de unidades y otros datos de determinados colegios de educación infantil y primaria, colegios rurales agrupados y centros de educación especial***" la siguiente composición de unidades para el presente curso: 9 en Educación Infantil y 19 en Educación Primaria.

Ahora bien, el aumento de matrícula y la ausencia de repetición en cursos impares provocó, en determinados niveles, la superación de las ratios mínimas establecidas en la **"Resolución de 25/01/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece la relación de alumnos y alumnas por aula para el curso 2023/2024.**". Esta situación fue trasladada en junio al Servicio de Inspección Educativa, en el estadillo de centro, propiciando que éste autorizara 20 unidades en Educación Primaria (una más de las contempladas en la Orden 11/2023), manteniéndose infantil en 9 unidades.

Sin embargo, durante el mes de septiembre y principios de octubre, el número de alumnos en EI3 y EI4 ha aumentado, superando el recogido en normativa para línea 3 en esos niveles: 66 alumnos. A fecha de cierre de esta memoria, hay matriculados 68 alumnos en EI3 (siendo 5 de ellos ACNEE) y 68 en EI4 (siendo 2 de ellos ACNEE).

Aunque se ha solicitado al Servicio de Inspección Educativa la habilitación de nuevas unidades en esos niveles, para pasar a un cuarto grupo tanto en EI3 como EI4, tenemos el problema de la ausencia de espacios en el centro, por lo que no se habilitan unidades y únicamente se concede cupo de apoyo. Ahora bien, en desdobles sin espacio, el primer desdoble cubre con 1 cupo, pero los siguientes con medio. Esta situación (aplicada desde la Consejería de Educación con unos criterios establecidos desde el Servicio de Plantillas y Cupo), es, en nuestra opinión, un desagravio hacia el alumnado, ya que, al problema de no poder disminuir la ratio docente/alumno, se suma el menor tiempo de atención docente. Así, nuestro alumnado queda en situación de desventaja con respecto a aquellos centros que sí pueden desdoblar. Esta problemática se ha trasladado a nuestro inspector de referencia, al servicio de plantillas y cupos de la consejería, a la unidad técnica de la delegación provincial de educación, a la alcaldesa de nuestra localidad y al delegado provincial de educación de Toledo.

En cualquier caso, tenemos pocas alternativas inmediatas: recibir cupos/medios cupos manteniendo grupos por encima de ratio; instalar más prefabricadas para acoger a estos desdobles; o desafectar espacios del centro, lo que implicaría privar al resto de alumnado de aulas que utilizamos y que ha costado mucho dinamizar. Por ello, consideramos como mejor y única opción, sobre todo pensando a largo plazo, el iniciar la construcción de un nuevo centro, comenzando por infantil (de manera similar al funcionamiento y crecimiento del colegio Nº2 de Olías del Rey), que pueda empezar a funcionar en 2024-25 y vaya desahogando progresivamente el nuestro

Por todo ello, la distribución y organización de espacios en el curso actual queda de la siguiente forma:

- Instalaciones de Educación Infantil: reúne tres edificios, con los niveles 3, 4 y 5 años (grupos A, B y C) respectivamente, con la excepción de 3 años C que se encuentra en el edificio de 4

años. En el edificio de 3 años hay un espacio que acoge una sala de profesores; en el de 4 años hay una pequeña aula dedicada a Religión; y en el edificio de 5 años hay un aula habilitada como Música para la etapa de primaria y un espacio para el programa de inmersión lingüística (PIL). En todos los edificios hay aseos para alumnos y comparten dos patios comunes.

- Instalaciones de Educación Primaria: se encuentra el despacho del Conserje, Aula del Futuro, comedor y cocina, Secretaría, Dirección, Jefatura de Estudios, Orientación, Despachos de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, Aula Althia, Biblioteca, aseos de alumnos y profesores, aulas de apoyo y refuerzo, los grupos de EP2C y EP2D, los niveles EP3 a EP6, grupos A, B y C (salvo EP3 donde también tenemos letra D). Este edificio dispone de dos patios de recreo. Uno completamente de arena y otro con dos pistas deportivas para Educación Primaria. A su vez, con objeto de disminuir la ratio de alumnado compartiendo los citados espacios, se hace uso de uno de los patios de infantil, acogiendo los grupos de EP1 y EP2.

- Anexas a este edificio encontramos junto a la entrada exterior del comedor dos módulos prefabricados pertenecientes a la Consejería de Educación, Cultura y Deportes. El primero de ellos es doble y el siguiente, triple. En el en el triple se encuentra el nivel de EP1, grupos A, B y C; y en el doble el nivel de EP2, grupos A y B.

- Pabellón Cubierto: Cuenta con una sala de material interna; otra externa; despacho con aseo y aseos de alumnado; siendo de titularidad municipal.

E.4.2. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Tal y como se recogerá en las Programaciones didácticas de los diferentes niveles de nuestro centro, las actividades complementarias a realizarse deben cumplir los siguientes criterios:

- Garantizar el desarrollo de los objetivos y contenidos del currículo.

- Ser utilizadas como introducción y/o refuerzo de las unidades didácticas.

- Estar relacionadas con el centro de interés y/o unidad didáctica que se esté trabajando en ese momento y permitan vivenciar y experimentar sus contenidos.

- Ser progresivas en contenidos a lo largo de las etapas de infantil y primaria y de carácter globalizador e inclusivo.

- Acercar la realidad de nuestra región a los alumnos fomentando su participación.

Para ello, hemos establecido ocho ámbitos de referencia sobre los que realizar y trabajar las actividades complementarias: Patrimonio histórico y cultural, Bibliotecas Escolares, Deporte Escolar, Expresión Artística: artes plásticas y música (coros infantiles, grupos musicales, danza, teatro, etc.), Naturaleza y medio ambiente, Comunicación, Prensa y Radio, Idiomas y Convivencia Escolar. En este último ámbito, las actuaciones de prevención de acoso escolar y ciberacoso que se desarrollarán a lo largo del curso escolar se concretan en el programa Tu Cuentas, Talleres de la Guardia Civil, charlas al

alumnado y familias (desde el plan de Acción Tutorial y la Escuela de Padres) y las instrucciones de gestión de la convivencia informadas al claustro de profesores con fecha 26 de octubre de 2021.

En cualquier caso, toda actividad que se concrete al cierre de esta Programación General Anual deberá ser comunicada y aprobada por el Consejo Escolar para su realización. Además, todas aquellas actividades que, en materia de educación en valores, se prevean realizar en el centro con intervención de personas ajenas al mismo y que no estuvieran previstas en la Programación General Anual, se deberá igualmente proceder a informar al Servicio de Inspección Educativa (de acuerdo a las "**Instrucciones sobre la actuación en materia de educación en valores en los centros educativos no universitarios de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**", de la Dirección General de Participación e Igualdad, con fecha de 15-09-09).

DE CARÁCTER GENERAL: VALORES, SALUD Y ECOESCUELAS

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	PARTICIPANTES	TRIMESTRE	LUGAR
Día de la Biblioteca	Coordinador del Plan de lectura y responsables de Biblioteca	Educación Primaria (1er Ciclo)	1er Trimestre (24 de octubre)	Biblioteca
Halloween	Departamento Inglés	Infantil y Educación Primaria (1er Ciclo)	1er Trimestre (31 de octubre)	Aulas ordinarias
Magosto	Jefatura de Estudios y Asociaciones	Educación Infantil y Ed. Primaria	1er Trimestre (9 y 10 de noviembre)	Centro y aulas
Programa #TuCuentas	Consejería de Bienestar y Consejería de Educación	Educación Primaria (3er Ciclo)	1er Trimestre (24 de enero y 31 de enero)	Aulas ordinarias
Día internacional de eliminación de la violencia contra la mujer*	Coordinador de Bienestar y protección	Educación Infantil y Ed. Primaria	1er Trimestre (25 de noviembre)	Centro y aulas
Día de la Constitución española*	Jefatura de Estudios y Ayuntamiento	Educación Infantil y Ed. Primaria	1er Trimestre (6 de diciembre)	Aulas ordinarias y ayuntamiento
Festival de Navidad	Jefatura de Estudios	Educación Infantil y Ed. Primaria	1er Trimestre (20-23 de diciembre)	Casa de Cultura y Pabellón Municipal
Programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche.	Consejería de Educación, Cultura y Deportes	Educación Infantil y Ed. Primaria	2º Trimestre (fecha por concretar)	Aulas y patios de recreo
Talleres Guardia Civil	Guardia Civil de Ocaña	Educación Primaria (3er Ciclo)	2º Trimestre (fecha por concretar)	Colegio
Día escolar de la No Violencia y de la Paz*	Coordinador de Bienestar y protección	Educación Infantil y Ed. Primaria	2º Trimestre (30 de enero)	Centro y aulas
Día Internacional de la Mujer*	Comisión de Coordinación Pedagógica	Educación Infantil y Ed. Primaria	2º Trimestre (8 de febrero)	Centro y aulas
Carnaval	Comisión de Coordinación Pedagógica	Educación Infantil y Ed. Primaria	2º Trimestre (9 de febrero)	Colegio y calles circundantes / Aulas ordinarias
Día Internacional del Cáncer infantil	Jefatura de Estudios	Educación Infantil y Ed. Primaria	2º Trimestre (15 de febrero)	Colegio y calles circundantes / Aulas

				ordinarias
Día del Padre	Tutores	Educación Primaria (EP3)	2º Trimestre (19 de marzo)	Colegio
Día del Agua	Coordinador de Ecoescuelas y tutores	Educación Primaria (3er Ciclo)	2º trimestre (22 de marzo)	Colegio
Día internacional del Libro*	Coordinador del Plan de lectura y responsables de Biblioteca	Educación Infantil y Ed. Primaria	2º Trimestre (23 de abril)	Colegio, Ayuntamiento y Biblioteca
Día de la Madre	Tutores	Educación Primaria (EP3)	3er Trimestre (5 de mayo)	Colegio
Día de Europa*	Jefatura de Estudios	Educación Infantil y Ed. Primaria	3er Trimestre (9 de mayo)	Centro y aulas
Día de la Familia	Tutores	Educación Infantil y Ed. Primaria (1er Ciclo)	3er Trimestre (15 de mayo)	Aulas ordinarias
Semana Cultural y de la Ciencia con Mercadillo Solidario	Jefatura de Estudios	Educación Infantil y Ed. Primaria	3er Trimestre (22-26 abril)	Centro y aulas
Día del Medio ambiente	Tutores	Educación Infantil y Ed. Primaria (1er Ciclo)	3er Trimestre (5 de junio)	Colegio y parques
Actividades de fin de Curso	Jefatura de Estudios	Educación Infantil y Ed. Primaria	3er Trimestre (17-21 de junio)	Colegio y Casa de la Cultura
Salidas en la localidad	Tutores	Educación Infantil y Ed. Primaria	Todo el curso	Biblioteca, Mercadillo, parques, etc.
Salidas medio ambientales con ayuntamientos y diputación	Coordinador Ecoescuelas y tutores	Educación Infantil y Ed. Primaria	A lo largo del curso	Localidades varias: Punto limpio, depósitos de agua, planta de tratamiento de aguas residuales, parque eólico, etc.

**Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, instrucción Decimosexta: "Actividades conmemorativas en centros educativos".*

EXCURSIONES

ETAPA	CICLO / NIVEL	ACTIVIDAD	TRIMESTRE	LUGAR	COSTE Y PARTICIPACIÓN
Ed. Infantil	EI 3, EI4 Y EI5	Teatro: "Aladino y la lámpara"	1er Trimestre (23 de octubre)	Teatro San Pol (Madrid)	18/18,5 euros
	Objetivo: Conocer a través de la obra de teatro el descubrimiento de nuevas posibilidades expresivas, que pueden utilizarse con una intención comunicativa, representativa y lúdica. Fomentar el interés por la lectura.				196 alumnos aprox.
Ed. Infantil	EI 3, EI4 Y EI5	Teatro en inglés: "Interactive Magic"	2º trimestre (22 de marzo)	Casa de la Cultural (Yeles)	4 euros
	Objetivos: Desarrollar las destrezas orales en lengua extranjera. Fomentar el interés por el aprendizaje de ésta a través de un contexto lúdico. Acercar las artes escénicas al alumno como fuente de placer y enriquecimiento personal.				196 alumnos aprox.
Ed. Infantil	EI 3, EI4 Y EI5	Visita Safari	3º trimestre (22 de mayo)	Safari (Madrid)	13 euros de entrada + autobús
	Objetivo: Conocer el entorno próximo, sus características y elementos, así como los seres vivos que habitan en él, desarrollando actitudes de curiosidad y respeto hacia los mismos.				196 alumnos aprox.
Ed. Primaria	EP1	Espectáculo "Ciclo del agua" (Empresa Didáctica aventura"	1er Trimestre (pendiente de confirmación)	Yeles	5 Euros (mínimo 100 alumnos)
	Objetivo: A través de esta salida, el alumnado aprenderá de forma divertida en qué consiste el Ciclo del agua.				75 alumnos aprox.
Ed. Primaria	EP1	Safari Madrid	3er Trimestre (pendiente de confirmación)	Madrid	35€
	Objetivo: Conocer diferentes elementos que conforman el entorno natural y valorar su riqueza y diversidad.				75 alumnos aprox.
Ed. Primaria	EP2	Planetario móvil	1er Trimestre (15 de noviembre)	CEIP San Antonio (Yeles)	7€

	Objetivo: A través de estas experiencias, los más pequeños descubrirán el fascinante mundo de la astronomía y recordarán para siempre la primera vez que vieron los anillos de Saturno a través del telescopio, que tuvieron en sus manos un meteorito o que lanzaron un cohete al espacio.				80 alumnos aprox.
Ed. Primaria	EP2	Parque temático "Faunia"	3er Trimestre (pendiente de confirmación)	Madrid	22€ (17€ entrada + 5€ autobús)
	Objetivo: Tomar conciencia de la diversidad del reino animal y conocer las características elementales de los distintos grupos de animales (hábitat, alimentación, comportamiento, etc.). Despertar en los alumnos la preocupación por la conservación de la naturaleza. La actividad está relacionada con los temas 4, 5 y 6 de Ciencias Naturales. En el tema 6 deben realizar un proyecto sobre animales en peligro.				80 alumnos aprox.
Ed. Primaria	EP3	Vivero Central Voladero de rapaces	1er trimestre (pendiente de confirmación)	Toledo	5€
	Objetivos: Identificar los elementos de un ecosistema y las relaciones que se producen entre ellos. Conocer las características de las especies vegetales tanto del vivero como de nuestros ecosistemas.				78 alumnos aprox.
Ed. Primaria	EP3	Micrópolix	3er trimestre (pendiente de confirmación)	Madrid	20€ (5€ transporte + 15€ actividad)
	Objetivo: Acercar a los niños al mundo real. Aprender a desenvolverse en situaciones cotidianas de la vida y comprender cómo es la vida en una ciudad. Esta actividad está relacionada con el área de Ciencias Sociales y abarca temas relacionados con la gestión de recursos económicos, actividades en una localidad, educación vial, ciudadanía, comunicación e investigación entre otros				78 alumnos aprox.
Ed. Primaria	EP4	El Borril	1er Trimestre (19 diciembre)	Polán (Toledo)	Actividad gratuita. Coste del autobús
	El Borril es un aula de la Naturaleza que ofrece conocer la riqueza del monte mediterráneo propio de la comarca en la que está situada. Las instalaciones visitables son las siguientes: Senda de los animales, acuaterrario y animales de granja (cuando las condiciones lo permitan). **Objetivos:** - Fomentar el cuidado y respeto hacia los animales y medio ambiente. - Descubrir y aprender todo lo relacionado con el ecosistema de Toledo. - Conocer la alimentación y vida de cada una de las especies de animales que habitan en el parque. - Entender el tipo de vegetación típica del lugar.				73 alumnos aprox.

Ed. Primaria	EP4	Arqueopinto	3er trimestre (3 mayo)	Pinto (Madrid)	12€ visita guiada y taller + precio de autobús
	Arqueopinto es un parque cuya temática principal es la Prehistoria, arqueología y Edad Antigua. El parque ofrece a los centros escolares una visita guiada más algún taller práctico de arte rupestre, mosaicos, cuentas, telares, flechas, Egipto, joyería y Romanos. Es una actividad que conecta con los contenidos de Historia que se dan en el nivel de 4º de Primaria. **Objetivos:** - Conocer la evolución humana y tecnológica de nuestra especie desde los primeros australopitecos a los grupos neolíticos de cazadores recolectores. - Aprender y descubrir el arte y sociedad de la Prehistoria y Edad antigua. - Adquirir conciencia del cuidado del Patrimonio Histórico Nacional. - Entender y conocer las funciones de los arqueólogos e historiadores.				73 alumnos aprox.
Ed. Primaria	EP4	Teatro "Alas de Mariposa"	3er trimestre (6 junio)	Madrid (Teatro San pol)	10,50€ + bus
	Objetivos: - Desarrollar en los alumnos una actitud resolutiva y favorecer su autoestima. - Fomentar el gusto por el arte y el teatro. - Fomentar la empatía, la tolerancia y la resolución de conflictos - Desarrollar el pensamiento crítico, favoreciendo el estereotipo en análisis de los estereotipos sexistas.				73 alumnos aprox.
Ed. Primaria	EP1-EP4	Interactive Magic	2º Trimestre (22 de marzo)	Yeles Casa de la Cultura	4€
	Objetivos: Desarrollar las destrezas orales en lengua extranjera. Fomentar el interés por el aprendizaje de ésta a través de un contexto lúdico. Acercar las artes escénicas al alumno como fuente de placer y enriquecimiento personal.				300 alumnos aprox.
Ed. Primaria	EP5	Visita a Toledo	2º trimestre (pendiente de confirmación)	Toledo	10 € más autobús aprox.
	Objetivo: -Conocer la ciudad de Toledo como referente en la coexistencia de las tres culturas: judía, cristiana y musulmana. - Identificar monumentos provenientes de la Edad Media. - Reconocer las diferencias arquitectónicas del estilo Románico y Gótico. -Señalar las características propias del cristianismo, del judaísmo y de los musulmanes en las costumbres, vocabulario, calles y edificios de la ciudad de Toledo. - Ampliar los contenidos adquiridos a través de las leyendas de la ciudad de Toledo.				75 alumnos aprox.

	- Buscar vestigios de la civilización visigoda en la ciudad de Toledo.				
Ed. Primaria	EP5	Visita a Puy du Fou	3er trimestre (mayo/junio)	Toledo	Por concretar
	Objetivo: Acercar al alumnado aspectos relacionados con la historia, concretamente con los de la Edad Media: modo de vida, edificaciones, vestimentas, costumbres... Además, se pretende que los chicos y chicas valoren la importancia del conocimiento de la historia y su influencia tanto en el presente como en el futuro.				75 alumnos aprox.
Ed. Primaria	EP6	Museo de Historia / Ciencias Naturales	1er trimestre (pendiente de confirmación)	Madrid	6-8€ aprox.
	Objetivos: Acercamiento al pasado reciente de España y su patrimonio histórico. Conocer su utilidad y características. Esta excursión está relacionada con la unidad de Ciencias Sociales "La edad contemporánea"				75 alumnos aprox.
Ed. Primaria	EP6	Excursión Fin de curso.	3er trimestre (pendiente por concretar)	Pendiente por concretar	200-150€ (transporte, alojamiento y actividades)
	Objetivos: - Desarrollar actividades de compañerismo y valores sociales en un ambiente diferente al del colegio y al de su localidad de residencia - Concienciar sobre la importancia del cuidado y el respeto de los entornos naturales - Reconocer y respetar las emociones y experiencias de las demás personas, asumiendo las responsabilidades individuales asignadas				75 alumnos aprox.
Ed. Primaria	EP5 y EP6	The Reciclying Factory + Parque Europa	1er trimestre (15 de noviembre)	Torrejón de Ardoz (Madrid)	15€ entrada +autobús
	Objetivos: - Acercar al alumno a las artes acrobáticas, como código artístico para expresar sentimientos y emociones (*Competencia en conciencia y expresiones culturales*) - Desarrollar las destrezas orales en lengua extranjera. (*Área de Inglés*) - Valorar y respetar la expresión artística como vía de comunicación (*Ed. Artística*) - Reconocer diferentes manifestaciones lúdicas, físico-deportivas y artístico-expresivas propias de la cultura motriz (*Ed. Física*) - Conocer los principales monumentos europeos, a través de sus réplicas de Parque Europa (*Área de C. Sociales*)				150 alumnos aprox.

PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DEL CENTRO, CON EL ÁNIMO DE NO REPETIR EXCURSIONES DURANTE LAS ETAPAS DE INFANTIL Y PRIMARIA, ASÍ COMO FIJAR ACTIVIDADES ACORDES A LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO DE CADA NIVEL.	
Ed. Infantil	Dependientes del tema central del proyecto trimestral, pero sin utilizar las de primaria.
EP1	Taller de la Mujer Gigante Jardín Botánico Museo Nacional de Ciencia y Tecnología Visita al Bosque Encantado Depósito de agua Granja Escuela (si no hubieran ido en infantil) Safari (si no hubieran ido en infantil)
EP2	Fábrica de alimentos Parque temático "Faunia" Planetario
EP3	Vivero Central (Huerto Didáctico) Micrópolix
EP4	Aula de naturaleza "El Borril" Vivero Central (Senda Ecológica) Parque Arqueológico Carranque Arqueopinto
EP5	Visita Toledo Visita a Puy du Fou Museo de Ciencias Naturales
EP6	Casa Cervantes / Visita Esquivias / Visita Almazara Excursión Fin de curso. Museo de Historia / Ciencias Naturales
INGLÉS	Teatro en inglés para todos los niveles o ciclos en Casa de Cultura Teatro en inglés + Parque Europa o Alcalá de Henares, para 3er Ciclo

Este plan no es estrictamente cerrado, sino sujeto a posibles modificaciones producto del interés de la actividad, su valor didáctico o nuevas experiencias. Ahora bien, las actividades realizadas en los diferentes niveles no deben repetirse en otros salvo que haya cambios (ejemplo: Vivero central en EP3 y EP4)

ÁREA DE RELIGIÓN CATÓLICA.

ETAPA	CICLO / NIVEL	ACTIVIDAD	TRIMESTRE	LUGAR	COSTE Y PARTICIPACIÓN
Ed. Primaria	EP1-EP6	Visita Pastoral del Arzobispo de Toledo Francisco Cerro Chaves	1er trimestre (fecha por confirmar)	Yeles	Gratuita
	Objetivo: Conocer al Arzobispo de Toledo				175 alumnos aprox.
Ed. Infantil	EI3-EI5	Visita belenes de la localidad	1er trimestre Semana del 11 al 15 de diciembre	Yeles	Gratuito
	Objetivo: Toma de contacto con una tradición esencial de los hogares cristianos, pues representa el misterio del nacimiento de Cristo.				85 alumnos aprox.
Ed. Primaria	EP3-EP4	Cantar villancicos en la Residencia de ancianos de la localidad	1er trimestre (un día de la semana del 11 al 15 de diciembre)	Yeles	Gratuito
	Objetivo: llevar la alegría en las fechas navideñas a la residencia de ancianos, así como conocer la cultura religiosa a través de coplas y villancicos.				40 alumnos
Ed. Primaria	EP3-EP6	Ruta de los Belenes por Toledo	1er trimestre (semana del 18 al 22 de diciembre)	Toledo	Precio del autobús
	Objetivo: Conocer la cultura y las tradiciones cristianas celebradas en Navidad				30-35 alumnos por día
Ed. Infantil	EI4 Y EI5	Miércoles de Ceniza	2º trimestre (14 de febrero)	Yeles	Gratuito
	Objetivo: Aprender que ese día inicia la Cuaresma, dónde aprendemos que todo en la vida es pasajero y la esperanza está en el más allá.				45 alumnos aprox.
Ed. Primaria	EP1-EP6	Miércoles de Ceniza	2º trimestre (14 de febrero)	Yeles	Gratuito

	Objetivo: Aprender que ese día inicia la Cuaresma, dónde aprendemos que todo en la vida es pasajero y la esperanza está en el más allá.				175 alumnos aprox.
Ed. Primaria	EP6	Convivencia con EP6 del CEIP Clara Campoamor	3º trimestre 1 día de mayo	Yeles o Illescas	Gratuito o precio autobús
	Objetivo: Celebrar convivencia entre los niveles de 6º Primaria en el mes de María con una ofrenda floral, acompañada de actividades lúdicas en el colegio o en el parque.				20 alumnos
Ed. Infantil	EI3-EI5	Ofrenda a María	3º trimestre Mes de mayo	Yeles	Gratuito
	Objetivo: Agradecer a nuestra madre del cielo lo importante que es para nosotros.				85 alumnos aprox.
Ed. Primaria	EP1-EP6	Ofrenda a María	3º trimestre Mes de Mayo	Yeles	Gratuito 175 alumnos aprox.
	Objetivo: Agradecer a nuestra madre del cielo lo importante que es para nosotros, además las distintas advocaciones que tiene la Iglesia de la localidad.				45 alumnos aprox.

ÁCTIVIDADES NO INCLUIDAS EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Así como se recogió y aprobó en la Memoria Anual, todas las actividades complementarias y/o extracurriculares que proponga el centro (salvo aquellas cuya resolución, publicación y/u orden que las regule aparezca con posterioridad a la aprobación del citado documento) deben estar recogidas en la Programación General Anual, indicando, al menos el trimestre de realización. En caso contrario, deberán informarse al Consejo Escolar o comisión en la que delegue, órgano que deberá aprobar la realización de las mismas.

E.5. CRONOGRAMAS DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS DE

E.5.1. GOBIERNO

Consejo Escolar

El Consejo Escolar se reunirá, como mínimo, una vez al trimestre y siempre que lo convoque el presidente o lo solicite, al menos, un tercio de sus miembros. En todo caso, será preceptiva, además, una reunión a principio de curso y otra al final del mismo. La temporalización de estas reuniones aparece en el cuadrante al final de este apartado E.5

Claustro de profesores

El Claustro se reunirá, como mínimo, una vez cada trimestre y siempre que lo convoque la dirección del centro, por iniciativa propia o a solicitud de, al menos, un tercio de sus componentes. En todo caso, será preceptiva, además, una reunión a principio de curso y otra a final de curso. La temporalización de estas reuniones aparece en el cuadrante al final de este apartado E.5

Equipo Directivo

El Equipo directivo trabajará de forma coordinada en el cumplimiento de sus funciones, conforme a las instrucciones del director o directora y las funciones específicas legalmente establecidas en esta orden, sin perjuicio de las competencias que corresponden al director del centro, de acuerdo con el artículo 132 de la Ley orgánica 2/2006 de 3 de mayo y al resto de cargos directivos.

Las siguientes tablas recogen el horario de docencia de los miembros del equipo directivo, siendo las casillas en blanco aquellas a disposición para reuniones del equipo directivo y/o sus diferentes miembros. En cualquier caso, se han definido tres momentos de coordinación entre los miembros del equipo directivo: lunes, miércoles y viernes a quinta sesión; y otros tres entre el director, el jefe de estudios y la orientadora (lunes a sexta sesión; miércoles y viernes a segunda sesión).

HORARIO DE COORDINACIÓN DIRECTOR-JEFE DE ESTUDIOS-SECRETARIA

	L	M	X	J	V
9:9:45	Atención Secretaría / Docencia Jefe de Estudios	Docencia Director / Docencia Secretaria	Docencia Secretaria	Coordinación AMPA-Jefatura-Dirección / Docencia Secretaria	Atención Secretaría
9:45-10:30	Atención Secretaría / Docencia Jefe de Estudios	Docencia Director / Docencia Secretaria	Docencia Secretaria / **Coordinación Director-Jefatura - Orientadora**	Docencia Secretaria	Atención Secretaría / **Coordinación Director-Jefatura - Orientadora**
10:30:11:15	Docencia Jefe de Estudios / Docencia Secretaria	Docencia Director / Docencia Jefe de Estudios	Docencia Jefe de Estudios / Docencia Secretaria	Docencia Secretaria	Docencia Secretaria

11:15-12:00	Docencia Jefe de Estudios / Docencia Secretaria	Docencia Director / Docencia Jefe de Estudios	Docencia Jefe de Estudios		Docencia Secretaria
RECREO					
12:30-13:15	**Coordinación Equipo Directivo**	Coordinación Ecoescuelas Director / Atención Secretaría (con cita	**Coordinación Equipo Directivo**	Atención Secretaría (con cita	**Coordinación Equipo Directivo**
13:15-14:00	**Coordinación Director-Jefatura - Orientadora**	Atención Secretaría (con cita	Atención Secretaría	Atención Secretaría (con cita	

HORARIO DE COORDINACIÓN DIRECTOR-JEFE DE ESTUDIOS

	L	**M**	**X**	**J**	**V**
9:9:45	Docencia Jefe de Estudios	Docencia Director		Coordinación AMPA-Jefatura-Dirección	
9:45-10:30	Docencia Jefe de Estudios	Docencia Director	**Coordinación Director-Jefatura - Orientadora**		**Coordinación Director-Jefatura - Orientadora**
10:30:11:15	Docencia Jefe de Estudios	Docencia Director	Docencia Jefe de Estudios		
11:15-12:00	Docencia Jefe de Estudios	Docencia Director	Docencia Jefe de Estudios		
RECREO					
12:30-13:15	**Coordinación Equipo Directivo**	Coordinación Ecoescuelas Director	**Coordinación Equipo Directivo**		**Coordinación Equipo Directivo**
13:15-14:00	**Coordinación Director-Jefatura - Orientadora**				

HORARIO DE COORDINACIÓN DIRECTOR-SECRETARIA

	L	**M**	**X**	**J**	**V**
9:9:45	Atención Secretaría	Docencia Director / Docencia Secretaria	Docencia Secretaria	Coordinación AMPA-Jefatura-Dirección / Docencia Secretaria	Atención Secretaría
9:45-10:30	Atención Secretaría	Docencia Director / Docencia Secretaria	Docencia Secretaria / Coordinación Director-Jefatura - Orientadora	Docencia Secretaria	Atención Secretaría / Coordinación Director-Jefatura - Orientadora
10:30:11:15	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia

	Secretaria	Director	Secretaria	Secretaria	Secretaria
11:15-12:00	Docencia Secretaria	Docencia Director			Docencia Secretaria
RECREO					
12:30-13:15	**Coordinación Equipo Directivo**	Coordinación Ecoescuelas Director / Atención Secretaría (con cita	**Coordinación Equipo Directivo**	Atención Secretaría (con cita	**Coordinación Equipo Directivo**
13:15-14:00	Coordinación Director-Jefatura - Orientadora	Atención Secretaría (con cita	Atención Secretaría	Atención Secretaría (con cita	

HORARIO DE COORDINACIÓN JEFE DE ESTUDIOS-SECRETARIA

	L	**M**	**X**	**J**	**V**
9:9:45	Atención Secretaría / Docencia Jefe de Estudios	Docencia Secretaria	Docencia Secretaria	Coordinación AMPA-Jefatura-Dirección / Docencia Secretaria	Atención Secretaría
9:45-10:30	Atención Secretaría / Docencia Jefe de Estudios	Docencia Secretaria	Docencia Secretaria / Coordinación Director-Jefatura - Orientadora	Docencia Secretaria	Atención Secretaría / Coordinación Director-Jefatura - Orientadora
10:30:11:15	Docencia Jefe de Estudios / Docencia Secretaria	Docencia Jefe de Estudios	Docencia Jefe de Estudios / Docencia Secretaria	Docencia Secretaria	Docencia Secretaria
11:15-12:00	Docencia Jefe de Estudios / Docencia Secretaria	Docencia Jefe de Estudios	Docencia Jefe de Estudios		Docencia Secretaria
RECREO					
12:30-13:15	**Coordinación Equipo Directivo**	Atención Secretaría (con cita	**Coordinación Equipo Directivo**	Atención Secretaría (con cita	**Coordinación Equipo Directivo**
13:15-14:00	Coordinación Director-Jefatura - Orientadora	Atención Secretaría (con cita	Atención Secretaría	Atención Secretaría (con cita	

E.5.2. COORDINACIÓN DOCENTE

Tutor

La finalidad de la acción tutorial es contribuir, junto con las familias, al desarrollo personal y social del alumnado, tanto en el ámbito académico como en el personal y social, y realizar el seguimiento individual y colectivo del alumnado por parte de todo el profesorado.

Por ello, con carácter general se destina el horario de 13:00 a 14:00 en septiembre y junio; y de 14:00 a 15:00 de octubre a mayo, a la atención directa a familias y respuesta a mensajes remitidos vía EducamosCLM. Así, durante el curso, el tutor/a convocará a las familias, al menos, a tres reuniones colectivas y a una entrevista individual.

Equipo docente

El Equipo docente está constituido por el tutor, que lo coordina, y el conjunto de docentes que imparten enseñanza al mismo grupo de alumnos. El tutor/a convocará al Equipo docente con motivo de la evaluación de los alumnos, en aplicación de los principios y criterios establecidos en el Proyecto educativo y en las normas de convivencia, organización y funcionamiento. Esta reunión tendrá lugar antes de la sesión de evaluación trimestral.

Equipo de ciclo

Los equipos mantendrán, al menos, una reunión quincenal y siempre que sean convocados por el coordinador del ciclo. Al menos, una vez al mes se hará seguimiento del desarrollo y ejecución de la programación didáctica. La temporalización de estas reuniones aparece en el cuadrante al final de este apartado E.5.

El coordinador levantará acta de las reuniones efectuadas, dejando constancia de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados

Comisión de Coordinación Pedagógica

La comisión de coordinación pedagógica (CCP) mantendrá, al menos, dos reuniones mensuales, preferentemente con frecuencia quincenal, siempre que sean convocados por la dirección del centro. La temporalización de estas reuniones aparece en el cuadrante al final de este apartado E.5

El secretario/a de la comisión de coordinación pedagógica levantará acta de las reuniones efectuadas, con la relación de personas asistentes y dejando constancia de los asuntos tratados y de los acuerdos adoptados.

Equipo de Orientación y Apoyo

El equipo de orientación y apoyo (EOA) mantendrá, al menos, dos reuniones mensuales, preferentemente con frecuencia quincenal (coincidentes con los equipos de ciclo). La temporalización de estas reuniones aparece en el cuadrante al final de este apartado E.5

E.5.3. PARTICIPACIÓN

Asociación de madres y padres

La Asociación de madres y padres de alumnos “La Asunción” tiene establecida la atención a sus miembros u otras familias los jueves, de 17:00 a 18:00, en el centro, en el espacio destinado a uso del AMPA.

Igualmente, se ha fijado una coordinación con el jefe de estudios y el director los jueves a las 9:00. Esta reunión, no es prescriptiva con carácter semanal, pero si recomendable, al menos de manera mensual.

Alumnado

La dirección del centro, previo informe del Claustro y el Consejo escolar, establecerá vías, que se recogerán en las normas de organización, funcionamiento y convivencia del centro, para facilitar y fomentar la participación del alumnado en la vida del centro teniendo en cuenta que la participación es un medio para mejorar la calidad educativa y fomentar los valores democráticos.

Nuestras normas de organización, funcionamiento y convivencia recogen las vías para facilitar y fomentar la participación del alumnado en la vida del centro, teniendo en cuenta que la participación es un medio para mejorar la calidad educativa y fomentar los valores democráticos. Así:

- Los alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria podrán nombrar delegado de clase, que será elegido en cada aula entre el 15 de septiembre y el 15 de octubre mediante votación democrática entre los alumnos de ese grupo.

- Se garantiza la participación del alumnado del tercer ciclo de la Educación primaria en el Consejo escolar, de acuerdo a las condiciones recogidas en las citadas normas.

- Trimestralmente, se permitirá al alumnado electo reunirse en el Aula del Futuro del centro junto a todo aquel alumnado que quiera aportar ideas y/o propuestas para la organización del centro, desarrollo de actividades, etc.

Voluntariado

Todas las actuaciones que al amparo de la acción de voluntariado se realicen en el centro serán aprobadas por el Consejo escolar y estarán recogidas en la programación general anual del centro. En este momento, no hay ninguna acción programada para el presente curso.

Calendario de reuniones, curso 2023-24

Incluye sesiones de evaluación, reuniones de CCP, equipo de ciclo/EOA, claustro y consejo escolar

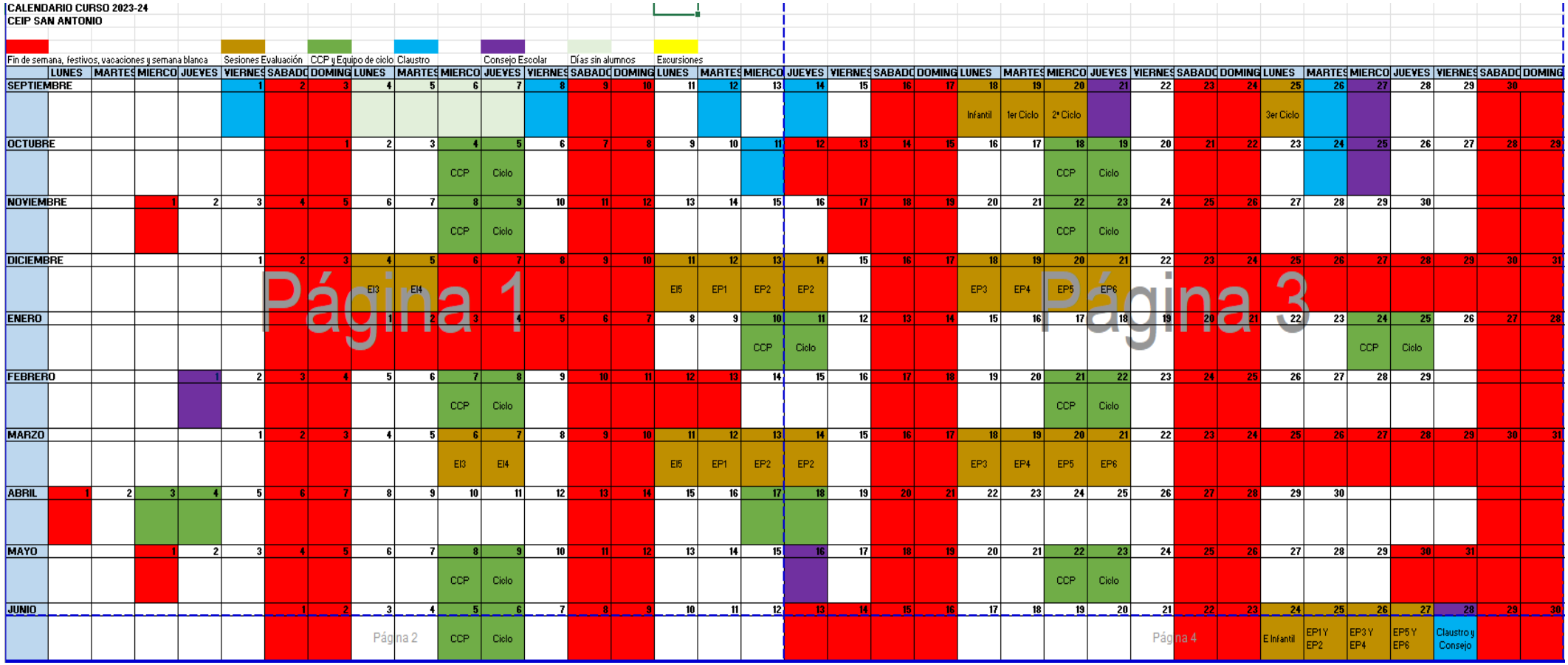

CALENDARIO CURSO 2023-24
CEIP SAN ANTONIO

Fin de semana, festivos, vacaciones y semana blanca | Sesiones Evaluación | CCP y Equipo de ciclo | Claustro | Consejo Escolar | Días sin alumnos | Excursiones

	LUNES	MARTES	MIERCO	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMING	LUNES	MARTES	MIERCO	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMING	LUNES	MARTES	MIERCO	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMING	LUNES	MARTES	MIERCO	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMING	LUNES	MARTES	MIERCO	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMING
SEPTIEMBRE					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
																						Infantil	1er Ciclo	2º Ciclo					3er Ciclo						
OCTUBRE							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29
										CCP	Ciclo												CCP	Ciclo										
NOVIEMBRE			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			
										CCP	Ciclo												CCP	Ciclo										
DICIEMBRE					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
								EI3	EI4						EI5	EP1	EP2	EP2					EP3	EP4	EP5	EP6								
ENERO								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
																	CCP	Ciclo													CCP	Ciclo			
FEBRERO				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29			
										CCP	Ciclo												CCP	Ciclo										
MARZO					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
										EI3	EI4				EI5	EP1	EP2	EP2					EP3	EP4	EP5	EP6								
ABRIL	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30					
MAYO			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
										CCP	Ciclo												CCP	Ciclo										
JUNIO						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
								Página 2		CCP	Ciclo															Página 4			E Infantil	EP1 Y EP2	EP3 Y EP4	EP5 Y EP6	Claustro y Consejo		

Página 1
Página 3

F. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

A los efectos de lo previsto en la disposición primera de la Ordenes anuales de la Consejería de Educación y Ciencia, de convocatoria de concesión de ayudas y suscripción o renovación de convenios para el desarrollo de determinadas actividades extracurriculares en los centros docentes públicos y privados concertados que imparten enseñanzas no universitarias en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, deberán quedar recogidos en la Programación General Anual de los centros docentes todos los programas y actividades que reciban ayuda de esta Consejería de Educación y Ciencia al amparo de lo dispuesto en dicha Orden. No obstante, lo anterior, la obligación de presencia del profesorado en el centro durante la realización o el desarrollo de actividades extracurriculares se entenderá referida tan sólo a aquéllas que hayan sido promovidas por el Claustro de profesores en los términos previstos en el artículo 14.9 de la "**Orden 121/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**", todo ello sin perjuicio del ejercicio de la responsabilidad del Equipo directivo en el desarrollo del programa de actividades extracurriculares durante el horario del centro.

A la relación de actividades estas actividades se podrán sumar otras que, con carácter circunstancial, tengan lugar en horario extracurricular y sean organizadas tanto por el centro escolar como por el AMPA o el ayuntamiento de la localidad

ACTIVIDAD	HORARIO*	RESPONSABLES	LUGAR
Programa LACM	Desde octubre, martes y jueves, de 16:00 a 18:00 (atención a familias a las 15:00 y 18:00)	Servicio de Plurilingüismo (profesor D. Ahmed Kamri)	Centro (EP6C)
Fútbol Sala	Desde octubre, lunes y miércoles, de 16:00 a 18:00	AMPA "La Asunción"	Centro (Pista deportiva vallada)
Robótica	Viernes, de 16:00 a 17:30	AMPA "La Asunción" (Empresa Wimba)	Centro (Aula de EP2A)

**De acuerdo al artículo 14.10.e de la Orden 121/2022, las horas del programa de actividades extracurriculares no se prolongarán más allá de las 18 horas, lo cual afecta a las actividades desarrolladas en el centro de Clase de e inglés. Por tanto, a partir de ese momento, quedan consideradas actividades en las que se cede el espacio del centro únicamente y no vinculadas a nuestra programación.*

G. PRESUPUESTO DEL CENTRO

El presupuesto del Centro, que viene marcado por las subvenciones oficiales de la Consejería de Educación y su estado de ejecución al día 1 de septiembre de 2023 es el que se muestra a continuación. Se debe significar que es en el periodo de gestión restante del ejercicio 2023 cuando se hará efectivo el pago de muchos gastos realizados con anterioridad.

Los criterios que se tienen en cuenta a la hora de elaborar los presupuestos son los siguientes:

- Los recursos disponibles.
- El cumplimiento de los objetivos que se marcan y las líneas de actuación para cumplir esos objetivos, procurando que cada una de las líneas de actuación tuviese la partida presupuestaria suficiente para llevarla a cabo.
- Se ha tenido en cuenta que cada Presupuesto comprende parte de dos cursos distintos y por tanto han de servir para cumplir los objetivos de dos cursos distintos.

En este apartado incluimos la comparación de ingresos y gastos del centro a fecha de 1 de septiembre con el presupuesto por cuentas en la citada fecha. Igualmente, a esta Programación General Anual se anexa el Proyecto de gestión del centro para el presente curso académico 2023-24.

COMPARACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS CON EL PRESUPUESTO OFICIAL A FECHA 01/09/2023

Cuenta	Descripción	Presupuestado	Contabilizado	Diferencia
1	INGRESOS	30.976,25	39.634,22	-8.657,97
101	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229)	13.976,25	8.808,68	5.167,57
105	RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <> (229)	17.000,00	8.825,04	8.174,96
10507	Concepto 487	15.000,00	0,00	15.000,00
10511	Concepto 612	0,00	4.325,04	-4.325,04
10513	Concepto 605	2.000,00	4.500,00	-2.500,00
2	GASTOS	95.174,50	89.534,73	5.639,77
202	RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.200,00	0,00	1.200,00
204	RC MOBILIARIO Y ENSERES	1.438,08	0,00	1.438,08
205	RC EQUIPOS INFORMÁTICOS	3.121,25	2.325,40	795,85
206	MATERIAL DE OFICINA	1.300,00	910,06	389,94
207	MOBILIARIO Y EQUIPO	2.000,00	8.870,04	-6.870,04
208	SUMINISTROS	2.000,00	3.065,39	-1.065,39
209	COMUNICACIONES	2.302,31	945,51	1.356,80
211	PRIMAS DE SEGUROS	1.000,00	0,00	1.000,00
212	GASTOS DIVERSOS	12.891,86	1.106,01	11.785,85
213	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	1.000,00	1.115,89	-115,89
214	PAGOS POR CONCEPTOS <> 229	66.921,00	48.886,94	18.034,06
21407	Concepto 487	16.870,48	241,06	16.629,42
21411	Concepto 612	47.576,50	44.145,88	3.430,62
21413	Concepto 605	2.474,02	4.500,00	-2.025,98

H. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

H.1. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA 2023-24

Durante el curso 2023-24 deberíamos desarrollar el tercer curso del ciclo del Plan de Evaluación Interna de los centros educativos, tercero a su vez del equipo directivo una vez finalizado el primero (2015-18) y segundo (2018-21), de acuerdo a la *Orden de 06/03/2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha*; y correspondiente *Resolución de 30/05/2003 que desarrolla los diferentes componentes de la evaluación interna de los centros docentes recogidos en la Orden 6-3-2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha*. Sin embargo, la publicación de la **Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha**, modifica esta organización anterior, ya que recoge en su temporalización (artículo 7) que el marco temporal de la evaluación interna de centros se ajustará al número de cursos que corresponden con carácter general al mandato de la persona responsable de la dirección del centro, es decir, a cuatro cursos. Dado que nuestro centro inicia un nuevo mandato de dirección, debemos adecuar el proceso de evaluación interna al proyecto de dirección.

La evaluación interna tendrá como referentes la normativa vigente, el proyecto educativo y los demás documentos programáticos del centro, siendo los criterios de evaluación los siguientes:

a. Adecuación al contexto, recursos disponibles y finalidades previstas.
b. Coherencia entre lo previsto y las medidas propuestas.
c. Funcionalidad de las medidas.
d. Relevancia de las medidas adoptadas.
e. Suficiencia alcanzada en cantidad y calidad de los mínimos deseables.
f. Satisfacción de los participantes en el proceso.
g. Grado de cumplimiento de las medidas y propuestas de mejora.

Igualmente, de acuerdo al artículo 8 de la orden 134/2023:

1. Los centros educativos llevarán a cabo la evaluación interna con el objetivo de incorporarse a un proceso de mejora continua. En este sentido, los centros bajo la coordinación del equipo directivo planificarán el proceso de evaluación interna distribuyendo las dimensiones* anualmente de manera coherente y equilibrada en un marco de cuatro años.

2. En todo caso, todos los cursos se analizará el ámbito que trata el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3. El plan de evaluación interna ha de estar estrechamente relacionado con el Plan de Mejora del centro incluido en el Proyecto Educativo.

4. Asimismo, la Programación General Anual recogerá, para cada curso, los objetivos específicos, contenidos y procedimientos de la evaluación interna y concretará el Plan de Mejora. En la Memoria anual se recogerán las conclusiones y propuestas de mejora de cada valoración del Plan de Mejora, con el fin de reflejarlas y programar las actuaciones previstas en la siguiente Programación General Anual.

5. El Plan de Mejora debe ser una propuesta contextualizada en el centro, recogida de manera general, en el Proyecto Educativo y cuya finalidad es tomar decisiones que permitan la mejora del centro en los resultados educativos, la coordinación y la relación con las familias y con el entorno.

6. En la evaluación interna, cada centro educativo debe seleccionar los indicadores, los criterios para evaluarlos, los procedimientos y las técnicas de recogida y contraste de la información, así como los procedimientos de análisis, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa. Todo ello deberá hacerse constar en la Programación General Anual.

7. Por lo que respecta a las Programaciones Didácticas de cada área, ámbito, materia o módulo debe incluirse la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, incluyendo el análisis de los resultados escolares del alumnado en referencia a las competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación correspondientes. Para ello, los órganos de coordinación didáctica elaborarán y revisarán anualmente, los procedimientos comunes para llevar a cabo esta evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

8. Para cada curso escolar, los centros, de acuerdo con los resultados de la evaluación interna, priorizarán, las áreas susceptibles de mejora. y los elementos en los que incidir, prioridades y criterios a tener en cuenta. La planificación y concreción de las diferentes áreas de mejora estará integrada en las actuaciones realizadas en cada uno de los ámbitos previstos en la Programación General Anual.

Así, la evaluación interna ha de enfocarse como una reflexión del centro sobre el grado de cumplimiento de los objetivos principales propuestos en la Programación General Anual del curso previo. Por tanto, cada indicador no pretende describir cómo es la situación del centro, sino evaluar de qué forma está participando en el cumplimiento de objetivos del centro.

A partir de la evaluación interna se elaborará el Plan de mejora del centro. En él se contemplarán aquellos elementos prioritarios para atajar el próximo curso y programar su acción en los cursos siguientes. Es recomendable que el Plan de mejora sea factible, práctico y posible, con un número de objetivos que sean alcanzables. Deben ajustarse, por tanto, los resultados de la evaluación interna (que se recogerán en la Memoria Anual), con los de la Programación General Anual del curso siguiente. Es más, dicha Programación General Anual debe recoger las prioridades del Plan de mejora.

**En otros aspectos (no recogidos anteriormente) relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje; con la organización y el funcionamiento del centro; con los resultados escolares; con el entorno y sobre procesos de evaluación, formación y mejora, el centro podrá incluir en este apartado otros ámbitos, dimensiones, subdimensiones e indicadores que considere necesario evaluar para lograr observar el grado de su cumplimiento o de su adecuación para la mejora del éxito escolar*.

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	INDICADORES	PROCEDIMIENTO	CURSO			
					1º	2º	3º	4º
I. Proceso de Enseñanza y Aprendizaje	I.1. Señas de identidad del centro: documentos programáticos.	1.1. Proyecto Educativo.	• Adecuación de las metas y valores del centro. Misión y visión. • Grado de cumplimiento de los principios y objetivos del centro. • Grado de sostenibilidad en los procesos y medidas adoptadas por el centro.	Análisis y revisión por parte del Claustro	X			
		1.2. Programación General Anual.	• Adecuación de la coordinación entre etapas.		X			
		1.3. Normas de organización, funcionamiento y convivencia.	• Adecuación de los criterios de asignación del profesorado a grupos, cursos y materias. • Adecuación de la organización y funcionamiento de los recreos. • Equilibrio en los criterios de asignación de tutorías al profesorado.		X			
		1.4. Programaciones Didácticas de áreas y/o materias, ámbitos o módulos.	• Adecuación de los criterios para la elaboración de las Programaciones Didácticas. • Coherencia de la propuesta curricular en los Centros Rurales Agrupados y centros incompletos. • Equilibrio en el desarrollo de las programaciones didácticas en los grupos del mismo nivel o curso. • Continuidad de las programaciones didácticas a lo largo de los diferentes cursos de cada etapa. • Adecuación de los criterios para el seguimiento y evaluación de las programaciones didácticas.		X			
		1.5. Planes y Programas del centro.	• Grado de participación en la elaboración. • Grado de precisión de objetivos, seguimiento, resultados. • Grado de impacto de los planes. • Adecuación de los métodos de evaluación.		X			
	I.2.Funcionamiento de los órganos de	2.1. Equipo directivo.	• Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso.			X		

	gobierno.	2.2. Consejo escolar.	• Adecuación de la periodicidad de las reuniones. • Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones. • Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados • Grado de participación de los miembros del órgano.				X	
		2.3. Claustro de profesorado.		Análisis y revisión por parte del Claustro				X
	I.3. Funcionamiento de los órganos de coordinación docente.	3.1. Equipos de ciclo/Departamentos didácticos/Departamentos de Familia Profesional		Equipos docentes y EOA		X		
		3.2. Equipo de Orientación y apoyo/Departamento de orientación.					X	
		3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica.				X		
		3.4. Tutoría					X	
		3.5. Equipos docentes					X	
	I.4. Funcionamiento de los órganos de participación.	4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado.	• Adecuación de la planificación de los asuntos a tratar a lo largo del curso. • Adecuación de la periodicidad de las reuniones. • Registro y adecuación de acuerdos y asuntos tratados al cumplimiento de sus funciones. • Grado de cumplimiento y seguimiento de los acuerdos adoptados • Grado de participación de los miembros del órgano.			X		
		4.2. Asociación de Alumnado.			-	-	-	-
		4.3. Junta de Delegadas y Delegados.			-	-	-	-
	I.5. Clima escolar: convivencia y absentismo.	5.1. Convivencia.	• Adecuación de las medidas adoptadas (con carácter preventivo y/o correctoras), seguimiento y resultados de las mismas. • Adecuación de la periodicidad de las reuniones de la comisión de convivencia.			X		

			• Grado de difusión a la comunidad educativa de las propuestas de actuación para la mejora de la convivencia escolar. • Adecuación de las actuaciones dirigidas a garantizar el bienestar de los menores.					
		5.2. Absentismo .	• Adecuación de las medidas adoptadas (con carácter preventivo y/o correctoras), seguimiento y resultados de las mismas. • Adecuación de la coordinación con otros agentes implicados en el absentismo escolar.				X	
		5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa	• Adecuación de las actividades realizadas entre distintos sectores de la comunidad educativa y grado de satisfacción con los resultados. • Equilibrio en las relaciones entre el personal del centro. • Grado de satisfacción en la colaboración de las familias en el clima escolar del centro. • Grado de implicación del alumnado en la vida del centro. • Existencia de redes de apoyo al alumnado vulnerable y grado de adecuación al centro.					X
	I.6. Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula.	6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado.	• Adecuación de la individualización y personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje. • Grado de nivel de autonomía, participación y presencia del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. • Adecuación y contextualización de las situaciones de aprendizaje planteadas. • Grado de comprensión de la información por parte del alumnado frente a las situaciones de aprendizaje y trasferencia a situaciones reales. • Grado de conocimiento de los elementos implicados en el proceso de evaluación por parte del alumnado y las familias. • Pertinencia de los criterios de calificación aplicados. • Coherencia entre los elementos curriculares trabajados: competencias		X	X	X	X

			específicas, criterios de evaluación y saberes básicos. • Adopción de medidas de refuerzo en el proceso de evaluación continua.					
		6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado.	• Adecuación de la práctica docente a la interrelación entre competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos. • Adecuación de tiempos, materiales y agrupamientos, fomentando la igualdad y evitando estereotipos. • Adecuación de la práctica docente a las expectativas del alumnado. • Adecuación de las estrategias para la gestión de la inteligencia emocional en el aula. • Adecuación de instrumentos de evaluación y registro en relación con el aprendizaje competencial.		X	X	X	X
	I.7. Medidas de inclusión educativa.	7.1. Medidas ordinarias y extraordinarias de inclusión educativa, a nivel de centro, a nivel de aula y medidas individualizadas.	• Adecuación del desarrollo de las medidas adoptadas. • Grado de seguimiento y evaluación de las medidas. Grado de corresponsabilidad y compromiso entre los profesionales que intervienen en la aplicación de las medidas. • Adecuación de los Planes de trabajo y coordinación del profesorado del equipo docente. • Existencia de directrices establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica en colaboración con los Equipos de Orientación y Apoyo/Departamentos de Orientación.				X	
II. La organización y el funcionamiento del centro	II.1. Respuesta y adecuación del centro a su contexto.	1.1. Dirección y liderazgo.	• Adecuación del horario, la jornada y los espacios al contexto. • Grado de impulso y dirección de programas y proyectos del centro. • Grado de impulso de la participación del profesorado y de la comunidad educativa en el desarrollo de los procesos y actividades del centro. • Grado de compromiso con los acuerdos adoptados y consecución de los objetivos previstos. • Grado de cumplimiento de los objetivos previstos en el proyecto de dirección.		X			

			• Existencia de un liderazgo educativo eficaz para el enfoque integral hacia la sostenibilidad de todo el centro.					
		1.2. Respuesta del centro a las características y diversidad del alumnado.	• Adecuación de la respuesta a la diversidad sociocultural del alumnado. • Adecuación de la respuesta a los problemas de desmotivación y fracaso escolar del alumnado. • Adecuación de la respuesta del centro a la movilidad del alumnado y planes de acogida. • Adecuación de la respuesta del centro a las expectativas del alumnado.			X		
		1.3. Respuesta del centro a las características del profesorado y otros profesionales.	• Adecuación de las medidas para lograr la implicación del profesorado con los objetivos del centro. • Coherencia en las expectativas del profesorado respecto de su intervención en el centro y con el alumnado. • Adecuación de la respuesta a las demandas planteadas por el profesorado u otro personal del centro en cuanto a necesidades de formación, recursos, materiales, condiciones laborales, etc. • Grado de capacidad organizativa del equipo directivo en función de las características del profesorado.			X		
		1.4. Respuesta del centro a las necesidades y demandas de las familias.	• Adecuación de la respuesta del centro al contexto socioeconómico, educativo y cultural de las familias. • Adecuación de las medidas adoptadas por el centro para incrementar el grado de implicación de las familias en el aprendizaje de sus hijas e hijos. • Adecuación de la planificación y del desarrollo de programas de formación para las familias dirigidos a la mejora de la colaboración con el centro en la educación a sus hijos y a su actuación como educadores y la participación de las mismas. • Adecuación de la respuesta del centro a las expectativas de las familias hacia la educación en general, los resultados escolares, el centro, el profesorado, etc. • Adecuación de la respuesta a las demandas planteadas por las familias en cuanto a información, asesoramiento, necesidades de recursos personales y				X	

			materiales, etc.					
		1.5. Relaciones con la Asociación o Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado y Asociaciones de Alumnado.	Grado de participación del AMPA y de la Asociación del Alumnado con el centro (reuniones, actividades, demandas…)					X
	II.2. Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro	2.1. Infraestructuras, equipamiento y proyecto de gestión.	• Adecuación de los espacios compartidos: sala de profesores, despachos de dirección y jefatura, espacios para coordinación, espacios para equipos de orientación y apoyo/departamentos, espacios para AMPA, espacio para asociación de alumnado o juntas de delegados, sala de usos múltiples, salón de actos, biblioteca; espacio de recreo y aseos: uso y conservación. • Adecuación de las características de las aulas (superficie, iluminación, temperatura, ventilación, mobiliario…) • Adecuación de las aulas específicas (laboratorios, aula de psicomotricidad, gimnasio, informática, otros…) • Adecuación del funcionamiento de los servicios complementarios: comedores escolares, transporte, residencias. • Adecuación del equipamiento informático, medios audiovisuales, fotocopiadoras y otros recursos: uso, conservación. • Adecuación de las medidas de seguridad e higiene interna y en los accesos, adaptaciones para discapacitados. • Adecuación del estado del edificio: conservación y limpieza. • Adecuación de los criterios de distribución del presupuesto. • Grado de actualización del inventario del centro.		X			
		2.2. Plantilla y características del personal del centro.	• Grado de estabilidad del profesorado (edad, sexo y especialidades): Docentes con destino definitivo, interinos, itinerantes, jornada, parcial… • Adecuación de las medidas adoptadas por el centro a la situación de plantilla de profesorado.			X		

			• Grado de estabilidad del personal no docente. • Adecuación de las medidas adoptadas ante el absentismo del personal del centro.					
		2.3. Organización de grupos y distribución de espacios.	• Adecuación de los criterios para la distribución del alumnado en los grupos de cada nivel. • Adecuación de los criterios para la asignación de grupos a determinados espacios. • Adecuación de la organización horaria para el uso de espacios comunes del centro por el profesorado o el alumnado • Adecuación de los criterios para asignación de espacios a determinadas actividades: departamentos, reuniones, desdobles…				X	
		2.4. Recursos externos.	• Grado de aprovechamiento de los recursos obtenidos por la apertura del centro para el uso social de sus instalaciones por otras instituciones. • Grado de aprovechamiento de las relaciones y actividades desarrolladas con otros centros docentes o instituciones con fines educativos. • Adecuación de los recursos extraordinarios, humanos o materiales, demandados a la administración educativa u otras administraciones.					X
III. Resultados escolares	III.1. Resultados académicos del alumnado.	1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados.	• Coherencia del análisis de resultados por materias, cursos y grupos. • Coherencia del análisis de resultados en términos competenciales. • Grado de influencia de las medidas adoptadas en torno a la repetición, al absentismo, a la convivencia, al alumnado que promociona con materias pendientes, alumnado con medidas individualizadas o extraordinarias de inclusión educativa. • Existencia de comparativa de resultados escolares en el paso interetapas. • Grado de satisfacción con la tendencia de los resultados académicos en el centro			X		
	III.2. Pruebas externas de	2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas	• Adecuación de las medidas adoptadas, a nivel de centro, grupo o alumnado tras					X

	rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico.	externas a las expectativas del centro.	los resultados de las pruebas externas. • Adecuación de las vías de difusión de resultados del centro en las evaluaciones externas a la comunidad educativa					
IV. Relación del centro con el entorno	IV.1. Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones.	1.1. Relación con la administración educativa.	Grado de relación con los diferentes Servicios y Unidades de la Delegación Provincial (Planificación, Personal, Inclusión, Inspección, Formación Profesional, etc.		X			
		1.2. Relaciones con otras entidades e instituciones.	• Grado de relación con Ayuntamientos, Servicios Sociales y Sanitarios, Bibliotecas, relación con el entorno productivo. • Grado de participación en el Consejo Escolar de la localidad. • Adecuación de la apertura del centro para el uso de sus instalaciones por otras instituciones. • Adecuación de las relaciones establecidas con otras instituciones con fines educativos y las actividades desarrolladas		X			
	IV.2. Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas.	2.1. Coordinación Infantil-Primaria/ Primaria-Secundaria	Grado de Coordinación EI-CEIP-IES: Programaciones Didácticas, intercambio de información sobre el alumnado, Jornadas de acogida del alumnado			X		
		2.2. Coordinación con diferentes centros.	• Grado de colaboración con otros centros docentes (CEPA, EOI, EA, CONSERVATORIOS, CENTROS BILINGÜES…) y las actividades conjuntas desarrolladas. • Grado de satisfacción con la coordinación con diferentes centros				X	
	IV.3. Vías de comunicación con el entorno.	3.1. Vías de comunicación y protección de datos.	• Grado de actualización de la página web del centro (actualización de la información, utilidad del contenido, número de visitas). • Grado de difusión de los documentos programáticos del centro. • Adecuación de la información al alumnado y sus familias sobre los criterios de evaluación. • Adecuación y respeto a la normativa de protección de datos de carácter personal					X
V. Procesos de evaluación, formación y mejora	V.1. Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro.	1.1. La Memoria Anual.	• Grado de participación de los órganos de coordinación docente en su elaboración. • Existencia del análisis del rendimiento académico con valoración cuantitativa y cualitativa. • Adecuación y concreción de los apartados de la Memoria.					X
		1.2. El Plan de Mejora del centro.	• Grado de participación de los órganos de coordinación docente en su elaboración.					X

			• Claridad, operatividad y concreción de objetivos planteados. • Grado de seguimiento del Plan de Mejora durante el curso siguiente.					
		1.3. El plan de formación del profesorado.	• Existencia de la relación de las actividades de formación con los objetivos y prioridades del Proyecto Educativo. • Porcentaje de profesorado participante en actividades formativas a título individual. • Satisfacción con la planificación y desarrollo de programas de formación del profesorado en el centro dirigidos a la mejora y actualización de sus competencias profesionales, la calidad de su respuesta y la participación del profesorado. • Existencia de proyectos de innovación e investigación y de movilidad del profesorado. • Grado de impacto y difusión de la formación del profesorado.					X
	V.2.Metaevaluación de la evaluación interna.	2.1. Adecuación del plan de evaluación interna.	• Adecuación de la Temporalización establecida. • Adecuación de los instrumentos utilizados para llevar a cabo la evaluación interna. • Coherencia de las fuentes de información utilizadas en la evaluación interna. • Adecuación de los niveles de logro utilizados en la evaluación interna. • Grado de difusión del proceso de evaluación interna. • Grado de participación. • Adecuación del análisis de resultados. • Adecuación de las conclusiones y de las propuestas de mejora.					X
5 ÁMBITOS	**15 DÍMENSIONES**	**42 SUBDIMENSIONES**	**DISTRIBUCIÓN DE SUDBIMENSIONES POR CURSO**		**11**	**12**	**11**	**12**

H.2. PLANES ESPECÍFICOS DE MEJORA: ESTRATEGIAS

La Memoria Anual del curso pasado (apartado 11) también recoge una serie de propuestas de cada uno de los niveles, dirigidas a sus contrapartidas del presente curso, que deben ser incluidas y abordadas, en la medida de lo posible, en 2023-24. A continuación encontramos los planes específicos de mejora, referidos las estrategias, para desarrollarse este curso en cada uno de los niveles y/o especialidades. Estas propuestas estratégicas, junto a los objetivos planteados, deben abordarse en Comisión de Coordinación Pedagógica durante el presente curso, temporalizando los mismos, identificando a los responsables, la forma de evaluación y el resultado de la misma.

EDUCACIÓN INFANTIL.

Nivel de 3 años.

- Concienciar a las familias sobre la importancia de los aprendizajes que se realizan en la educación infantil, así como la necesidad de la asistencia para poder adquirirlos.

- Destinar una sesión al día para llevar a cabo juegos de expresión oral, de discriminación auditiva, de narración de cuentos, de textos de tradición cultural (canciones, trabalenguas, adivinanzas, etc), de comprensión, diálogos y descripciones.

- Creación de un grupo P.I.L. para favorecer la adquisición de la lengua castellana.

- Creación de un grupo de apoyo para atender a aquellos alumnos con dificultades en el lenguaje o en la comunicación.

- Utilizar la biblioteca del aula y del centro para hacer actividades de motivación a la lectura.

- Utilizar el aula de futuro y los recursos para favorecer los aprendizajes.

- Utilizar los proyectos y las efemérides para llevar a cabo actividades de colaboración familia-escuela como talleres, visitas, cuentacuentos, yincanas, etc.

Nivel de 4 años.

- Intervención directa en el aula de la maestra especialista en audición y lenguaje para realizar las actividades relacionadas con la competencia lingüística.

- Creación de un grupo P.I.L. para favorecer la adquisición de la lengua castellana.

- Creación de un grupo de apoyo para atender a aquellos alumnos con dificultades en el lenguaje o en la comunicación.

- Utilizar la biblioteca del aula y del centro para hacer actividades de motivación a la lectura.

Nivel de 5 años.

- Concienciar a las familias sobre la importancia de los aprendizajes que se realizan en la educación infantil, así como la necesidad de la asistencia para poder adquirirlos.

- Utilizar diferentes pautas y conocimientos básicos que logren mejorar la expresión oral y comprensión del alumnado con dificultades lingüísticas, estas pueden ser mediante apoyos visuales que representen el tema del que se habla: dibujos y objetos.
- Retomar sesiones de PIL en todo el nivel (para alumnos de diferente idioma).

- Trabajar en asambleas comportamientos como saber escuchar, pedir turno de palabra, la entonación de la voz y el volumen adecuado que deben utilizar para comunicarse entre sí, con profesores, …

- Proponer actividades para implicar a las familias en la vida escolar de sus hijos, mediante cuenta cuentos, talleres, juegos, semanas culturales, proyectos…

Psicomotricidad.

- Destinar unos minutos de las sesiones de psicomotricidad para trabajar los conflictos que se dan en clase.

1º DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

- Aumentar la lectura grupal en voz alta, la creación de textos breves y fomentar la comunicación oral.

- En relación al PIL, se propone que el profesor que lo lleve a cabo, no realice sustituciones cuando falte el profesorado del centro, de forma que el alumnado no pierda ninguna sesión.

- Para conseguir los objetivos anteriores en relación a las áreas de lengua y matemáticas, sería conveniente que el alumnado ACNEAE reciba apoyo de la especialista de Pedagogía Terapéutica.

- Creación de material manipulativo para facilitar la comprensión de conceptos matemáticos abstractos.

- Seguir desarrollando la metodología STEAM

- Iniciarnos en el uso del Aula del Futuro (AdF), para llevar a cabo diferentes actividades.

- Utilización de las tablets en el aula.

2º DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

- Explotar nuestros recursos de Centro, como es el Aula del Futuro.

- Formación y orientación al profesorado para realizar actividades STEAM, a través del coordinador STEAM mediante reuniones semanas o quincenales

- Continuar con la cooperativa de infantil en el Primer Ciclo.

- Adquirir una máquina de cricut para el Aula del Fututo

3º DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

- Reforzar los apoyos Inter nivel con el objetivo de conocer las metodologías, saberes básicos y alumnado.

- Trabajar la lectura y la comprensión lectora a través de un libro común dentro del aula a través de la biblioteca del colegio.

- Poner en práctica metodologías activas para trabajar aquellas áreas con una mayor carga teórica.

- Dedicar una sesión semanal al desarrollo del cálculo mental a través de juegos y retos matemáticos.

- Se propone dotar de cuadernillos fungibles como complemento a los libros digitales del Proyecto Carmenta.

4º DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

- Proyecto STEAM. Resulta necesario una programación a través de la cual se planifique, secuencie por niveles y concrete en progresiva dificultad las actividades Steam a realizar durante el curso escolar. Para que cada docente pueda llevar a la práctica y hacer uso de los recursos, más centrado en el área de robótica y programación, seleccionados para su nivel.

- Hábitos de lectura. Dedicar un espacio a la biblioteca de aula, de modo que el alumnado sea partícipe de su organización, así como llevar a cabo técnicas de animación a la lectura: recomendaciones de libros, normas de uso y cuidado, uso de metodologías basadas en economía de fichas. Se propondrán también actividades en la biblioteca del centro ya que debido a la situación de estos años no han podido utilizarla, siendo un recurso altamente motivador en esta tarea. También se debe dedicar un tiempo dentro del horario semanal, fijando una hora concreta desde el área de lengua.

- Resolución de problemas. Trabajar la resolución de problemas mediante procedimientos teóricos y prácticos, proporcionándoles pautas concretas para identificar el tipo de operación que deben realizar según la información que nos piden.

- Cálculo matemático. Realizar semanalmente talleres para practicar y repasar las operaciones básicas, fundamentalmente en equipos de aprendizaje cooperativo. También se pueden plantear varias estaciones de aprendizaje en el aula para practicar en cada una de ellas una operación matemática diferente a través de material manipulativo y/o juegos.

- Trabajar la ortografía y caligrafía mediante talleres de escritura de forma grupal, como por ejemplo la realización de cuentos, historias, videojuegos, etc. Por otro lado, realizar dictados semanales.

- Normas y comportamiento. Llevar a cabo dinámicas de clase, en gran grupo, para fomentar un buen clima de aula y mejorar la convivencia. Seguir trabajando con la economía de fichas puesto que ha conseguido motivar y mejorar la conducta del alumnado.

- Expresión oral. Se trabajará la comprensión y expresión oral a través de técnicas como exposiciones, animando al alumnado a exponer sus trabajos al resto del grupo; debates, incluyendo temas que les motiven y normas de intercambio comunicativo.

- Técnicas de estudio. Dedicar sesiones en el inicio de curso para trabajar con el alumnado técnicas de estudio: uso de la agenda y organizadores, tomar apuntes, mapas mentales a través de las aplicaciones como Mindomo, técnicas de subrayado, entre otros. De forma que enseñemos al alumnado en materia de "aprender a aprender" y se le dote de esa formación para que sea más sencillo posteriormente trabajar con áreas más teóricas.

5º DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

- Taller colaborativo de resolución de problemas, una sesión semanal.

- Apadrinamiento lector entre alumnos de infantil y primaria.

- Realizar sesiones prácticas de forma semanal con los docentes expertos STEAM.

- Utilización de diferentes técnicas artísticas y digitales para la realización de tareas de los distintos proyectos de las diversas áreas.

6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

- Garantizar la viabilidad del proyecto STEAM, asegurando que todo el claustro tiene la capacidad de aplicar de forma práctica diferentes tipos de estrategias.

- Vertebrar el proyecto STEAM en todos los niveles de centro.

- Realizar sesiones prácticas de forma semanal con los docentes expertos STEAM.

- Enlazar los diferentes proyectos del centro dentro una misma unidad didáctica.

- Programar la unidad didáctica de forma que permita unificar los contenidos de las diferentes áreas a través de un centro de interés. (ABP)

- Facilitar el trabajo docente destinando sesiones de coordinación semanales entre paralelos del mismo nivel.

DEPARTAMENTO DE LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS.

- Realizar más actividades dirigidas a la mejorar la expresión tanto oral como escrita.

- En el primer ciclo, fomentar las rutinas de aula y expresiones cotidianas de uso diario para que interioricen la lengua extranjera y utilicen ésta como medio de comunicación en el aula de manera espontánea.

- Tener en cuenta los horarios de los especialistas a la hora de organizar actividades de larga duración, para evitar que una determinada clase se quede sin sesiones de inglés.
- Establecer un plan de actuación ante los casos de "absentismo oculto", pues según el análisis de los resultados de la evaluación, ésta es una de las causas principales del fracaso escolar o de un rendimiento por debajo de las posibilidades del alumno. Son muchos los alumnos que de manera aparentemente justificada faltan de manera reiterada. Algunas posibles estrategias podrían ser:

    - Trabajarlo desde la Comisión de Absentismo que se ha puesto en marcha este año con otros representantes de la comunidad educativa local.
    - Seguimiento más directo con las familias
    - Persuadir de la importancia de asistir a clase y la influencia (escuela de familias, reuniones periódicas, incidir en las reuniones generales)
    - Otras que se estudien a lo largo del próximo curso

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

- Fijar una coordinación entre los especialistas de Educación Física con el objetivo de asegurar un correcto uso de la dotación de material deportivo.

- Establecer unas normas, para los especialistas y el resto del claustro, para llevar a cabo un mayor control sobre el uso, cuidado y acceso al material, así como al almacén.

- Planificar, en la medida de lo posible, que los cursos del primer ciclo no tengan las sesiones ni a primera hora de la mañana, ni a última del día con el objetivo de evitar que estén fuera del aula en las horas de más frío en invierno y de más calor en verano.

- Provisión de material. Es necesario una mayor cantidad de materiales básicos para asegurar su uso en las sesiones, evitando así que en ciertas clases dónde puedan coincidir varias especialistas de educación física se tenga que improvisar por falta de material.

- Control material. Llevar un mayor control sobre el material utilizado en las clases, anotando aquel material que falta, se ha perdido o se ha roto. Y revisar de forma más continua el stock con el que se cuenta.

- Sería interesante adecuar la zona del patio de arena (nivelar el terreno y eliminar bordillos) para poder realizar algunos juegos o actividades.

- Eliminar la valla que divide las dos pistas del patio central.

DEPARTAMENTO DE MÚSICA.

- Programar y establecer un calendario para la utilización de los diferentes espacios del centro (Aula del futuro, Althia, aula de música) y facilitar así la realización de las diferentes actividades del proyecto.

DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN CATÓLICA.

- Aplicar los contenidos curriculares recogidos en la normativa de la enseñanza de religión católica para desarrollar una formación más integral que incluya los ámbitos; personal, escolar y social.

- Llevar a cabo actividades motivadoras que promuevan la fe católica impulsando la participación de las familias.

I. ANEXOS: PLANES Y DOCUMENTOS DE CENTRO

DOCUMENTO		PAG.
I.	PLAN DIGITAL DE CENTRO (PDC) 2023-24	89
II.	INFORME DE CENTRO DE COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE 2023-24	149

I. PLAN DIGITAL DE CENTRO (PDC) 2023-24

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP San Antonio

Curso académico

2023/2024

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional
Castilla-La Mancha

Índice

1. Introducción
2. Estructura del Plan Digital de Centro
3. Diagnóstico
4. Plan de Actuación
5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP San Antonio.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.

7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.

8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:

    a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.

    b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

    c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.

    d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.

    e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.

b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.

c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.

d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.

e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.

f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.

h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.

i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.

j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.

k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.

l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito	
Espacios de aprendizajes virtuales	• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.	
Espacios de aprendizajes físicos	• Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.	

Herramientas de gestión	• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).	
	• Difundir experiencias y prácticas educativas	

Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.	
Competencia Digital del docente	• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.	
	• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del	

Competencia Digital del alumnado	alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.	
Uso responsable	• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.	
		• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para

		el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.
	Brecha digital y	• Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad

	dispositivos	la accesibilidad al aprendizaje.
		• Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your

		(BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.	
	• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y	

	aprendizaje.
Metodología	• Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

	Recursos didácticos digitales		
Evaluación	• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.		

3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

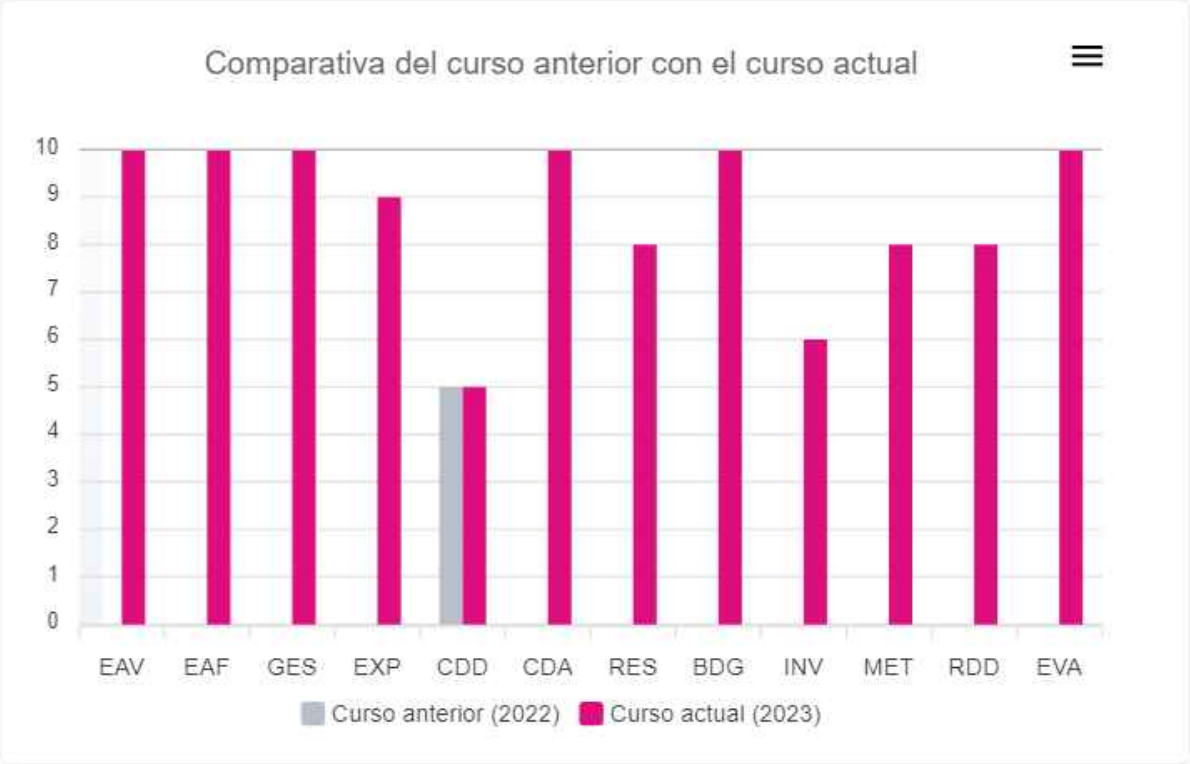

EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
EAF: Espacios de aprendizaje físicos
GES: Herramientas de gestión
EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente
CDA: Competencia Digital del Alumnado
RES: Uso responsable
BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación
MET: Metodología
RDD: Recursos didácticos digitales
EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

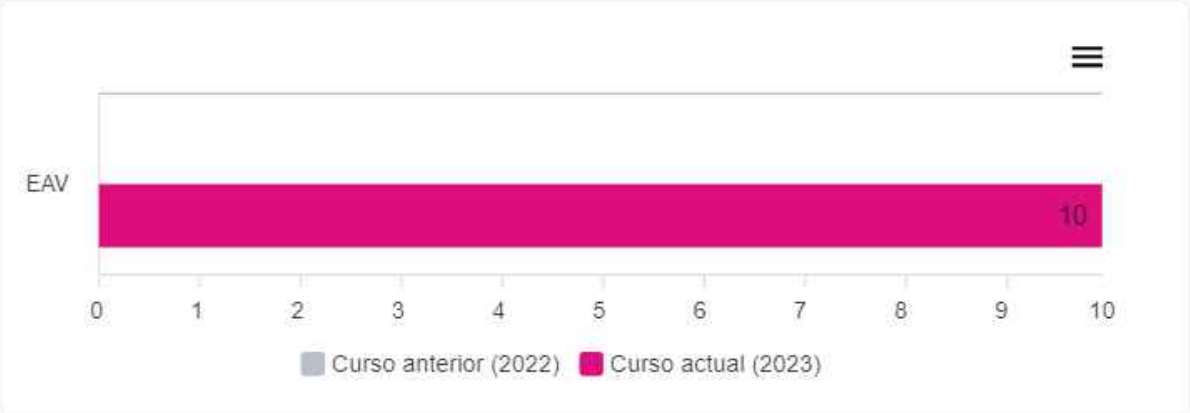

Observaciones

Sería conveniente no solo recomendar sino también fomentar el uso de los entornos de aprendizaje a través de la creación de seminarios o grupos de trabajo en los que se intercambien experiencias sobre buen uso de estos entornos. Es importante que haya un acuerdo generalizado a la hora de optar por un entorno de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro se han habilitado prácticamente todas las zonas de uso común.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

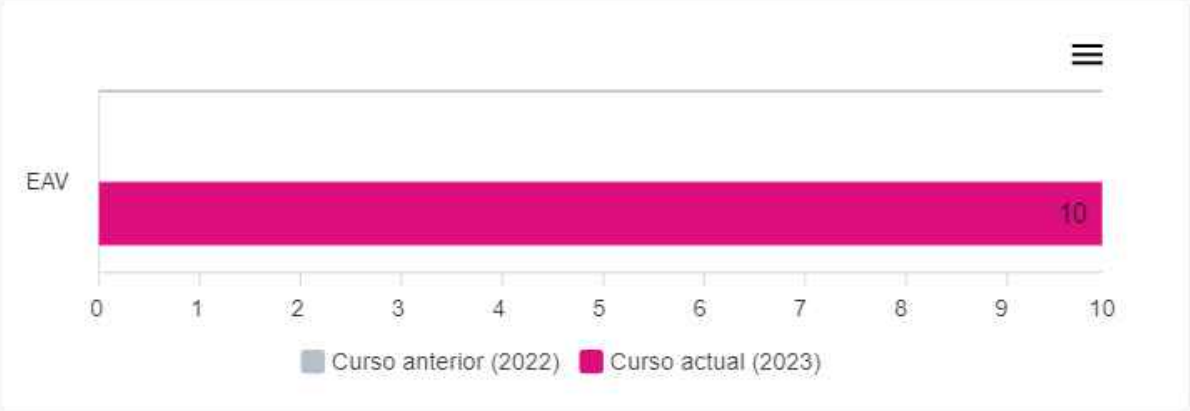

Observaciones

El camino para conseguir digitalizar el centro ha comenzado. Es hora de aumentar el número de espacios que se han habilitado.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la ConsejerÍa de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

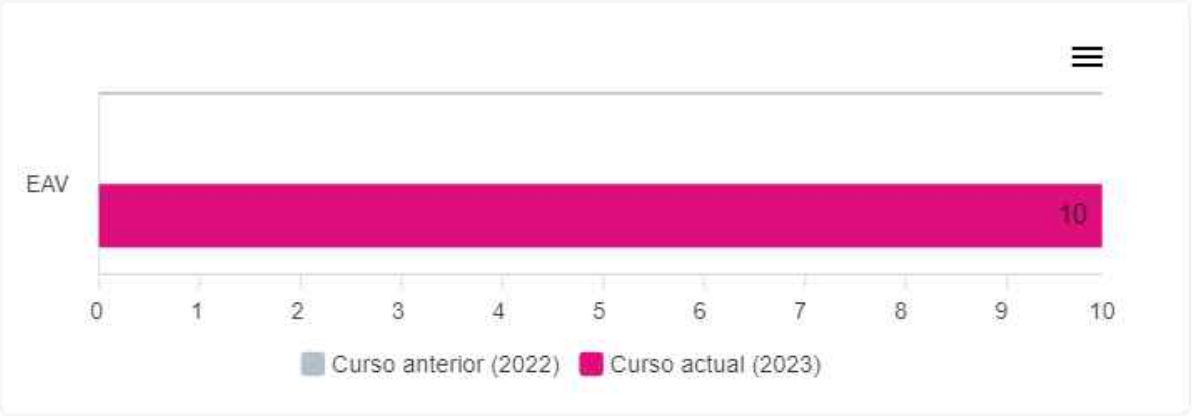

Observaciones

Es conveniente que, además de recomendar, se fomente y se marque un uso claro de las herramientas de gestión y colaboración.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro promueve activamente el uso de diferentes espacios digitales y la colaboración por parte del profesorado y del alumnado para dar visibilidad a todas las experiencias y prácticas del centro.

Esporádicamente desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes de otros centros.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

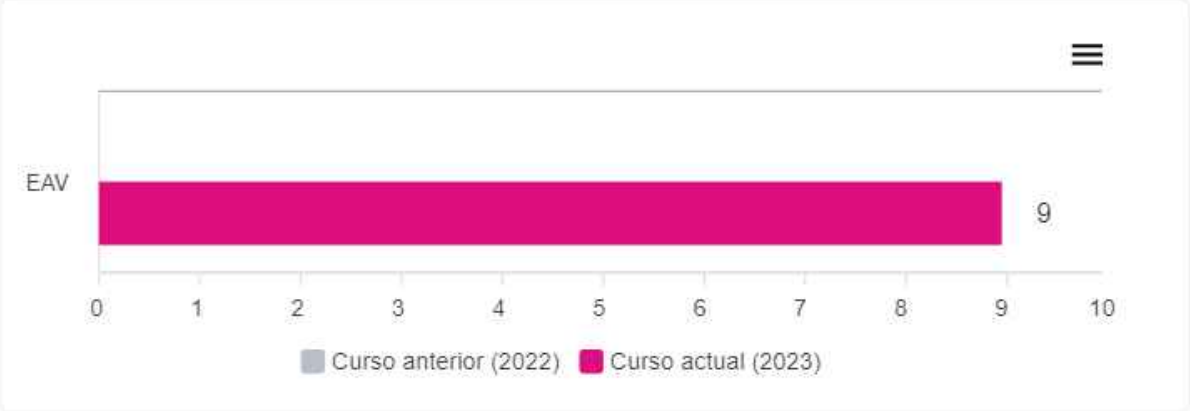

Observaciones

Se puede avanzar en este aspecto actualizando la página web del centro con frecuencia y empezando a crear perfiles de centro en redes sociales para difundir experiencias y prácticas educativas.

Además de ofrecer al profesorado espacios para compartir, se puede incentivar la participación activa de manera interdisciplinar con una mayor frecuencia.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Descripción

El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

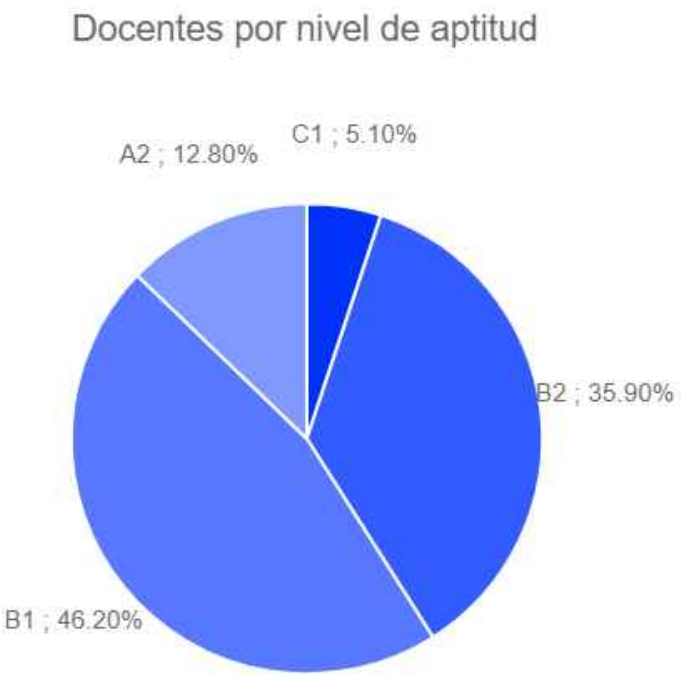
Docentes por nivel de aptitud
A2 ; 12.80%
C1 ; 5.10%
B2 ; 35.90%
B1 ; 46.20%

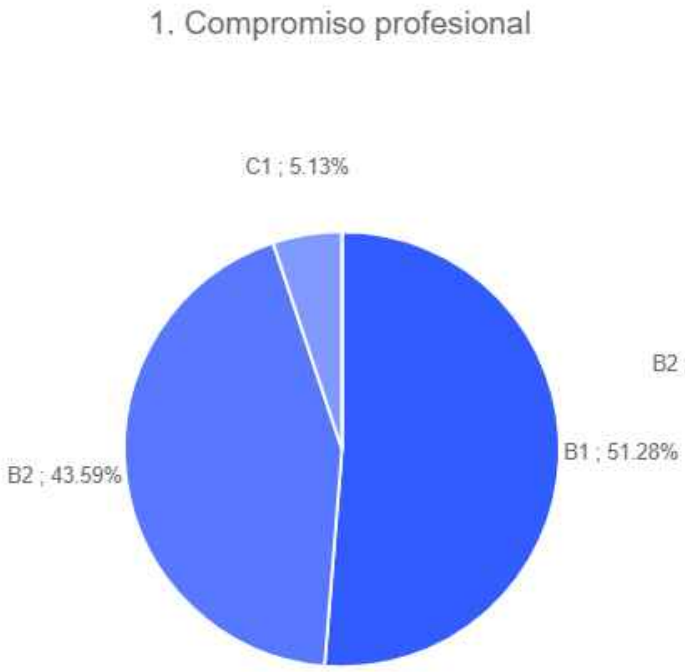
1. Compromiso profesional
C1 ; 5.13%
B1 ; 51.28%
B2 ; 43.59%

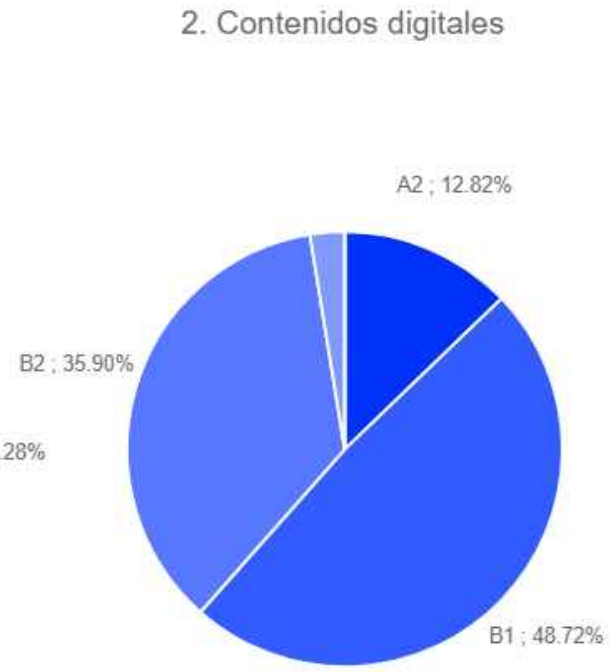
2. Contenidos digitales
A2 ; 12.82%
B2 ; 35.90%
B1 ; 48.72%

3. Enseñanza y aprendizaje

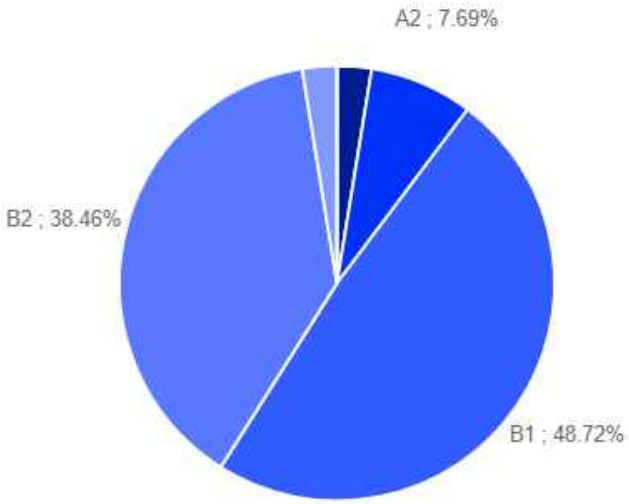

4. Evaluación y retroalimentación

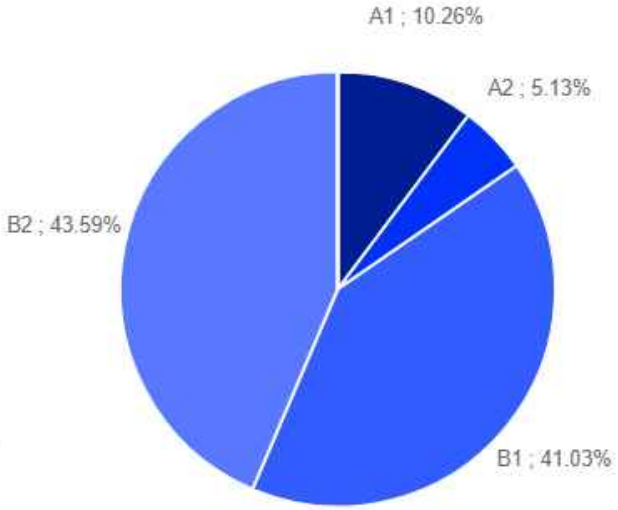

5. Empoderamiento del alumno

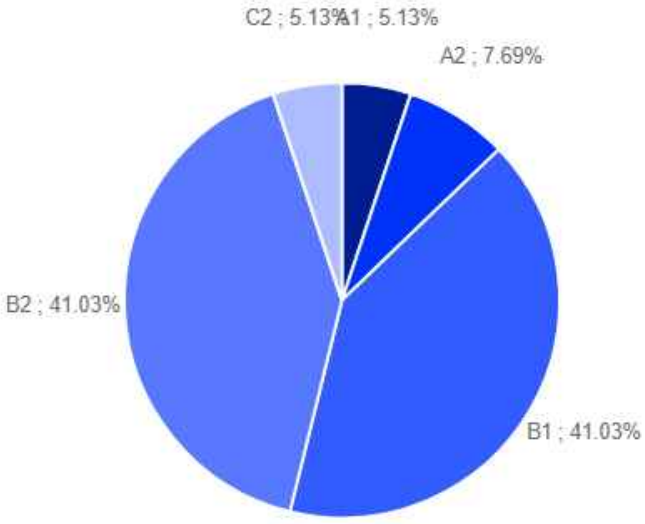

6. Competencia digital del alumnado

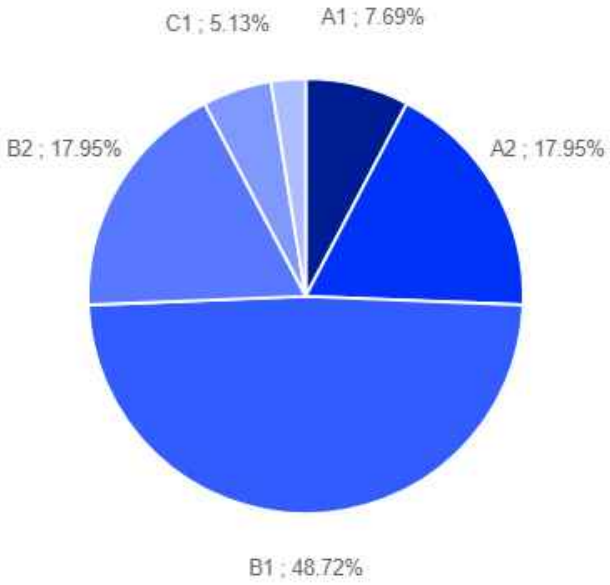

Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	0	20	17	2	0
2. Contenidos digitales	0	5	19	14	1	0
3. Enseñanza y aprendizaje	1	3	19	15	1	0
4. Evaluación y retroalimentación	4	2	16	17	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	2	3	16	16	0	2
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	3	7	19	7	2	1

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

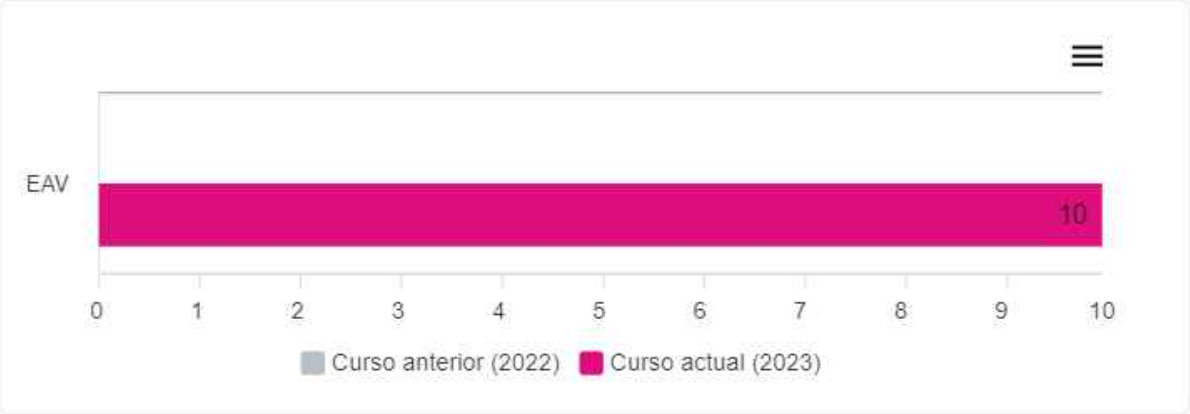

Observaciones

Se puede avanzar en este aspecto informando y reflexionando con todo el profesorado sobre la importancia de desarrollar diferentes actividades con el alumnado que permitan su desarrollo de la competencia digital. Además, se puede contactar con entidades que se dediquen a hacer actividades de concienciación y buen uso de la tecnología.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.

8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se informa al profesorado sobre el uso responsable de los dispositivos digitales mediante guías de buenas prácticas.

Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales incluyendo mecanismos de seguimiento y control y se informa al alumnado, por medio de guías que se actualizan de forma periódica, haciéndole partícipe.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

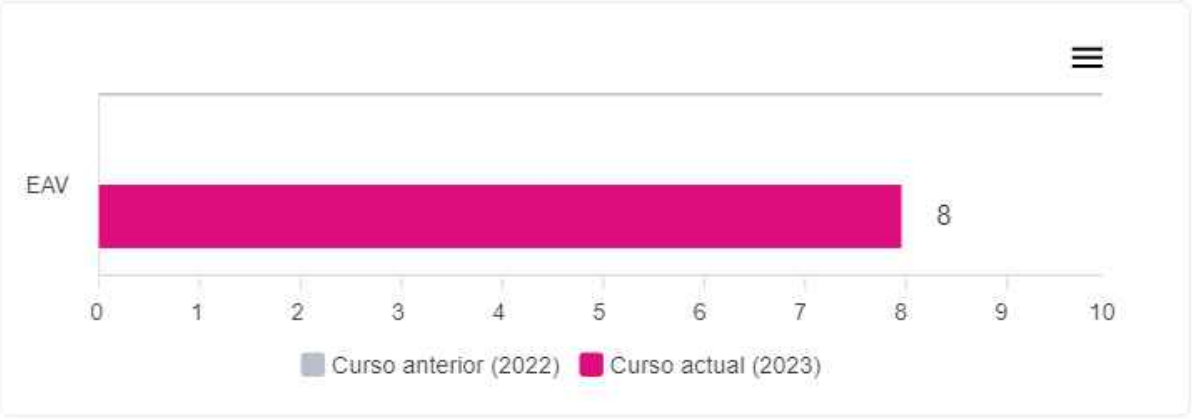

Observaciones

Se ha puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto, se podría diseñar un protocolo de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales.

Se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto sería conveniente diseñar una guía para el alumnado de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, prestamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

Respuesta

Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible.

Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, informatizado y accesible, que orienta a la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

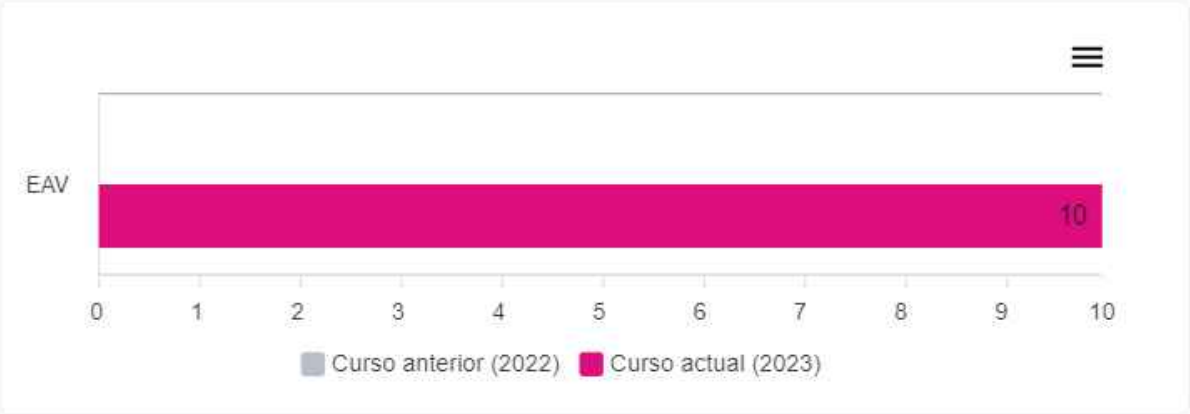

Observaciones

Se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto se podría diseñar un protocolo para regular el préstamo de dispositivos digitales.

Desde el centro se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto, sería conveniente diseñar un protocolo para detectar las necesidades de tecnología digital en el alumnado.

Sería recomendable que se conociese cuántos dispositivos hay en el centro de manera que se pueda aumentar su disponibilidad y aprovechamiento.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

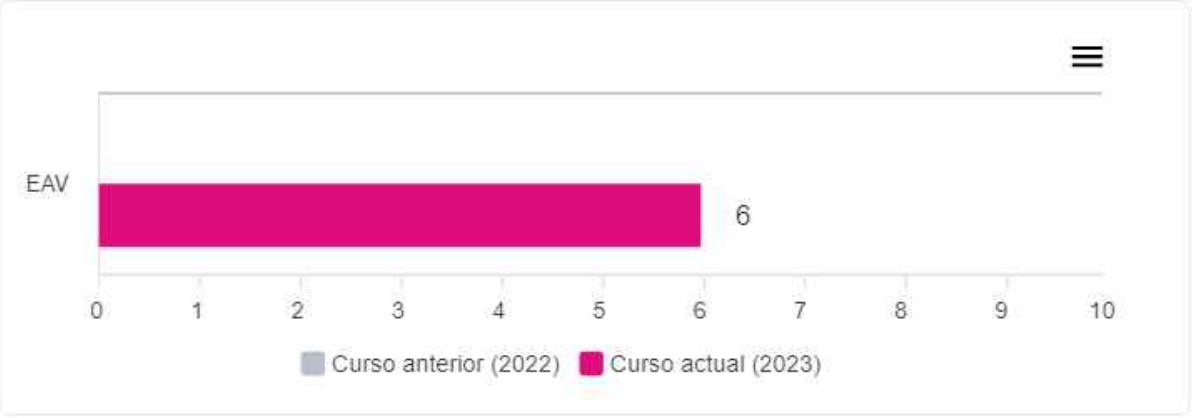

Observaciones

Queda todavía camino por recorrer. Se puede avanzar en este aspecto animando al profesorado a participar en iniciativas o proyectos relacionados con la innovación o investigación digital.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

Respuesta

El centro cuenta con una línea pedagógica consensuada en la que se recogen actuaciones planificadas y orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, contando con un proceso de seguimiento, evaluación y ajuste.

A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.

Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

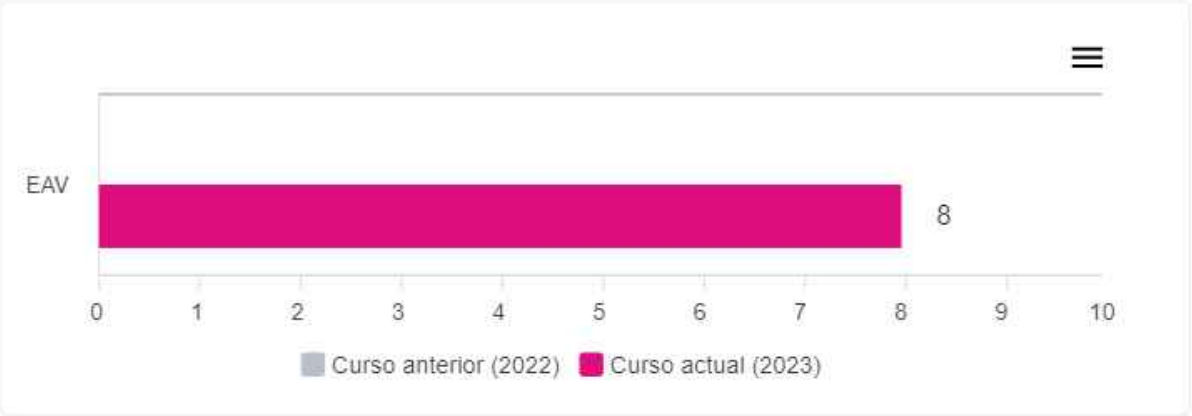

Observaciones

Desde el centro se valora positivamente la importancia de las metodologías activas apoyadas en medios digitales, pero sería necesario plantear una formación específica en el centro para generalizar su aplicación.

Se podría gestionar la información de los cursos en base a los intereses detectados en el claustro.

Sería deseable que en la confección de los horarios se tuviese en cuenta al profesorado participante en proyectos interdisciplinares.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro promueve la creación y la participación en grupos de trabajo para la elaboración de Recursos Educativos Abiertos y gran parte del profesorado los implementa en el aula.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

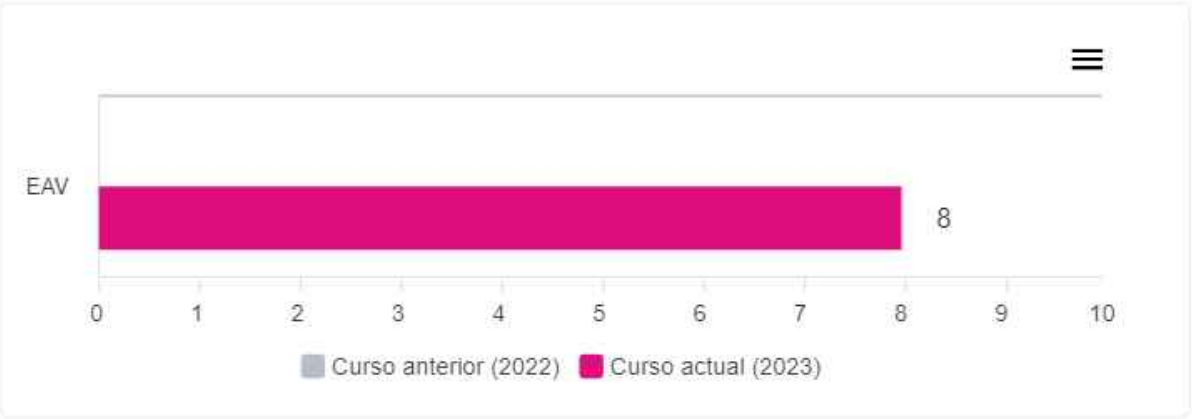

Observaciones

Es recomendable seguir avanzando en este aspecto. Para ello, sería propicio organizar formación en el centro para crear un repositorio de recursos que sea compartido por la mayoría de vuestros/as docentes.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

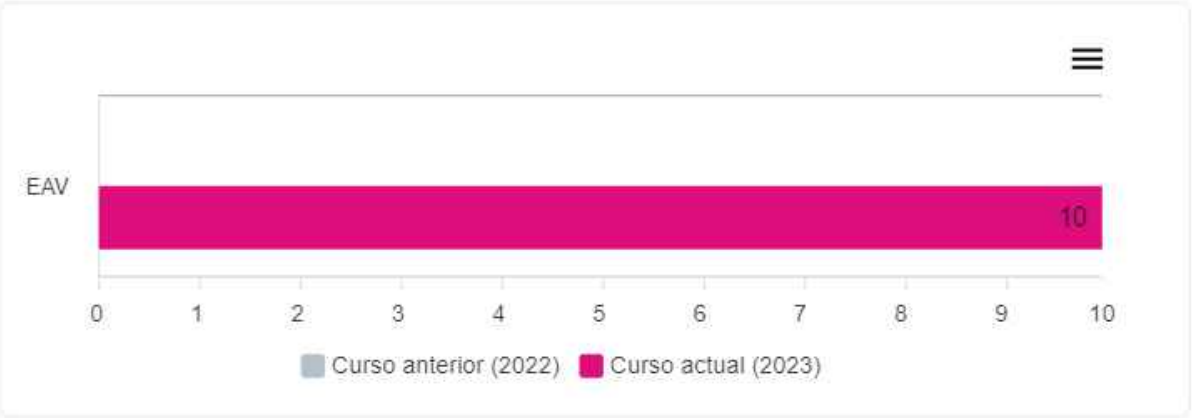

Observaciones

En el centro se valora la relevancia de las herramientas digitales para favorecer los procesos de evaluación. Se puede continuar avanzando en este aspecto diseñando una estrategia de centro.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
    - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
    - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)	
Objetivo(s) general(es):	• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado, alumnado y familias. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.
Objetivo específico 1: Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos	
Nombre de la actuación:	BLOGS Y CLASSROOM
Descripción:	Usar de forma sistemática espacios virtuales de aprendizaje como Classroom, como herramientas de trabajo.
Responsable:	Transformación Digital Jefatura de Estudios y Tutores
Recursos:	BLOGS Y CLASSROOM
Fecha de inicio:	9/4/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Uso cotidiano de los espacios virtuales creados en el aula Difusión entre el alumnado

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Entradas registradas Feedback de interacciones
Objetivo específico 1: Crear un Plan de Acogida Virtual al nuevo profesorado para su inmersión en la organización y acceso al repositorio de documentación digital.	
Nombre de la actuación:	PLAN DIGITAL DE ACOGIDA
Descripción:	Crear una serie de tutoriales y sesiones presenciales para facilitar, al nuevo profesorado, el acceso digital tanto, al repositorio digital de documentación como a la organización de funcionamiento intrínseca del Centro.
Responsable:	Jefatura de Estudios y Coordinador de Transformación Digital
Recursos:	PLAN DIGITAL DE ACOGIDA
Fecha de inicio:	9/4/23
Fecha de fin:	9/15/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	Inmersión del profesorado en la dinámica y organización del Centro
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documento digital para registro de incidencias Teams

	Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)
Objetivo(s) general(es):	• Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• En nuestro centro se han habilitado prácticamente todas las zonas de uso común.
Objetivo específico 2: Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de los espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...	
Nombre de la actuación:	RESERVA DE ESPACIOS DIGITALES DEL CENTRO
Descripción:	Crear en Teams una herramienta digital (Excel, word..) para organizar el uso de espacios (Aula Althia, ADF) para el uso del Profesorado.
Responsable:	Jefatura de Estudios y Coordinador Digital
Recursos:	RESERVA DE ESPACIOS DIGITALES DEL CENTRO
Fecha de inicio:	9/18/23
Fecha de fin:	6/28/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Existe una constancia en el documento que el uso de los espacios es equitativo y proporcional en todos los cursos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	El documento de registro.

	Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)	
Objetivo(s) general(es):	• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).	
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos claros de uso, compartidos con el profesorado, alumnado y familias, para sacarle el máximo rendimiento a estas herramientas.	
Objetivo específico 3: Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y Gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.		
	TEAMS y PLATAFORMA	

Nombre de la actuación:	EDUCAMOSCLM
Descripción:	Se unificarán, como las únicas vías oficiales de comunicación entre profesorado y padres, el uso de Teams y Seguimiento Educativo a nivel de Centro.
Responsable:	Equipo Directivo y tutores
Recursos:	TEAMS Y PLATAFORMA EDUCAMOSCLM
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/28/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Difusión y formación de las plataformas
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Teams Seguimiento Educativo

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)	
Objetivo(s) general(es):	• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• El centro promueve activamente el uso de diferentes espacios digitales y la colaboración por parte del profesorado y del alumnado para dar visibilidad a todas las experiencias y prácticas del centro. • Esporádicamente desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes de otros centros.
Objetivo específico 5: Desarrollo de jornadas de exposición de experiencias educativas digitales (Dia de la ciencia, semana del código, proyectos STEAM, etc.)	
Nombre de la actuación:	JORNADAS DE EXPERIENCIAS
Descripción:	Jornadas de exposición (a nivel de centro o de nivel) de la exposición de logros y materiales creados.
Responsable:	Coordinador de Transformación Digital y Jefatura de Estudios
Recursos:	JORNADAS DE EXPERIENCIAS
Fecha de inicio:	1/8/24
Fecha de fin:	6/20/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Creación de las jornadas o exposiciones
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Forms de valoración a diferentes niveles (alumnos, padres, profesorado)
Nombre de la actuación:	DIFUNDIR LOS TRABAJOS Y LOGROS DE NUESDTROS ALUMNOS

Descripción:	Crear un canal o espacio en la WEB (o blog de la clase) del centro para dar difusión a la comunidad de los avances y experiencias digitales realizadas en el Centro
Responsable:	Responsable págian WEB
Recursos:	DIFUNDIR LOS TRABAJOS Y LOGROS DE NUESDTROS ALUMNOS
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	6/14/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Repositorio de publicaciones Difusión entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Aceptación de la publicación Participación

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)	
Objetivo(s) general(es):	• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 6: Impulsar la participación del profesorado en proyectos para el desarrollo de la competencia digital.	

Nombre de la actuación:	REPOSITORIO DIGITAL DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE
Descripción:	Crear un banco de situaciones de aprendizaje con recursos digitales que ,facilite .yguie a otros profesores a su puesta en práctica.
Responsable:	Coordinador de Transformación digital
Recursos:	REPOSITORIO DIGITAL DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	5/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Banco de recursos Difusión entre el profesorado
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Documento recopilatorio
Nombre de la actuación:	COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE
Descripción:	Crear una línea de formación en el Centro, donde a través de sesiones prácticas y transferibles al aula, se forme al profesorado en el uso y manejo de los recursos digitales del Centro.

Responsable:	Transformación Digital y Jefatura de Estudios
Recursos:	COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE
Fecha de inicio:	10/2/23
Fecha de fin:	5/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Sesiones prácticas secuenciadas Utilización en el aula

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Memoria de la actuación docente .
Nombre de la actuación:	PROGRAMACIÓN SECUENCIAL POR NIVELES
Descripción:	Se elaborará, a modo de orientación, un cuadro con la temporalización del uso de los recursos del Centro secuenciados por niveles. Este documento será abierto y vivo: se enriquecerá con las aportaciones docentes
Responsable:	Jefatura de Estudios y Coordinador de Transformación Digital
Recursos:	PROGRAMACIÓN SECUENCIAL POR NIVELES
Fecha de inicio:	10/16/23

Fecha de fin:	5/24/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Cuadro de Secuenciación
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Memoria de actuación por parte de los docentes
Nombre de la actuación:	FORMACIÓN CLAUSTRO
Descripción:	En la Memoria Anual, se incluirá un documento que recoja la formación llevada a término, este curso, por el claustro. También se incluirá un espacio destinado a las demandas de formación .
Responsable:	Coordinador de Transformación Digital
Recursos:	FORMACIÓN CLAUSTRO
Fecha de inicio:	6/3/24

	Fecha de fin:	6/20/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Documento de recogida Información al claustro	
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Anexo de la Memoria	

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Objetivo(s) general(es):	• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• De forma sistemática, se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado a través de la integración en las programaciones didácticas de actividades para el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, se llevan a cabo en el centro otras actividades complementarias con el alumnado concienciándolo sobre la importancia de hacer un buen uso de las tecnologías digitales.

Objetivo específico 7:

Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencial digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

Nombre de la actuación:	ACTIVIDADES DIGITALES
Descripción:	Crear situaciones de aprendizaje que promuevan, entre otros, el uso de herramientas digitales tan.to en la búsqueda de información como en su desarrollo
Responsable:	Jefatura de Estudios y profesores del nivel
Recursos:	ACTIVIDADES DIGITALES
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	6/14/24

Indicadores de logro del objetivo específico:	Definir diferentes estrategias metodológicas que garantizan el desarrollo competencial del alumno Programaciones de aula Situaciones de aprendizaje
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Memoria final Resultados de los alumnos Perfil de etapa

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Objetivo(s) general(es):	• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• Se informa al profesorado sobre el uso responsable de los dispositivos digitales mediante guías de buenas prácticas. • Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales incluyendo mecanismos de seguimiento y control y se informa al alumnado, por medio de guías que se actualizan de forma periódica, haciéndole partícipe.
Objetivo específico 8: Elaborar, y difundir normas de uso responsable de los dispositivos propios y del centro.	
Nombre de la actuación:	NORMAS DE USO
	Crear una serie de infografías o carteles para exponerlos en los diferentes espacios de creación del

Descripción:	informará del uso y mantenimiento de las diferentes instalaciones y recursos .Además, crearemos un documento digital para incidencias de mal uso o funcionamiento
Responsable:	Responsables de Proyecto Jefatura de Estudios
Recursos:	NORMAS DE USO
Fecha de inicio:	9/25/23
Fecha de fin:	1/31/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Colocación de las infografías y carteles. Registro de incidencias Difusión entre el alumnado
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de incidencias

Nombre de la actuación:	CHARLAS EDUCATIVAS
Descripción:	Se organizará una charla informativa-preventiva a cargo de agentes de la Guardia Civil para los alumnos de Tercer Ciclo. En ella se abordarán los riesgos y el mal uso de redes sociales entre adolescentes.
Responsable:	Jefatura de Estudios
Recursos:	CHARLAS EDUCATIVAS

Fecha de inicio:	4/15/24
Fecha de fin:	4/17/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Realización de la charla Difusión entre los alumnos
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Acogida entre el alumnado Asistencia a la misma Reflexiones en el aula

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)	
Objetivo(s) general(es):	• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, que establece criterios para usar y prestar los dispositivos tecnológicos propios del centro y del alumnado, apoyado en una aplicación digital específica (hoja de cálculo, base de datos...) accesible. • Existe un protocolo recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, informatizado y accesible, que orienta a la detección de necesidades de acceso a la tecnología del alumnado con necesidades educativas especiales. • El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición, en todo momento, del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo específico 11:

Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.

Nombre de la actuación:	CENSO DIGITAL
Descripción:	Elaborar un censo digital para conocer la situación digital de nuestra comunidad educativa.
Responsable:	Coordinador Transformación Digital
Recursos:	CENSO DIGITAL
Fecha de inicio:	11/13/23
Fecha de fin:	11/20/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	Elaboración del formulario de registro Interpretación de datos

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Información volcada del propio formulario
Nombre de la actuación:	FORMACIÓN DIGITAL PADRES
Descripción:	Diseñar una actividad (manual de intrucciones, sesión presencial, videotutoerial) para aquellos padres que inician Carmenta (adquisición de libros digitales, descarga de materiañlles, seguimiento del curso...). Habrá un registro de incidencias y dudas frecuentes
Responsable:	Jefatura de Estudios
Recursos:	FORMACIÓN DIGITAL PADRES
Fecha de inicio:	9/11/23
Fecha de fin:	9/15/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	Difusión a los padres Realización con éxito del curso Carmenta
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de incidencias Configuración de los libros digitales

	Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)
Objetivo(s) general(es):	• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• A veces, el centro anima al profesorado a participar en determinados proyectos de innovación o investigación digitales.
Objetivo específico 12: Estimular al profesorado a crear sus propios materiales y producciones digitales aprovechando el uso del ADF y otros espacios de creación	
Nombre de la actuación:	FORMACIÓN ACTIVIDADES ADF
Descripción:	Programar sesiones para el profesorado , dentro del mismo centro, de formación que mejoren su competencia y destreza digital. Estos contenidos serán transferibles directamente al aula y al alumnado
Responsable:	Coordinadores de Robótica ADF y Transformación Digital
Recursos:	FORMACIÓN ACTIVIDADES ADF
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	6/14/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Programaciones de Aula Participación del Profesorado
Instrumento(s) para	Actas de formación Registro de actividades

evaluar los indicadores:	elaboradas

Ámbito 10: Metodología (MET)	
Objetivo(s) general(es):	• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• El centro cuenta con una línea pedagógica consensuada en la que se recogen actuaciones planificadas y orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, contando con un proceso de seguimiento, evaluación y ajuste. • A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula. • Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.
Objetivo específico 14: Promover el uso de las herramientas digitales dentro de la metodología del aula	
Nombre de la actuación:	APRENDER DIGITALMENTE
Descripción:	Creación de unidades de aprendizaje que integren y desarrolle la competencia digital en la programación de aula.

Responsable:	Jefe de Estudios tutores y Coordinación digital del centro
Recursos:	APRENDER DIGITALMENTE
Fecha de inicio:	10/23/23
Fecha de fin:	6/14/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Repositorio de las situaciones de aprendizaje Elaboración de plantilla modelo para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje. Implicación del profesorado
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Memoria final. Difusión entre el profesorado
Objetivo específico 14: Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales (Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo¿), que promuevan la implicación del alumnado.	

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)	
Objetivo(s) general(es):	• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• El centro promueve la creación y la participación en grupos de trabajo para la elaboración de Recursos Educativos Abiertos y gran parte del profesorado los implementa en el aula.
Objetivo específico 16: CUIDAR LOS RECURSOS DIGITALES DEL CENTRO	
Nombre de la actuación:	GUÍAS DEL BUEN USO
Descripción:	Se elaborarán infografías y carteles que reflejen las normas y cuidados de los materiales digitales y espacios de creación digital del Centro. Así mismo, se colocarán documentos de registro donde se recojan las incidencias ,de uso y/o funcionamiento, de los espacios de creación del centro
Responsable:	Coordinador de Transformación Digital y Tutores
Recursos:	GUÍAS DEL BUEN USO
Fecha de inicio:	11/13/23
Fecha de fin:	12/15/23
Indicadores de logro del objetivo específico:	Carteles Infografía Información al claustro y al alumnado. Panel de incidencias
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Registro de incidencias

Ámbito 12: Evaluación (EVA)	
Objetivo(s) general(es):	• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• El centro cuenta con una estrategia consensuada para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, y es de uso generalizado.
Objetivo específico 17: Uso del cuaderno de evaluación como herramienta digital de evaluación del centro	
Nombre de la actuación:	CUADERNO DE EVALUACIÓN
Descripción:	Establecer el cuaderno del profesor/evaluación como herramienta para realizar las programaciones didácticas y realizar la evaluación competencial de nuestros alumnos.
Responsable:	Jefatura de Estudios
Recursos:	CUADERNO DE EVALUACIÓN
Fecha de inicio:	9/18/23
Fecha de fin:	6/21/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Elaboración de los diferentes apartados del mismo (Programación Didáctica y Programaciones de Aula) Formación externa e interna de profesorado .
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Sesiones de Evaluación

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.

II. INFORME DE CENTRO DE COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE 2023-24

educamosCLM

Informe de Centro Competencia Digital Docente

Número de participantes

39

Porcentaje de participación

70.91 %

Nombre del centro

CEIP San Antonio

Código del centro

45004533

Curso académico

2023/2024

Fecha del informe

18/10/2023

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Castilla-La Mancha

Índice

1. Introducción

2. Participación y datos

1. Introducción

Este informe ofrece datos globales del centro sobre la Competencia Digital Docente del profesorado (CDD), resultante del cuestionario de autovaloración pasado al claustro en el curso académico 2022/2023 así como las preferencias que tiene en materia de formación, dentro de las posibilidades que ofrece el Centro Regional de Formación del Profesorado.

También ofrece sugerencias de cara al desarrollo profesional digital continuo. Tanto las preguntas del cuestionario como las áreas competenciales han sido extraidas del Marco de Competencia Digital Docente propuesto por el INTEF.

2. Participación y datos

En el *Gráfico 1* se refleja el nivel de aptitud en Competencia Digital Docente del profesorado del centro, según los resultados del cuestionario.

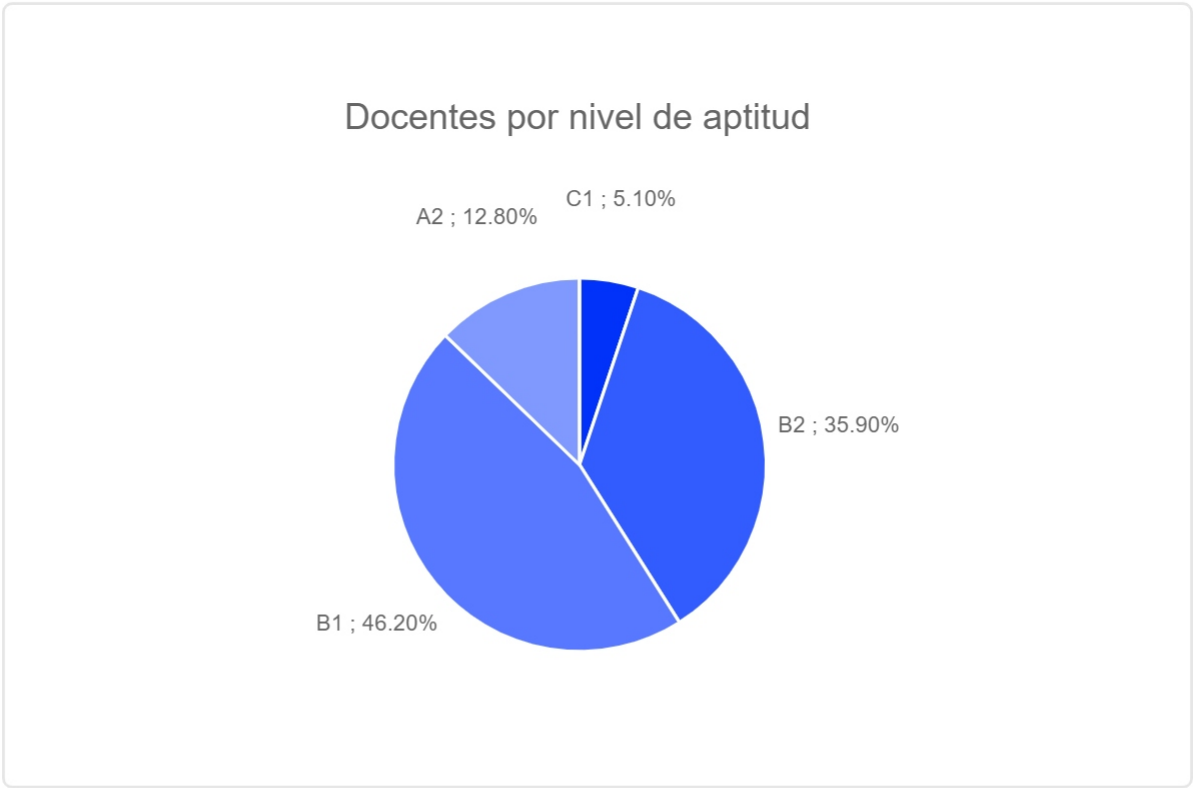

Gráfico 1: *Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.*

Una primera aproximación, indica que el 12.80 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 82.10 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 5.10 % correspondería a un nivel avanzado.

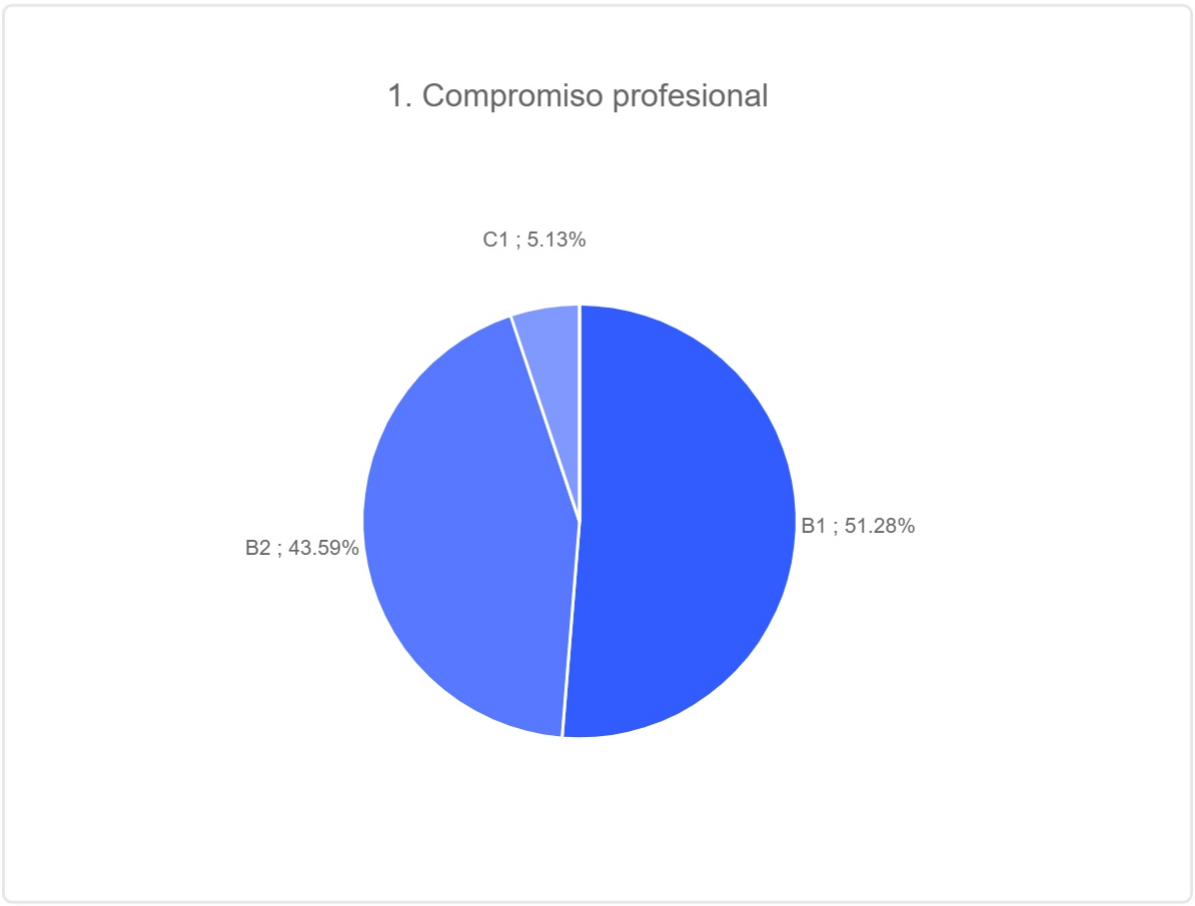

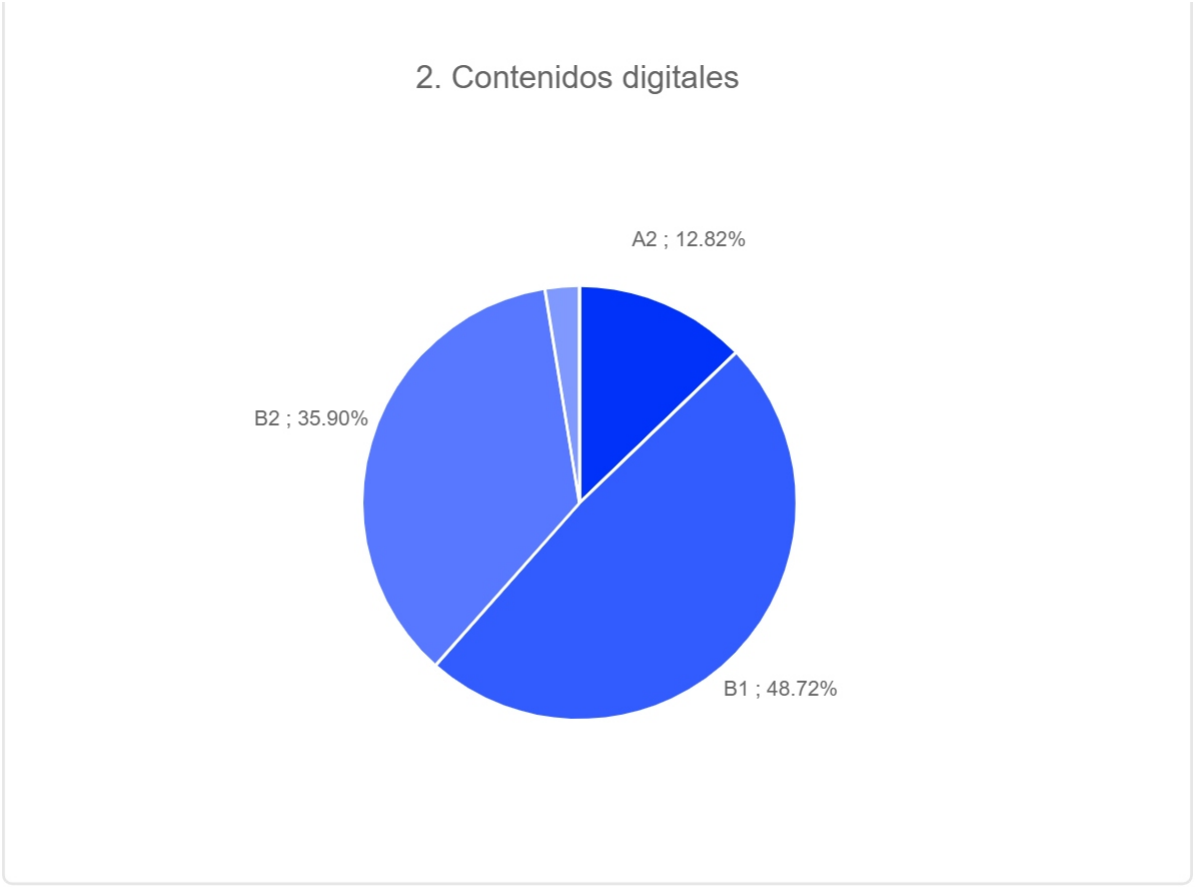
2. Contenidos digitales
A2 ; 12.82%
B2 ; 35.90%
B1 ; 48.72%

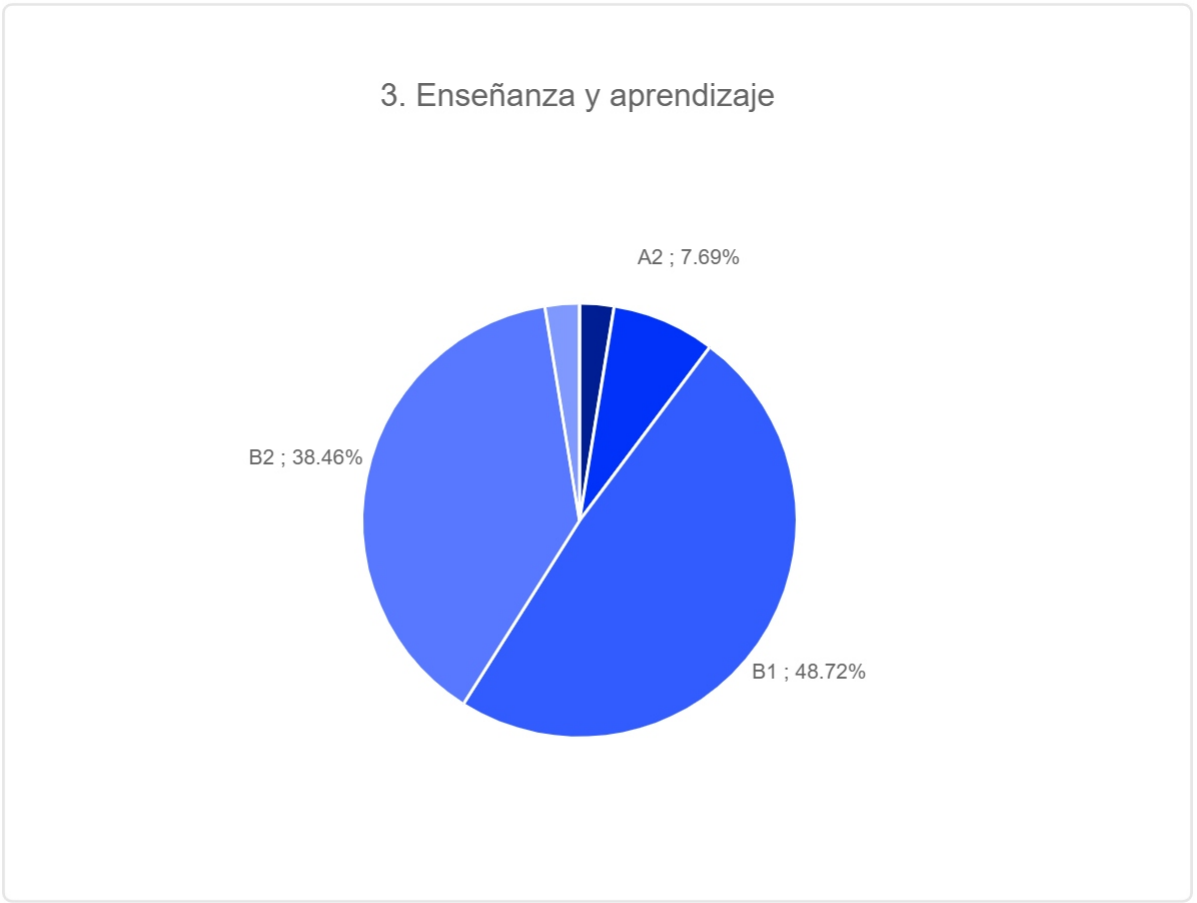
3. Enseñanza y aprendizaje
A2 ; 7.69%
B2 ; 38.46%
B1 ; 48.72%

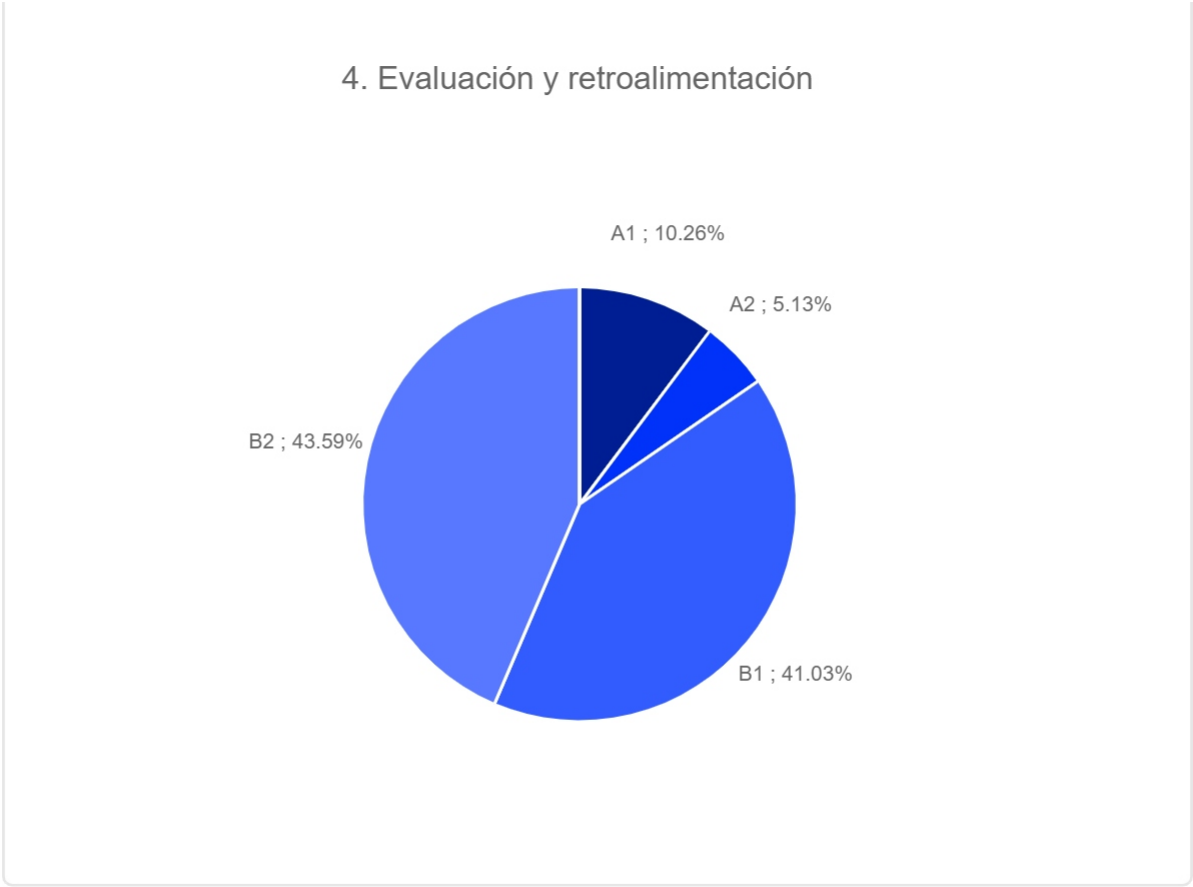
4. Evaluación y retroalimentación
A1 ; 10.26%
A2 ; 5.13%
B2 ; 43.59%
B1 ; 41.03%

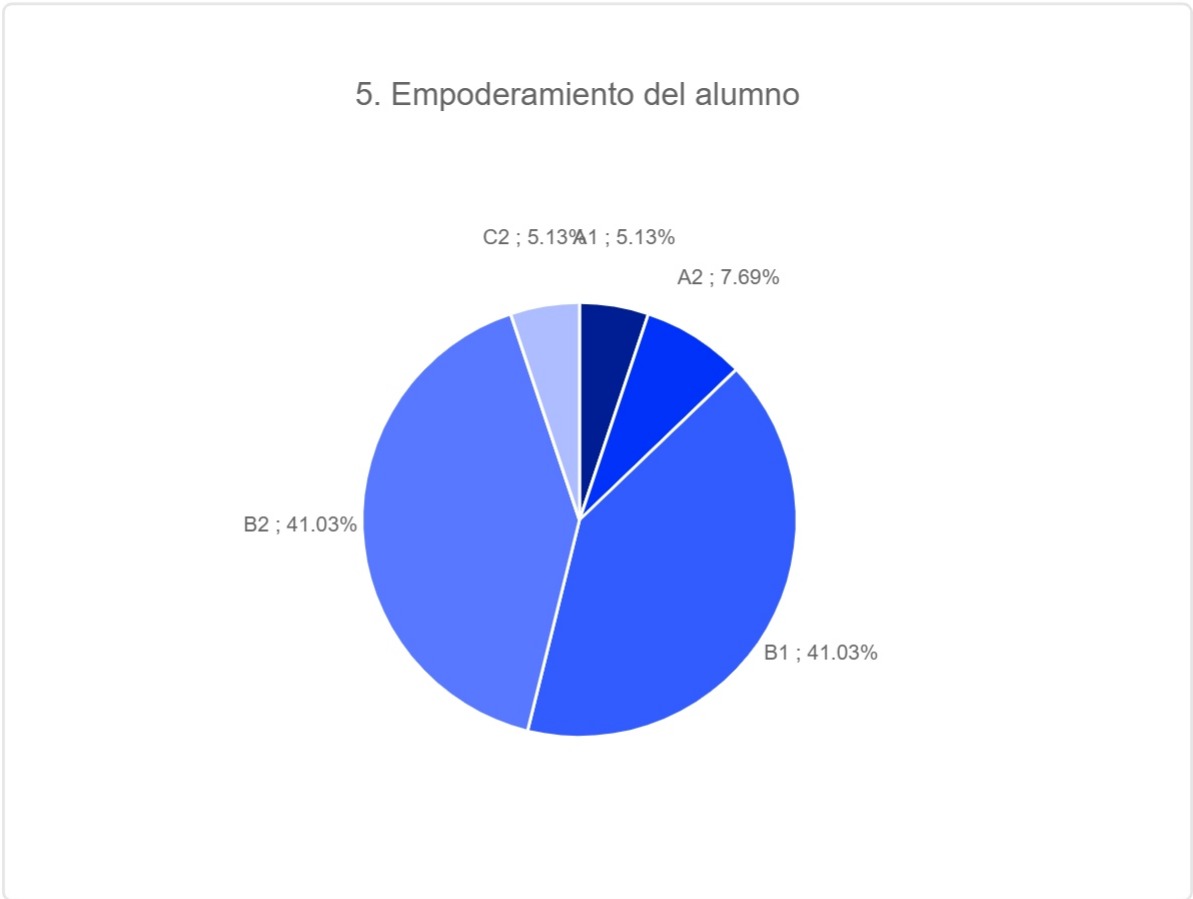
5. Empoderamiento del alumno
C2 ; 5.13%
A1 ; 5.13%
A2 ; 7.69%
B2 ; 41.03%
B1 ; 41.03%

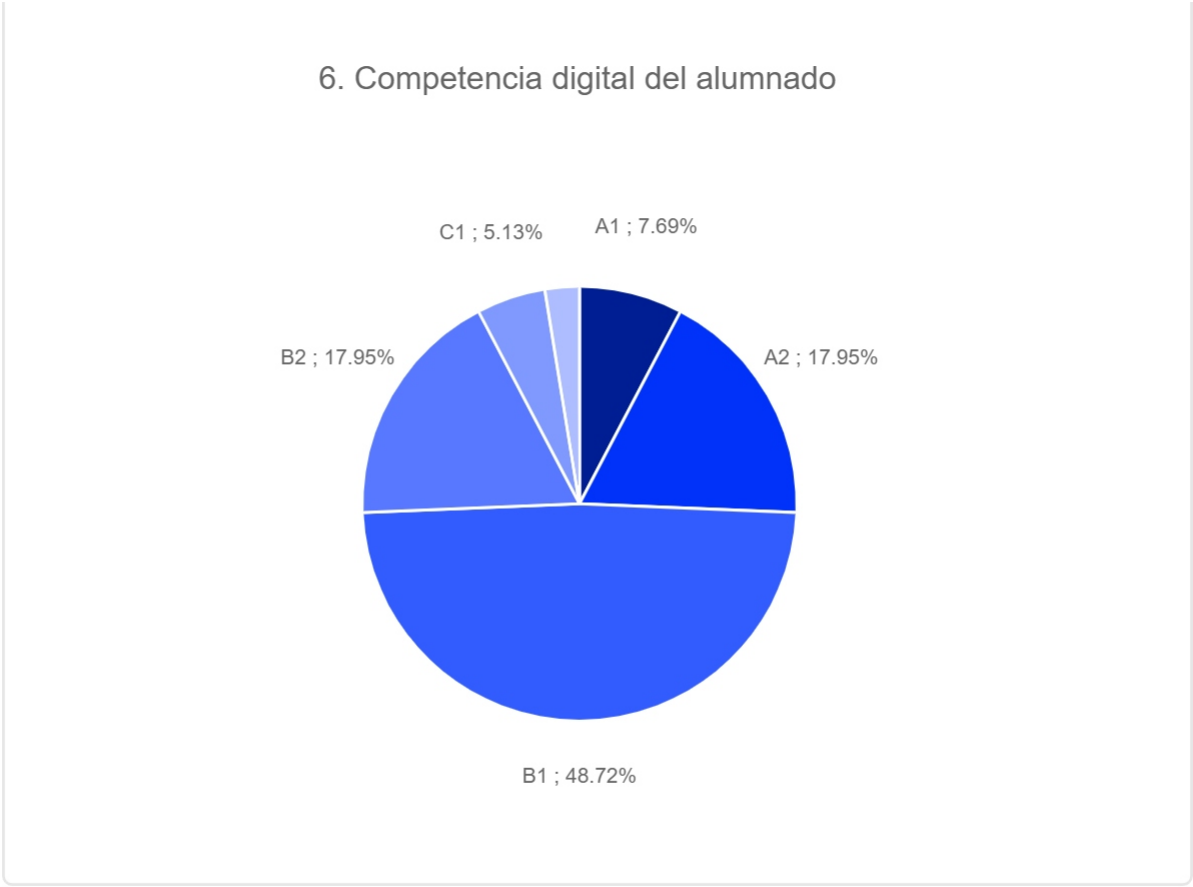

Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	0	20	17	2	0
2. Contenidos digitales	0	5	19	14	1	0
3. Enseñanza y aprendizaje	1	3	19	15	1	0
4. Evaluación y retroalimentación	4	2	16	17	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	2	3	16	16	0	2
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	3	7	19	7	2	1

J. DILIGENCIA DE APROBACIÓN

Consejería de Educación, Cultura y Deportes
CEIP: "San Antonio"
C/ Manuel Saco González, s/n. Yeles, Toledo. 45220
Tfno. +34925547948 Fax: +34925545124. E-mail:45004533.cp@edu.jccm.es
http://ceip-sanantonioyeles.centros.castillalamancha.es/

DILIGENCIA DE APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Dª. Amparo Colastra Millas, como Secretaria del centro CEIP "San Antonio, de la localidad de Yeles, Toledo, y código de centro 45004533.

CERTIFICO:

- Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Claustro de Profesores del Centro, de fecha 24 de octubre de 2023, este órgano ha aprobado la planificación y organización docente, diseñada por el Director, incluida en esta Programación General Anual.

- Que según se desprende del acta de la reunión ordinaria del Consejo Escolar del Centro, de fecha 25 de octubre de 2023, este órgano ha aprobado y evaluado la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado en relación con la planificación y organización docente.

Para que conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente en Yeles, a 30 de octubre de 2023.

La Secretaria

Dª Amparo Colastra Millas

Vº Bº El Director

D. Julio Javier Vegas Alonso